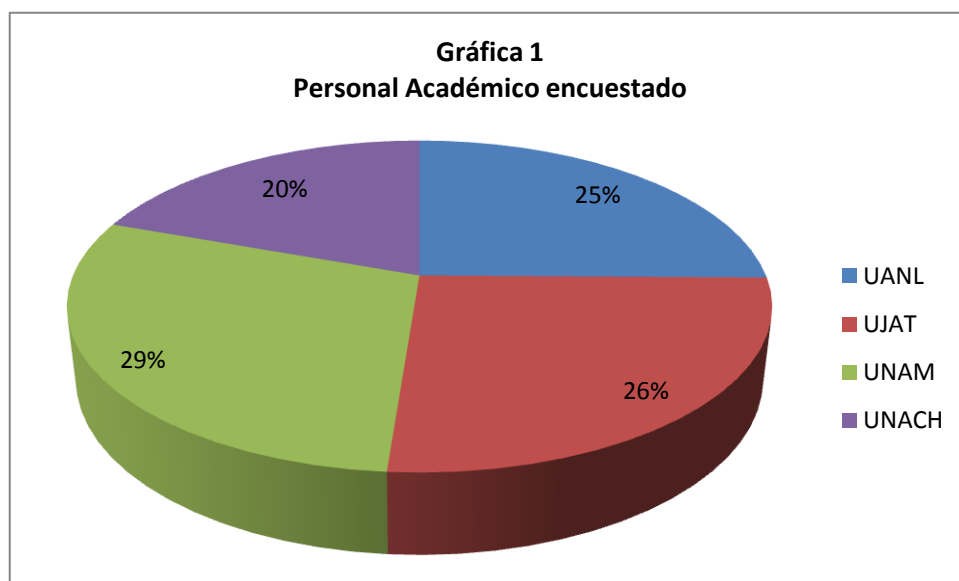


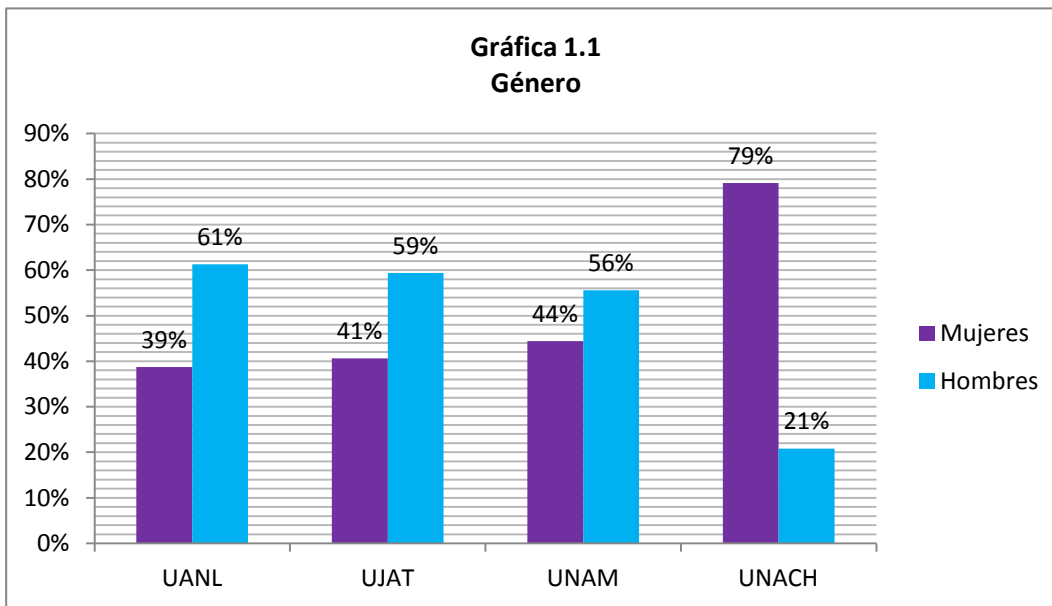
ANÁLISIS DE RESULTADOS GLOBALES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Las Universidades participantes en esta investigación son: Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Del total de 123 personas encuestadas que forman parte del personal académico en dichas universidades, los porcentajes de participación se muestran a continuación:



La universidad con mayor porcentaje de participación fue la UNAM con un 29%, le siguió las UJAT con un 26%, la UANL con 25% y por último la UNACH con 20%, cabe mencionar que el porcentaje de participación fue equilibrado, pues las cuatro universidades rondaron en el 20% de participación total.

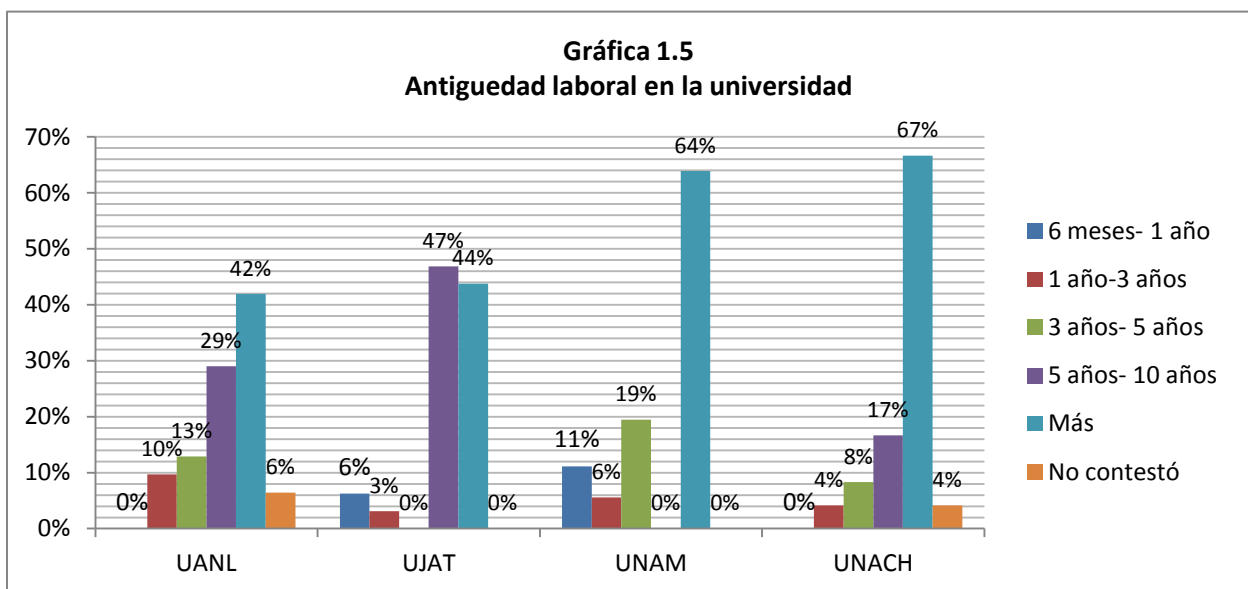
Por otra parte, con relación al sexo de las y los participantes del personal académico que participaron en la encuesta los resultados son los siguientes:



Como se observa en la gráfica 1.1, más del 50% de los participantes de la UANL, UJAT y UNAM pertenecen al género masculino, por el contrario la UNACH muestra que más del 70% de las participantes en la encuesta fueron mujeres.

Antigüedad laboral en la Universidad

Respecto al tiempo que tienen trabajando las y los encuestados, en la siguiente gráfica se encuentran los resultados.



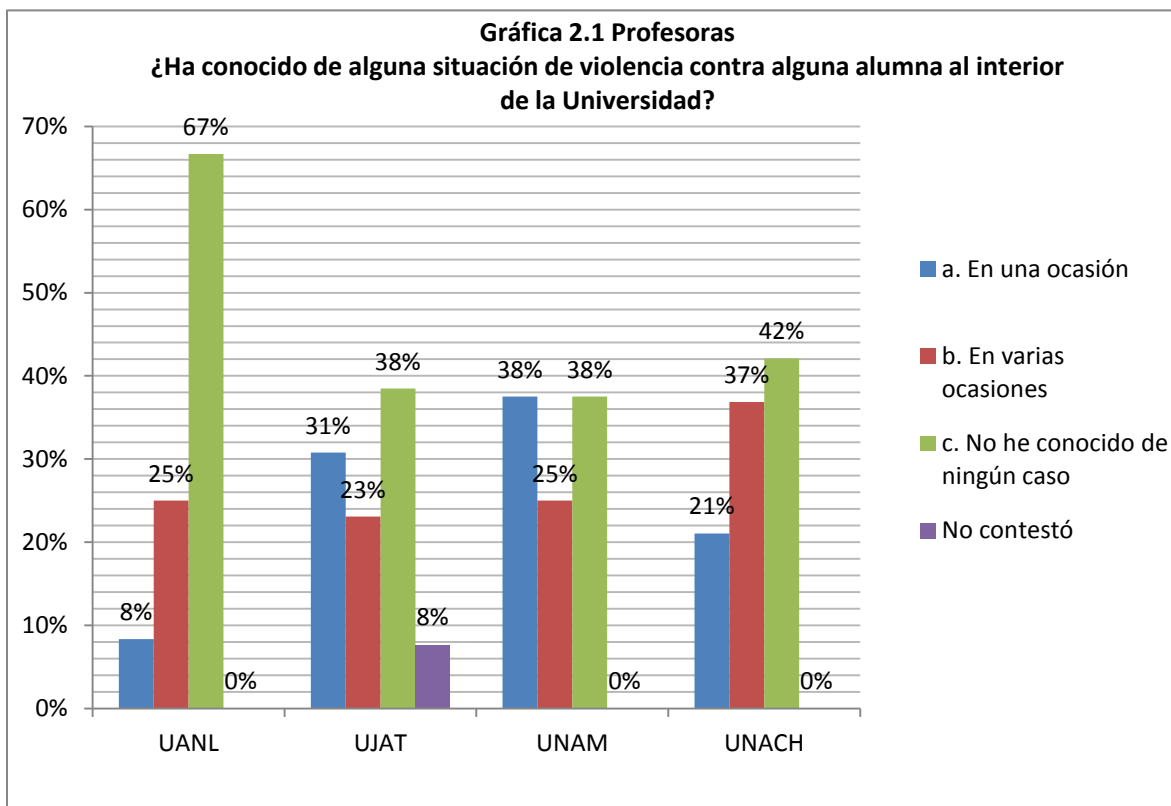
En tres de las cuatro universidades encuestadas el personal académico encuestado ha trabajado más de 10 años en dichos planteles; por su parte la UJAT reporta que un 47% tiene una antigüedad laboral de 5 a 10 años y el 44% ha laborado por más de 10 años.

Violencia al interior de la Universidad

La violencia al interior de la universidad no es muy recurrente; sin embargo, la encuesta nos arroja datos sobre la existencia de algunos casos e inclusive nos permite identificar ciertos tipos de violencia que pueden presentarse con más frecuencia.

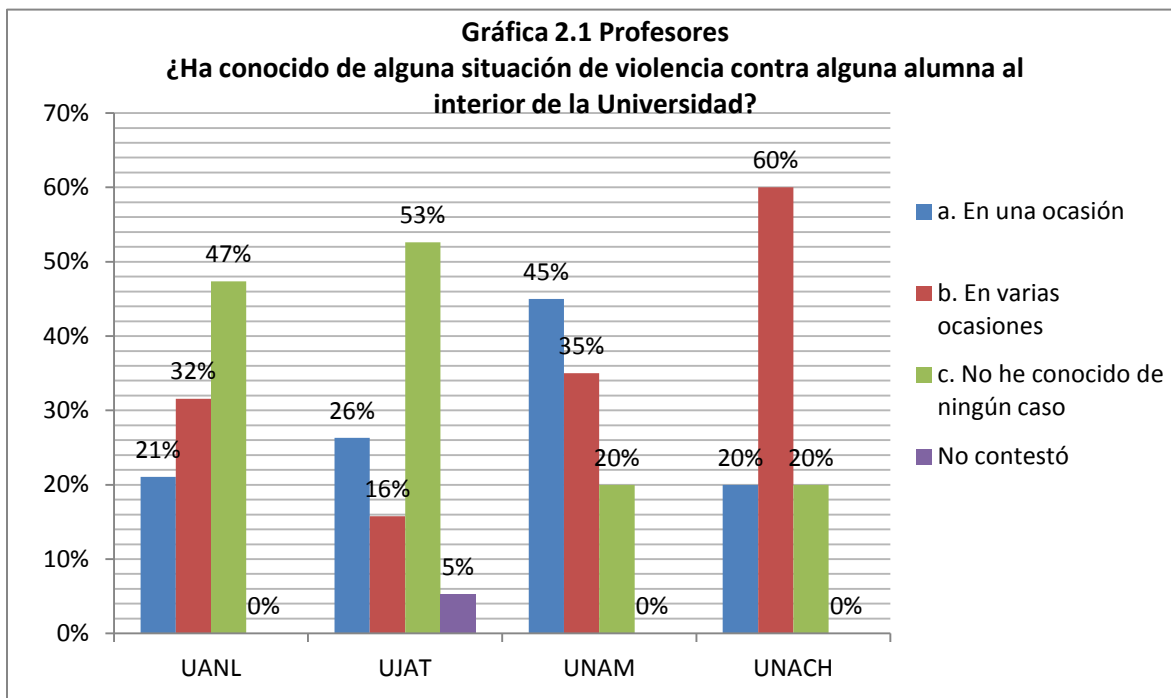
Como se muestra en la siguiente gráfica, el 8% de las profesoras encuestadas de la UANL señalaron haber conocido “en una ocasión” de alguna situación de violencia contra alguna alumna al interior de la universidad, en tanto que el 31% de las profesoras de la UJAT, el 38% de la UNAM y el 21% de la UNACH afirmaron haber conocido de este tipo de hechos con esa misma frecuencia.

El porcentaje de profesoras que han conocido “en varias ocasiones” de situaciones de violencia contra alguna alumna al interior de la universidad es significativo, ya que corresponde al 25% en la UANL y en la UNAM, el 23% en la UJAT y el 37% en la UNACH.

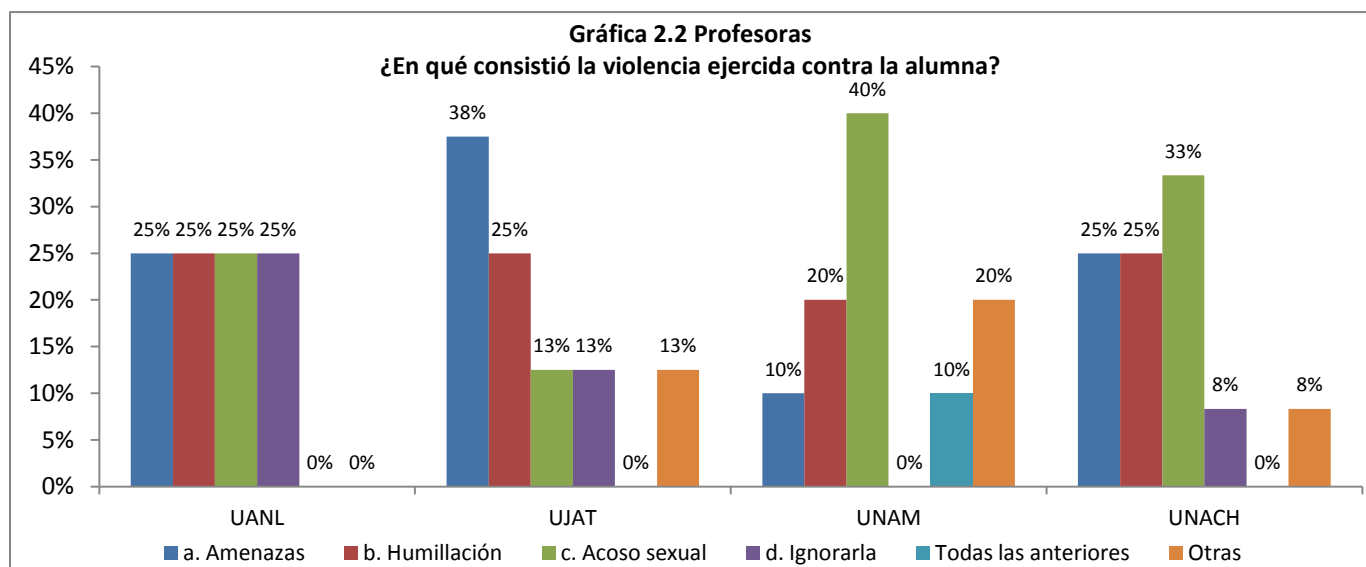


En la siguiente gráfica, se observa que en la UNAM el 45% de los profesores mencionó haber conocido “en una ocasión” de algún caso de violencia contra alguna alumna al interior de la universidad; mientras que para esa misma opción de respuesta el porcentaje disminuye y se ubica con el 21% para la UANL, el 26% en la UJAT y el 20% en la UNACH. Resulta preocupante que el 60% de los profesores de la UNACH respondieron que han conocido de este tipo de situaciones en “varias ocasiones”, mientras que el 32% de los profesores de la

UANL y el 35% de la UNAM eligieron esta misma opción.



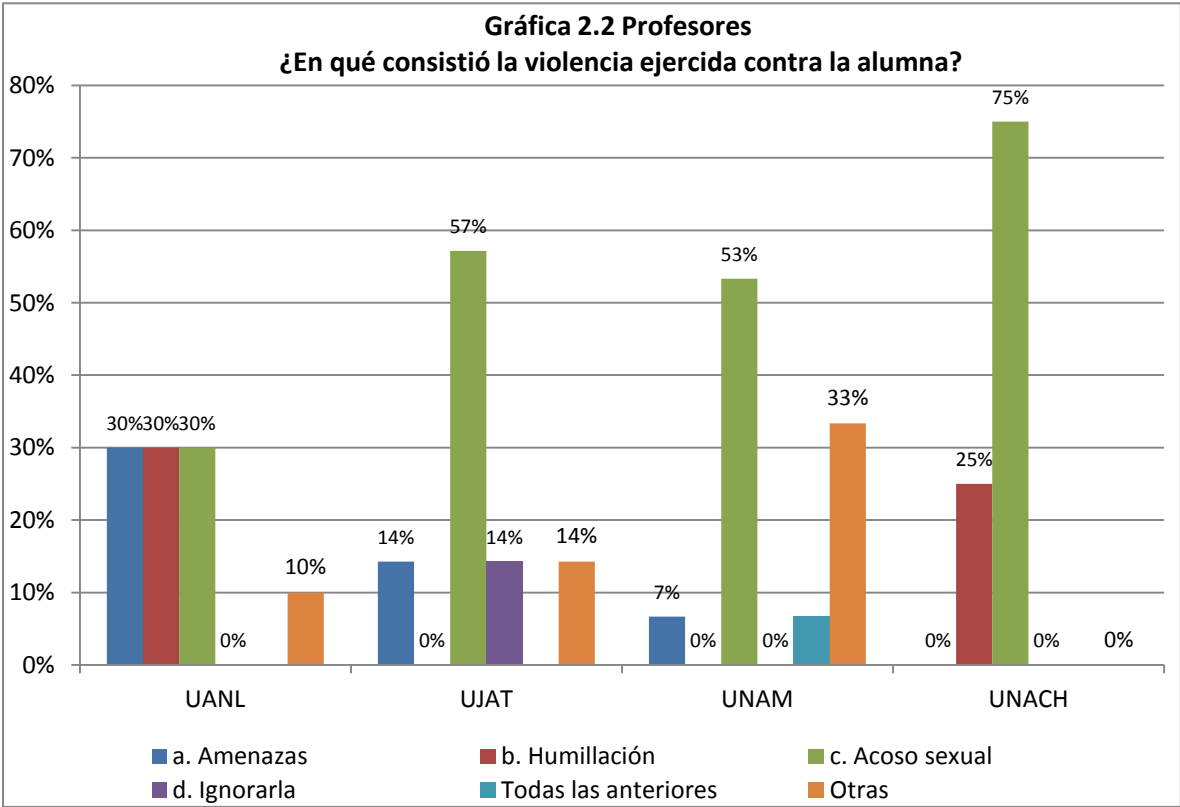
A continuación se presenta una gráfica que muestra algunas de las conductas violentas que de acuerdo con las profesoras encuestadas fueron ejercidas contra alguna alumna.



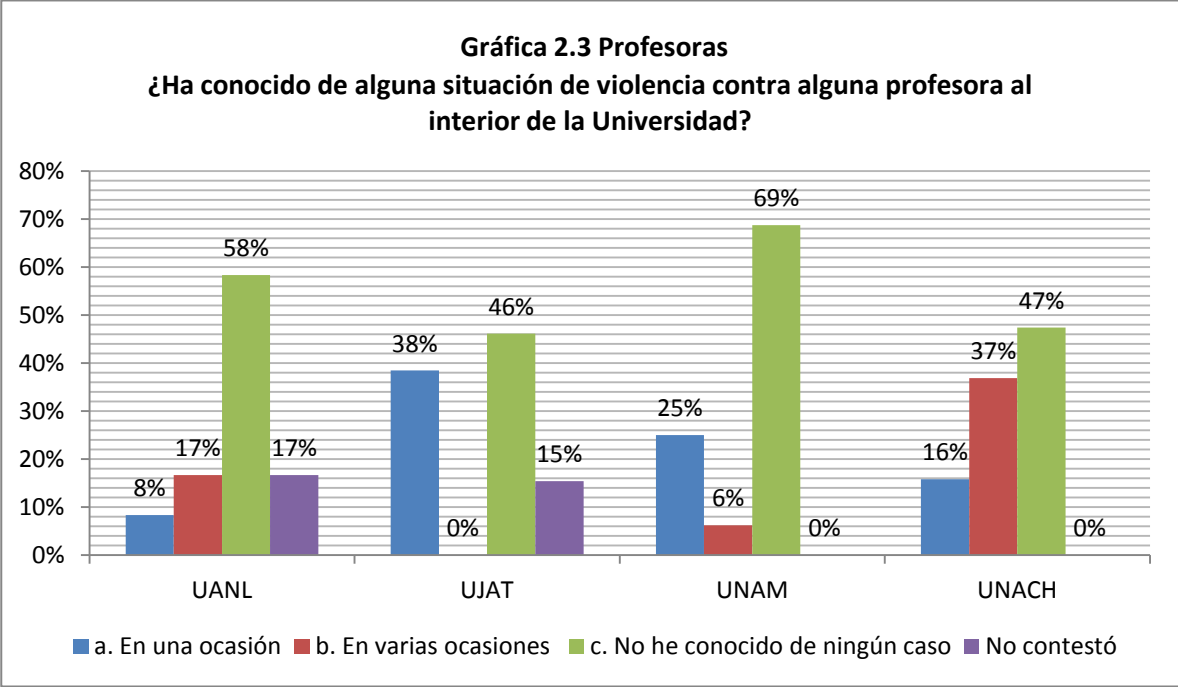
El 40% de las profesoras de la UNAM y el 33% de la UNACH reportaron el acoso sexual como una de las conductas violentas que más se presenta hacia las

alumnas al interior de la universidad, el 25% de las profesoras de la UANL, UJAT y UNACH señalaron la humillación; preocupa que en la UJAT el 38% de las profesoras haya mencionado que la violencia hacia las alumnas consiste en amenazas.

En lo que se refiere a la respuesta de los profesores sobre las formas de violencia que con más frecuencia se ejercen hacia las alumnas, el acoso sexual también se ubicó como una de las opciones más mencionadas; así lo señalaron el 75% de profesores de la UNACH, seguida de la UJAT con el 57% y de la UNAM con el 53%; por su parte los profesores de la UANL mencionaron las amenazas, la humillación y el acosos sexual como las formas de violencia que se ejercen hacia las alumnas con un 30% cada una y el 10% de los profesores de esta universidad mencionaron otras formas de violencias tales como miradas en forma de burla y palabras despectivas.

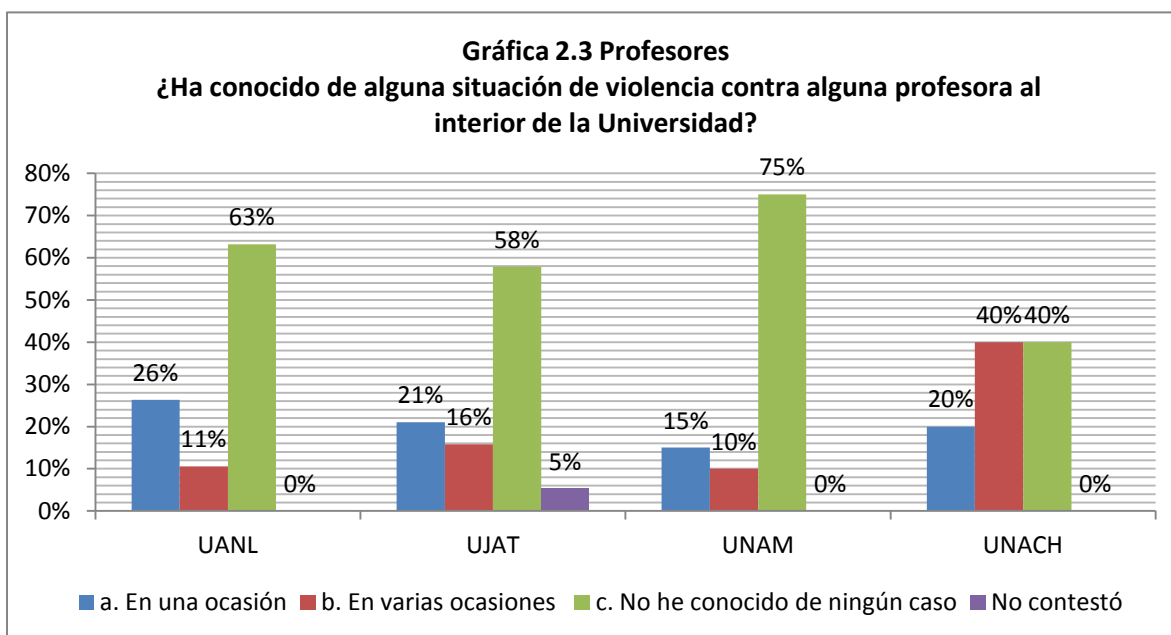


En las universidades la violencia no sólo se experimenta contra las alumnas, también las profesoras pueden ser víctimas, por lo que a continuación se muestran los resultados recabados por la encuesta a este respecto.



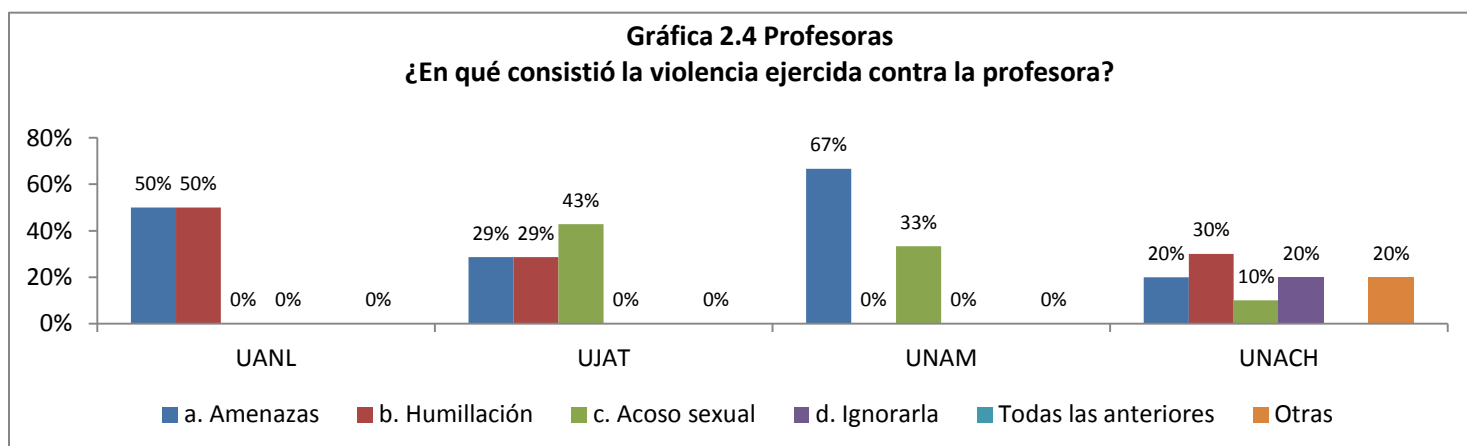
En las cuatro universidades la mayoría de las profesoras encuestadas mencionaron no conocer algún caso de violencia contra alguna profesora al interior de la universidad; sin embargo el 38% de las profesoras de la UJAT y el 25% en la UNAM respondieron haber conocido de esta situación “en una ocasión”, mientras que el 37% de las profesoras de la UNACH y el 17% de la UANL señalaron que han tenido conocimiento “en varias ocasiones”.

De igual manera, en tres de las cuatro universidades el porcentaje de profesores que mencionaron no conocer de alguna situación de violencia contra las profesoras al interior de sus universidades supera el 50%. El 40% de los profesores de la UNACH y el 16% de la UJAT señalaron que han conocido de alguna situación como la antes mencionada “en varias ocasiones”. Asimismo, el 26% de los profesores de la UANL, el 21% de la UJAT y 20 % de la UNACH mencionaron que han conocido de dichos casos “en una ocasión”.

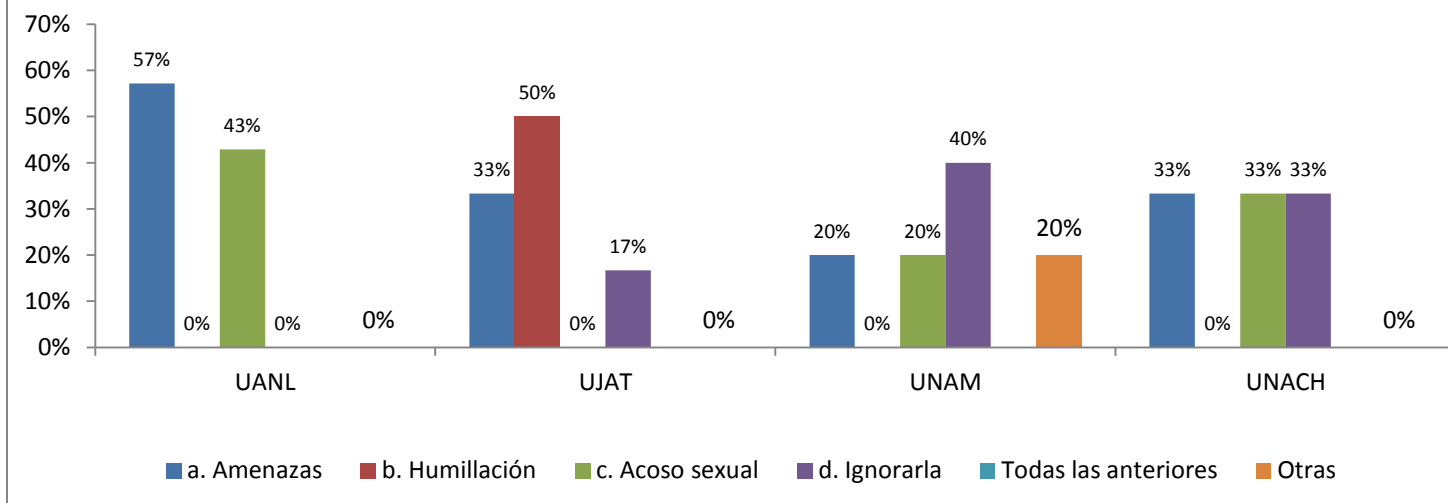


A continuación se presenta una gráfica que muestra los tipos de violencia que el personal académico señaló haber conocido en contra de profesoras al interior de la universidad.

Las profesoras encuestadas de la UNACH mencionan la humillación en primer lugar con un 30% y las amenazas, acoso sexual y otras formas de violencias tales como no respetar sus derechos laborales, acoso laboral y abuso de autoridad, con el 20% cada una; por su parte las profesoras de la UNAM mencionaron las amenazas con 67% y el acoso sexual con 33%, en la UJAT el acoso sexual fue señalado por el 43%, le siguen las amenazas y la humillación con 29% cada una, finalmente la UANL reportó las amenazas y la humillación con el 50% cada una.



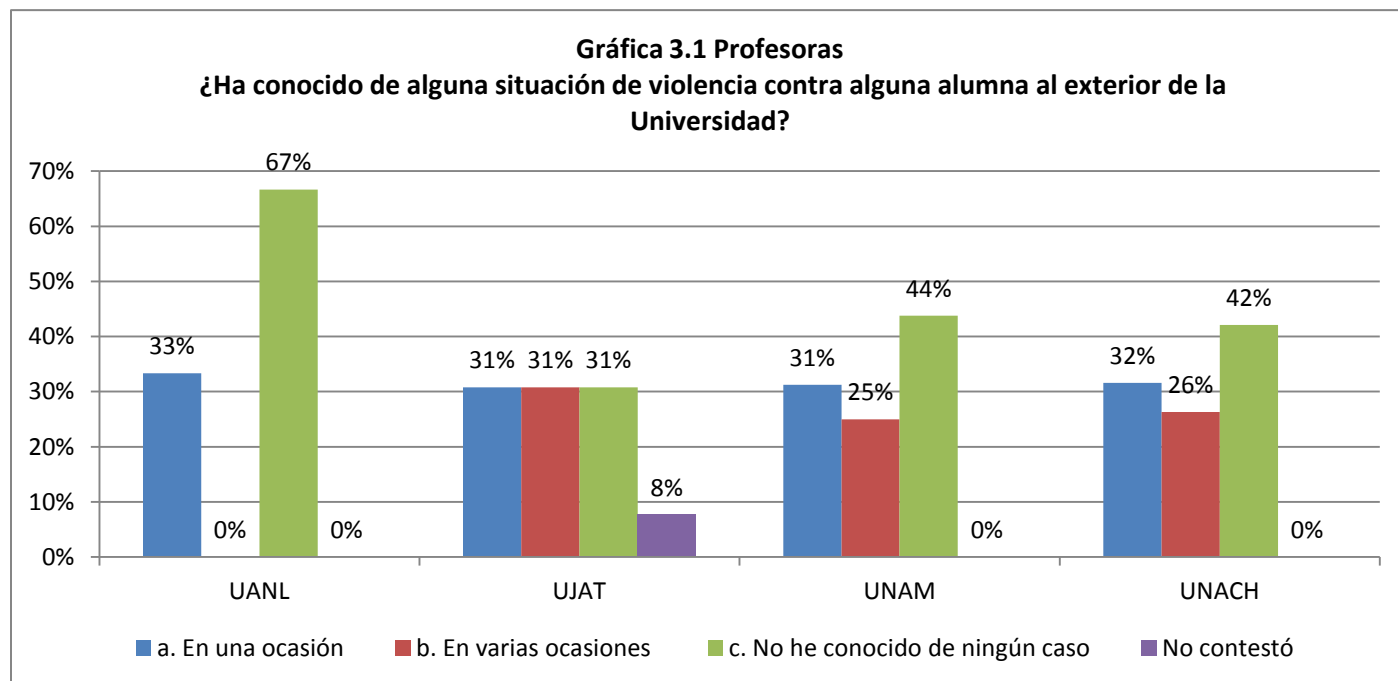
Gráfica 2.4 Profesores
¿En qué consistió la violencia ejercida contra la profesora?



Los profesores de la UANL mencionaron las amenazas y el acoso sexual con 57% y 43% respectivamente como los tipos de violencia ejercidas hacia las profesoras de su universidad, en la UJAT los hombres mencionaron con 50% las humillaciones como la violencia que más viven las profesoras, le siguieron las amenazas con un 33% e ignorarla con un 17%, en la UNAM ignorarla fue la violencia que más se mencionó con un 40%, después le siguieron las amenazas, el acoso sexual y otras violencias como las violaciones y los asaltos con un 20% cada una, finalmente en la UNACH las amenazas, el acoso sexual e ignorarla tuvieron el 33% cada una.

Violencia al exterior de la Universidad

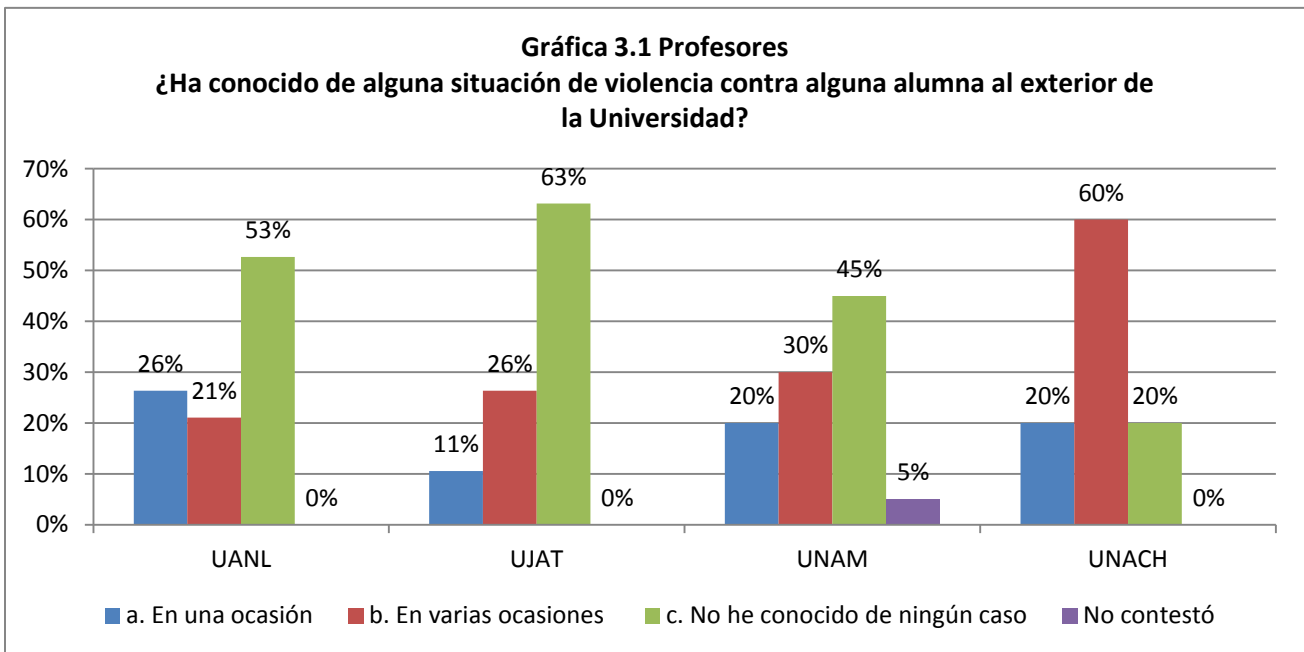
La violencia de género afecta a las mujeres que trabajan y estudian en las universidades, cabe mencionar que dicho fenómeno no sólo se vive dentro de ésta sino también al exterior de ella, por lo cual en la encuesta se consultaron los casos de violencia ejercida al exterior de los campus universitarios y los tipos de



violencia que se ejercen.

Como se muestra en la gráfica anterior respecto a los casos de violencia ejercidos contra las alumnas al exterior de la universidad, entre el 31% y el 33% de las profesoras de las cuatro universidades mencionaron que han tenido conocimiento de estos casos “en una ocasión”; mientras que el 31% de las profesoras de la UJAT, el 25% de la UNAM y el 26% de la UNACH respondieron que han conocido “en varias ocasiones”.

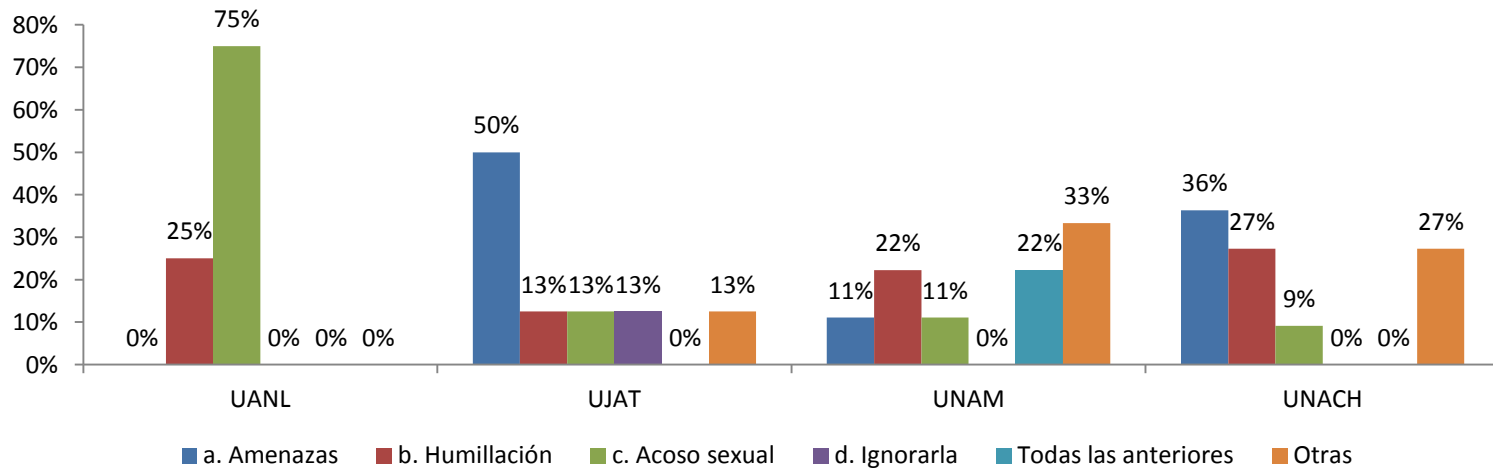
Por su parte el 60% de los profesores de la UNACH, el 30% de la UNAM, el 26% de la UJAT y el 21% de la UANL, respondieron que han conocido “en varias ocasiones” de casos de violencia contra alguna alumna al exterior de la universidad. El 26% de profesores de la UANL y el 20% de la UNAM y UNACH respectivamente señalaron que han sabido de esta situación “en una ocasión”.



Asimismo, se graficaron los tipos de violencia experimentadas por las alumnas al exterior de la universidad y que han sido del conocimiento del personal académico, a continuación se muestran los resultados.

Las profesoras de la UANL señalaron como el tipo de violencia más recurrente ejercida contra las alumnas el acoso sexual con un 75% y con el 25% la humillación. El 50% de las profesoras de la UJAT mencionaron las amenazas como la forma de violencia que más se suscita, y la humillación, el acoso sexual, actos de ignorar y otras violencias como asaltos y golpes con un 13% cada una.

Gráfica 3.2 Profesoras
¿En qué consistió la violencia ejercida contra la alumna?

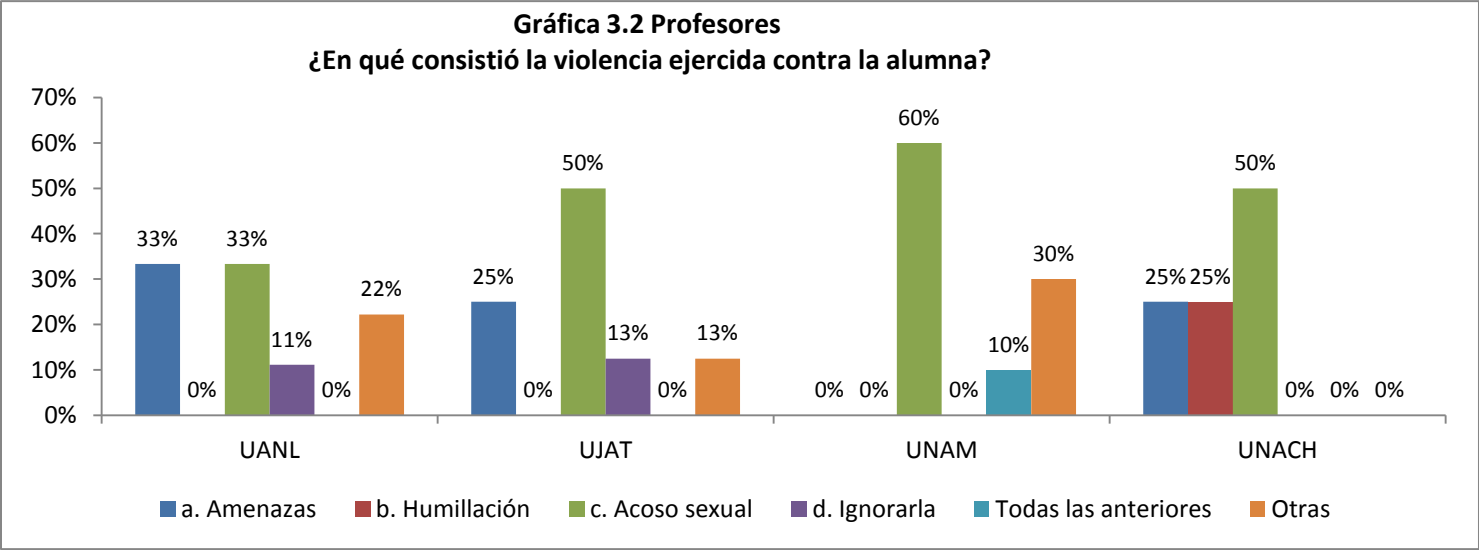


En la UNAM mencionaron otro tipo de violencias a las establecidas en la encuesta, tales como robos, secuestros, violaciones y feminicidios con un 33%, de ahí le siguieron la humillación con un 22% y con ese mismo porcentaje se eligió la opción “todas las anteriores” y con el 11% las amenazas y el acoso sexual.

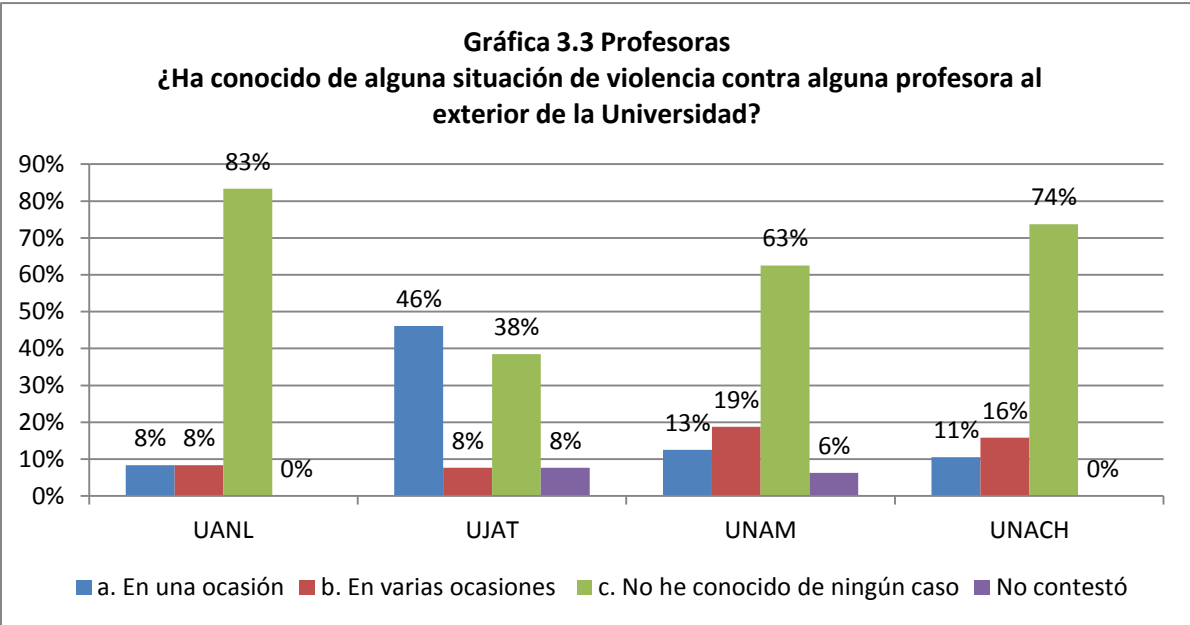
Finalmente en la UNACH las amenazas y la humillación obtuvieron los porcentajes más altos con 36% y 27% respectivamente, le siguieron otro tipo de violencias como los robos y golpes con 27% y el acoso sexual con 9%.

Por su parte, como se muestra en la siguiente gráfica, los profesores de la UANL mencionaron que las amenazas y el acoso sexual son las formas de violencias más recurrentes al exterior de sus instalaciones universitarias con un 33% cada una, asimismo, señalaron otro tipo de violencia como los robos y asaltos mismos que fueron mencionados por el 22% de los encuestados e ignorarlas con el 11%, para el caso de la UJAT el 50% de los profesores mencionaron el acoso sexual como una de las maneras que más se utiliza para violentar a las alumnas, le siguieron las amenazas con 25%, también mencionaron ignorarla y otras violencias como golpes y asaltos con 13% cada una.

Los profesores de la UNAM y de la UNACH coincidieron en que la forma de violencia más común contra las alumnas al exterior de la universidad es el acoso sexual, así lo señalaron el 60% y 50% de los encuestados respectivamente.



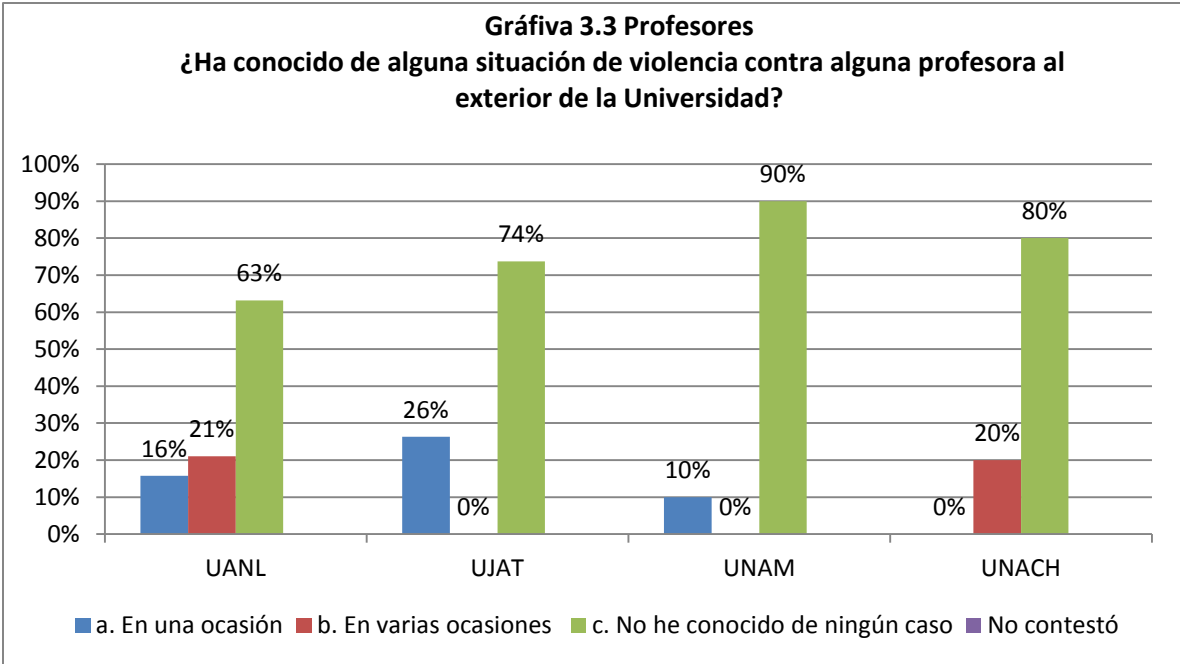
Respecto a los casos conocidos sobre la violencia ejercida contra las profesoras al exterior de las universidades participantes, la gráfica siguiente muestra los porcentajes de las profesoras que han conocido de alguno o varios casos.



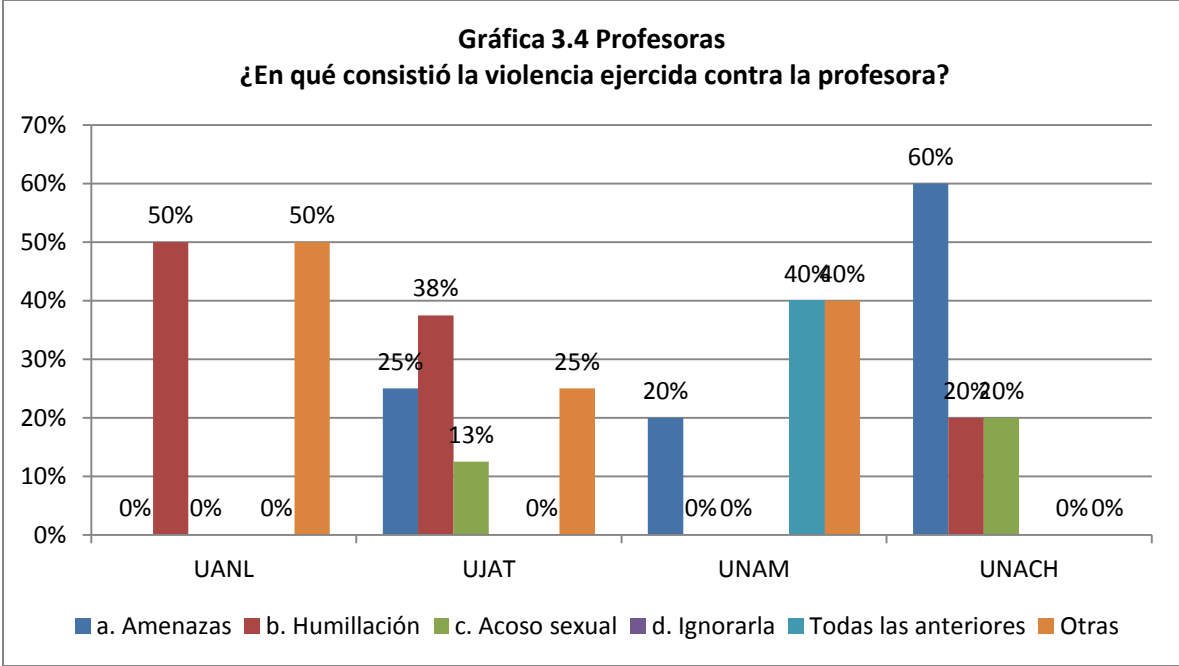
La mayoría de las profesoras mencionaron no haber conocido de algún caso de violencia contra alguna profesora al exterior de sus planteles; sin embargo, el 46% de las profesoras encuestadas de la UNACH menciona que ha conocido de algún caso de violencia de este tipo “en una ocasión”.

El porcentaje de profesoras que ha conocido “en varias ocasiones” de situaciones como la antes planteada fluctúa entre el 8% y el 19% en las cuatro universidades que participaron en la investigación.

La mayoría de los profesores encuestados señaló no haber conocido de algún caso de violencia contra alguna profesora al exterior de la universidad, no obstante el 26% de los profesores de la UJAT y 16% de la UANL señalaron haber conocido de situaciones como esta “en una ocasión”, asimismo el 20% de los encuestados de la UNACH y 21% de la UANL mencionaron que han sabido de estos casos “en varias ocasiones”.



Al personal académico que afirmó haber conocido en una o varias ocasiones sobre situaciones de violencia al exterior de la universidad hacia alguna profesora, también se le preguntó sobre los tipos de violencia que se ejercieron en esos casos; la gráfica que muestra los resultados se presenta a continuación.

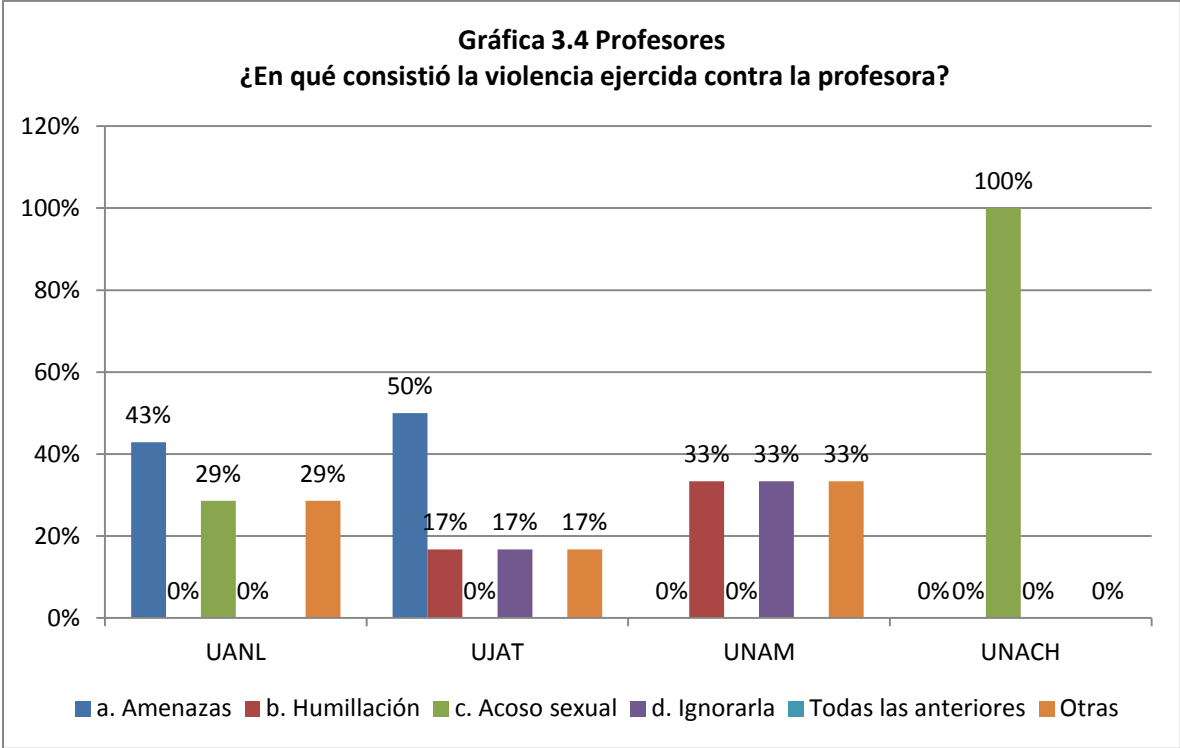


El 50% de las profesoras de la UANL mencionaron la humillación y otras formas de violencia como robos y asaltos, las profesoras de la UJAT también señalaron otro tipo de violencias tales como asaltos y golpes con un 25%, en la UNAM las profesoras mencionaron con 40% todos los tipos de violencias planteadas por la encuesta, de igual forma en la opción “otras” se mencionaron los asaltos, robos y violaciones con un 40%.

Por su parte las profesoras de la UNACH señalaron como forma de violencia más recurrente las amenazas con el 60% y el acoso sexual y las humillaciones con 20% cada una.

Por otra parte, como se observa en la gráfica siguiente, el 100% de los profesores de la UNACH que mencionó conocer de algún caso de violencia contra las profesoras al exterior de la universidad expuso el acoso sexual como el tipo de

violencia que con mayor frecuencia se presenta; respecto a los otros tipos de violencia que se mencionaron por parte de la UANL y UJAT se señaló en primer lugar las amenazas con el 43% y 50% respectivamente. Asimismo, se mencionaron otras formas de violencia como robos, asaltos, golpes y violaciones que representaron el 29% en la UANL, el 17% en la UJAT y 33% en la UNAM.



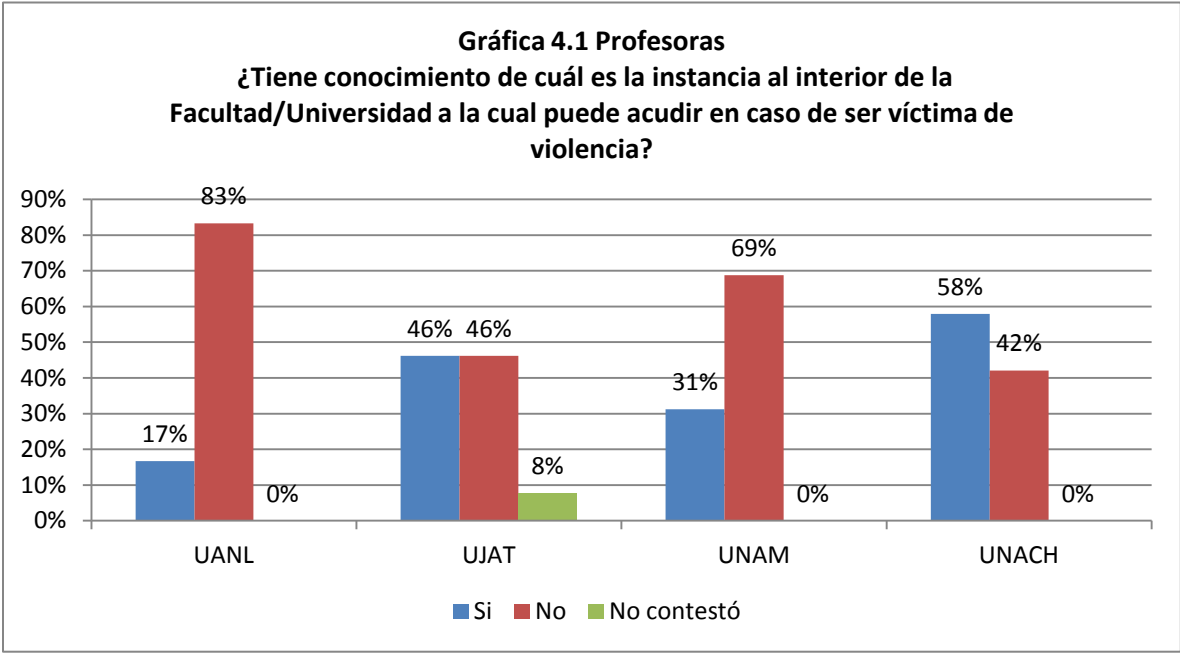
Instancias al interior de las Universidades que atienden violencia

Con relación al conocimiento que tiene el personal académico respecto a las instancias que existen al interior de la universidad en la que laboran para atender a las mujeres (alumnas, profesoras o trabajadoras del personal administrativo) que vivan algún tipo de violencia dentro o fuera de la universidad, se encontró lo siguiente:

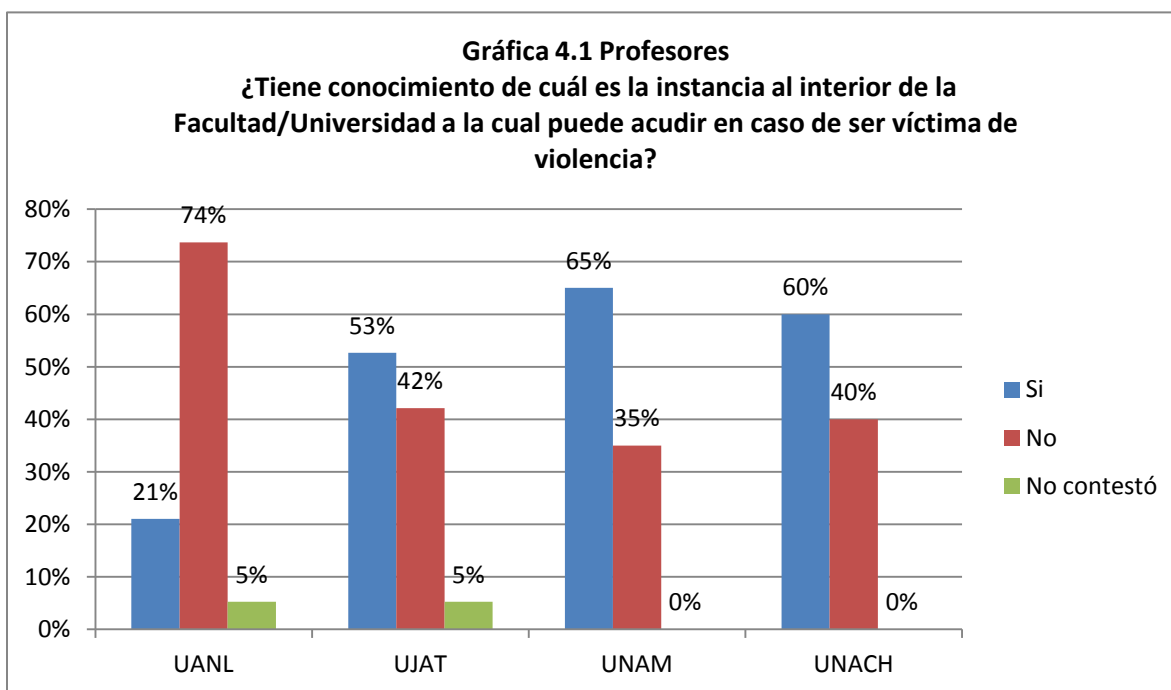
Como se observa en la siguiente gráfica, el 83% de las profesoras de la UANL, el 46% de la UJAT, el 69% de la UNAM y el 42% de la UNACH no tienen

conocimiento de cuál es la instancia al interior de la universidad a la cual pueden acudir en caso de ser víctima de violencia.

Los porcentajes más altos de profesoras que señalan contar con dicha información son las de la UNACH con el 58% y la UJAT con el 46%.



Cabe destacar que el porcentaje de profesores que afirmó conocer la instancia que al interior de la universidad atiende los casos de violencia fue superior al 50% en la UJAT, la UNAM y la UNACH.

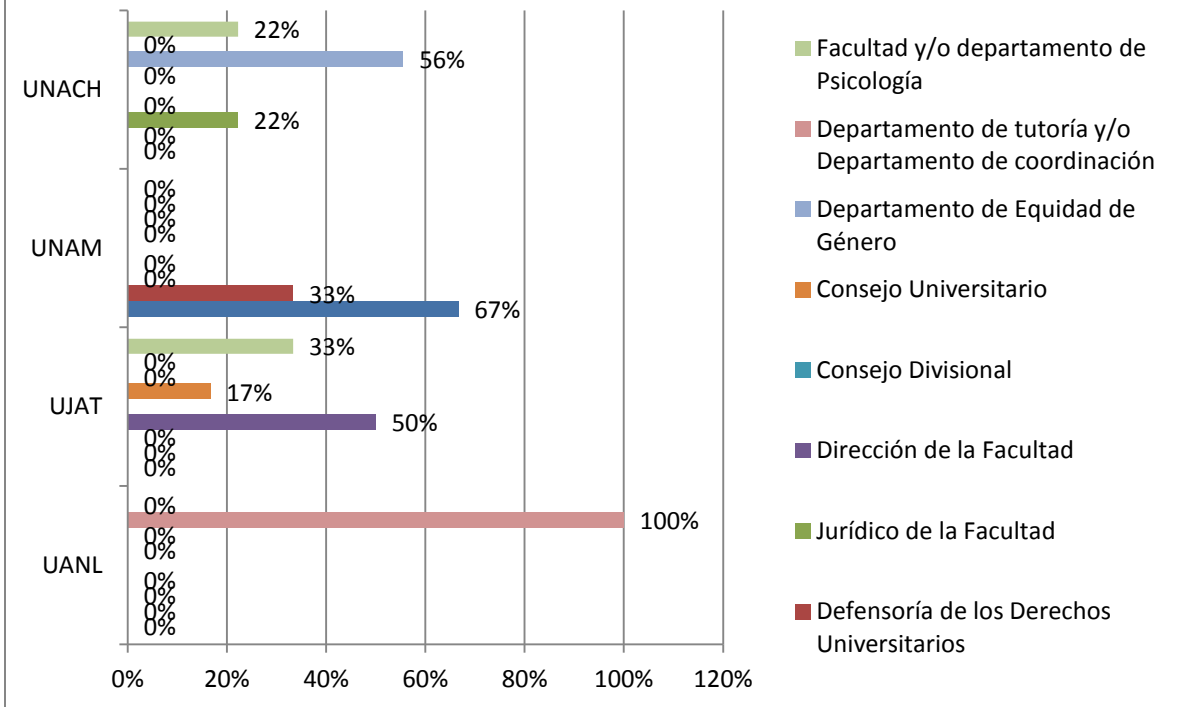


En la UANL más del 70% de los profesores encuestados dijo no conocer dichas instancias y solo un 21% mencionó que sí las conoce.

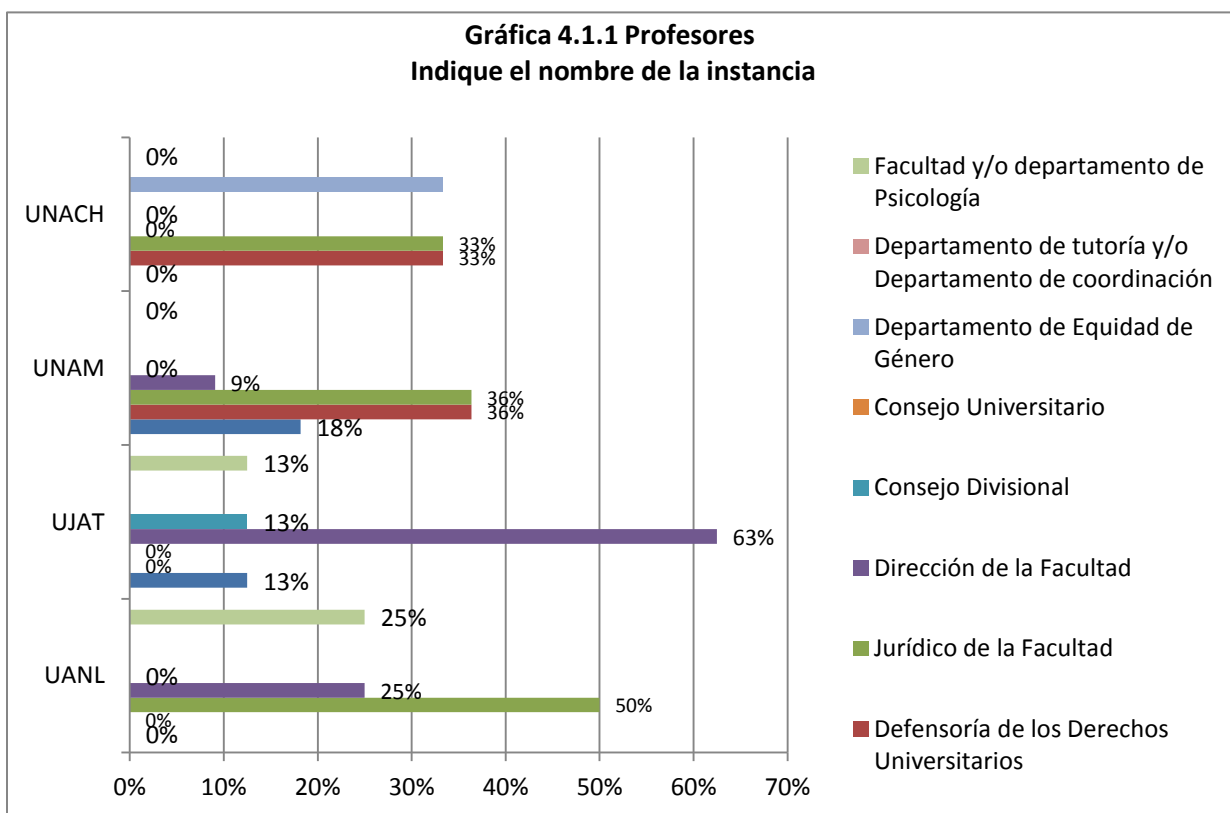
Al preguntarles a las profesoras el nombre de la instancia que atiende la violencia en las universidades donde laboran, las más mencionadas fueron:

- En la UANL el departamento de tutoría y/o el departamento de coordinación, señaladas por el 100% de las encuestadas
- En la UJAT la dirección de la facultad con 50%
- En la UNAM el consejo divisional con 67%
- En la UNACH el departamento de equidad de género con 56%.

Gráfica 4.1.1 Profesoras
Indique el nombre de la instancia



Por su parte, el 50% de los profesores de la UANL mencionó al jurídico de la facultad y el 25% a la dirección de la facultad como las instancias a las cuales se puede acudir en caso de ser víctima de violencia, en la UJAT señalaron a la dirección de la facultad con 63% y en la UNAM al jurídico de la Facultad y a la Defensoría de los Derechos Universitarios con 33% cada una, de igual forma la UNACH mencionó al jurídico de la Facultad y a la Defensoría de los Derechos Universitarios con 33% cada una.



Servicios que brinda la instancia de atención a la violencia en la Universidad

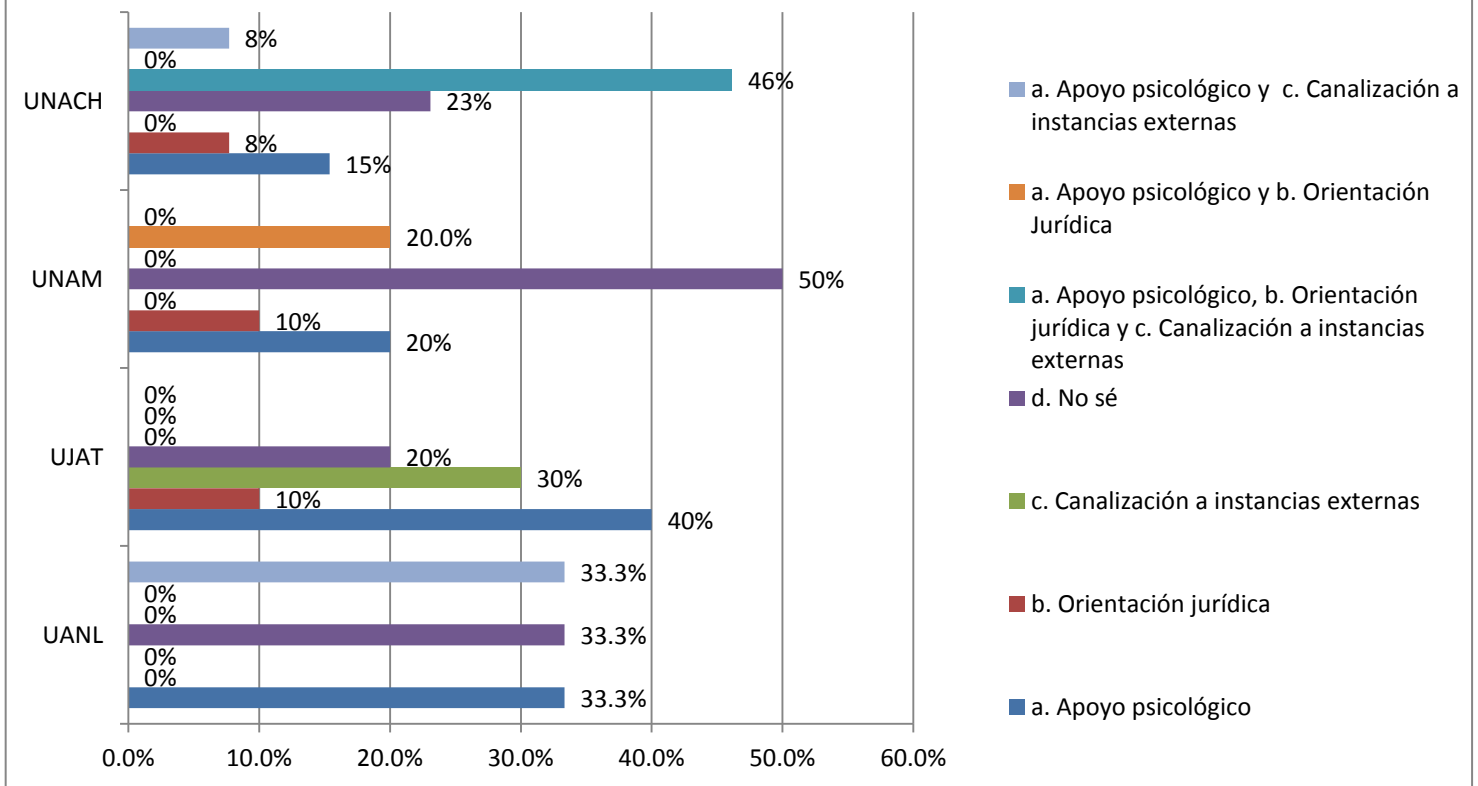
Al personal académico también se le preguntó cuáles son los servicios que proporciona la instancia que existe al interior de la universidad encargada de atender la violencia; las siguientes gráficas muestran el conocimiento que tienen las y los profesores respecto de este asunto.

Las profesoras que afirmaron que conocían alguna instancia al interior de la universidad que atiende casos de violencia también indicaron que los servicios que ahí se proporcionan son:

- En la UANL se mencionó el apoyo psicológico con 33.3%, con ese mismo porcentaje también señalaron apoyo psicológico y canalización a instancias externas y la opción “no sé” representa el 33.3%.
- En la UJAT el 40% mencionó el apoyo psicológico, seguido de la canalización a instancias externas con 30% y la opción “no sé” con un 20%.

Gráfica 4.2 Profesoras

¿Cuáles son los servicios que brinda la instancia de atención a la violencia en la Universidad?



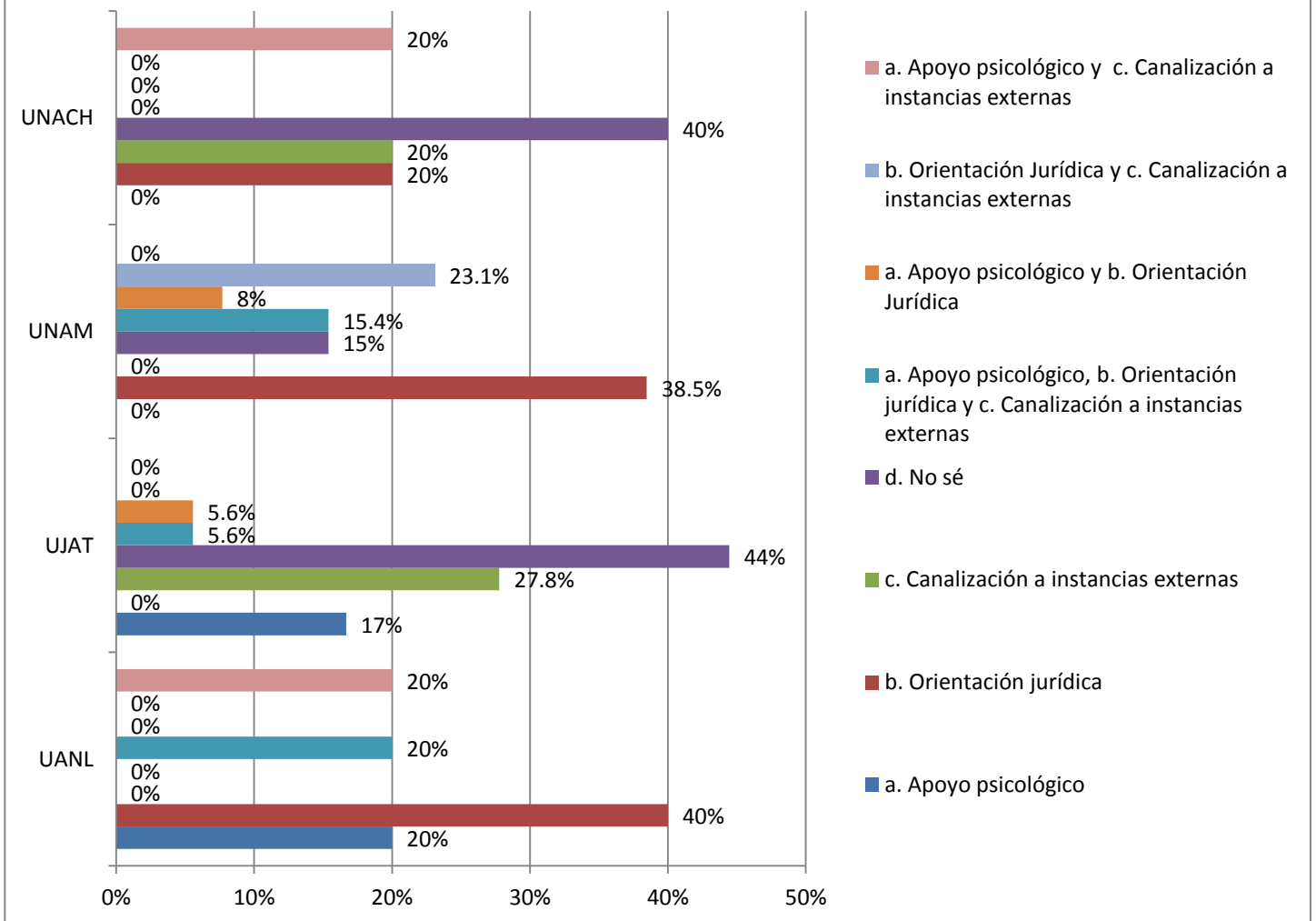
- En la UNAM el 50% de las profesoras eligió la opción “no sé”, seguido de un 20% que dicen apoyo psicológico y orientación jurídica y otro 20% que señala apoyo psicológico.
- En la UNACH el 46% de las profesoras mencionó el apoyo psicológico, la orientación jurídica y la canalización a instancias externas y un 23% de ellas eligió la opción “no sé”.

En el caso de los profesores como lo indica la gráfica que se muestra a continuación, se observa lo siguiente:

- En la UANL el 40% mencionó la orientación jurídica y el 20% apoyo psicológico, el 20% mencionó la opción apoyo psicológico, orientación jurídica y la canalización a instancias externas.
- En la UJAT el 44% de los profesores señalaron la opción “no sé”, seguido del 27.8% que mencionó la canalización a instancias externas.

Gráfica 4.2 Profesores

¿Cuáles son los servicios que brinda la instancia de atención a la violencia en la Universidad?



- En la UNAM, el 38.5% de los profesores mencionó la orientación jurídica y el 23% la orientación jurídica y la canalización a instancias externas.
- En la UNACH el 40% de los profesores respondió “no sé” y el resto mencionó la orientación jurídica, el apoyo psicológico y la canalización a instancias externas con 20% cada una.

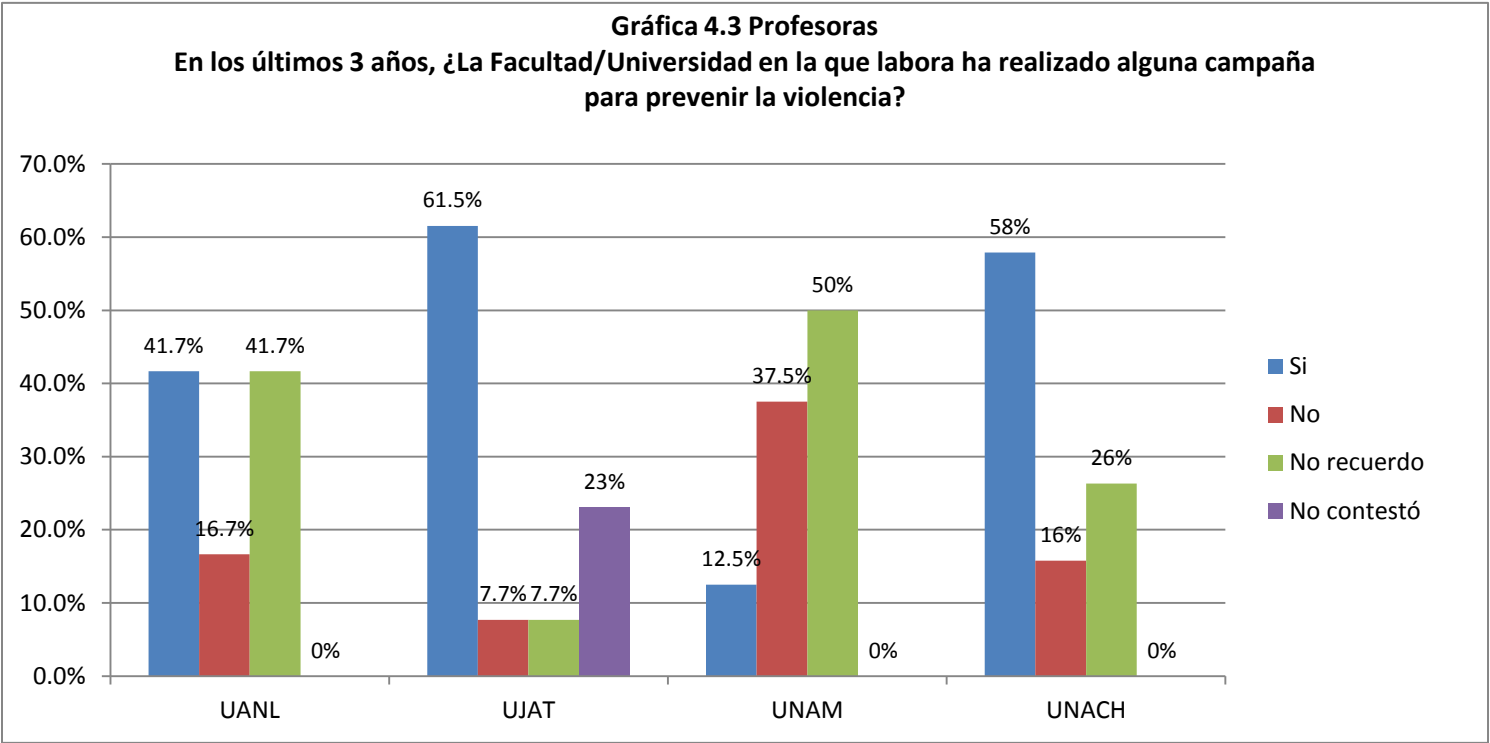
Campañas para prevenir la violencia en las universidades

Las actividades que realizan las universidades para prevenir, atender y erradicar la violencia al interior del campus universitario son fundamentales para que la comunidad universitaria conozca las instancias, sanciones y acciones que puede

emprender en caso de ser víctima o conocer a alguien que lo sea, por lo que las campañas de sensibilización que se realizan en torno a este tema son de suma importancia.

A continuación se muestran los resultados de las preguntas que se realizaron en torno a esta cuestión.

En tres de las cuatro universidades existe un porcentaje significativo de profesoras que señalaron que en su universidad se ha realizado alguna campaña para prevenir la violencia, en la UANL así lo afirmaron el 41.7% de las profesoras, en la

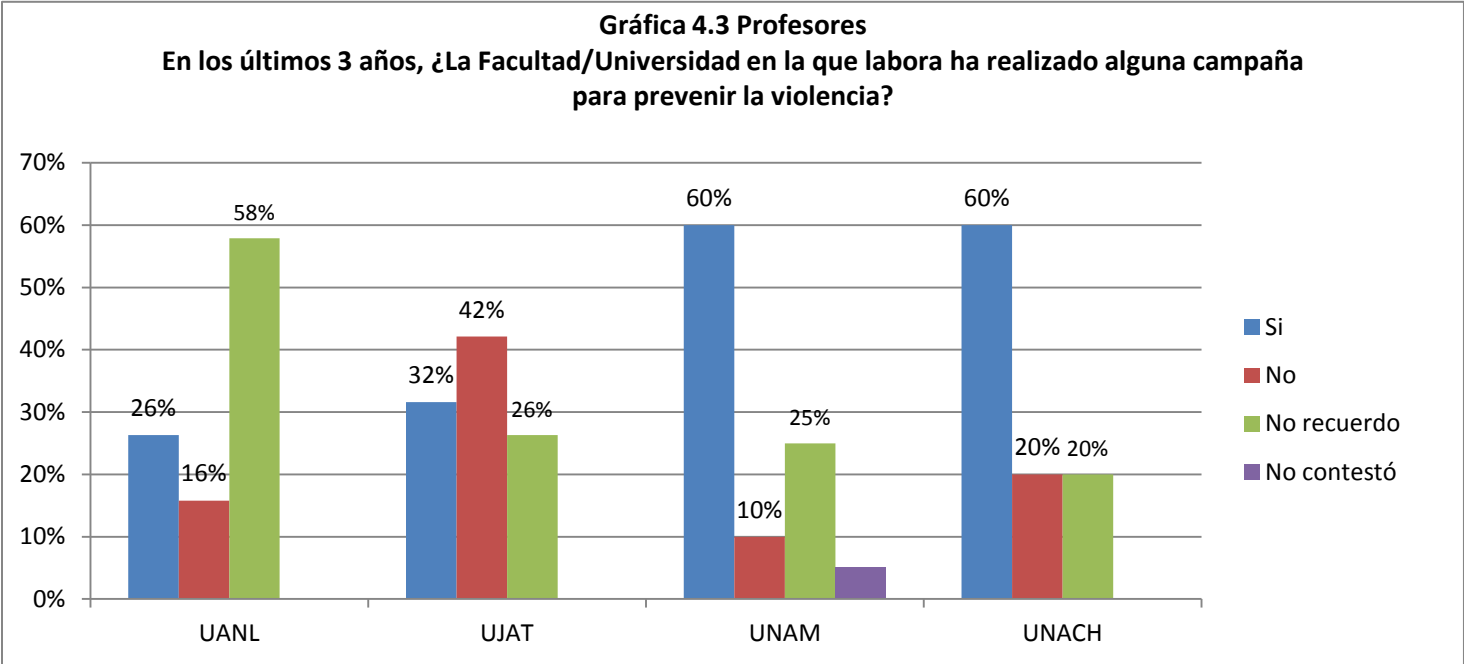


UJAT el 61.5% y en la UNACH el 58%; la UNAM tuvo el porcentaje más bajo con el 12.5%.

El 41.7% de las profesoras de la UANL no recuerda si se han realizado campañas y un 16.7% menciona que no se han hecho campañas para prevenir la violencia.

En el caso de la UNAM EL 50% de las profesoras no recuerda si se han realizado campañas y un 37.5% dice que no.

El 60% de los profesores de la UNAM y de la UNACH respondieron que sí se han realizado campañas para prevenir la violencia al interior de la universidad; en tanto que en la UJAT sólo el 32% y en la UANL el 26% respondieron afirmativamente a

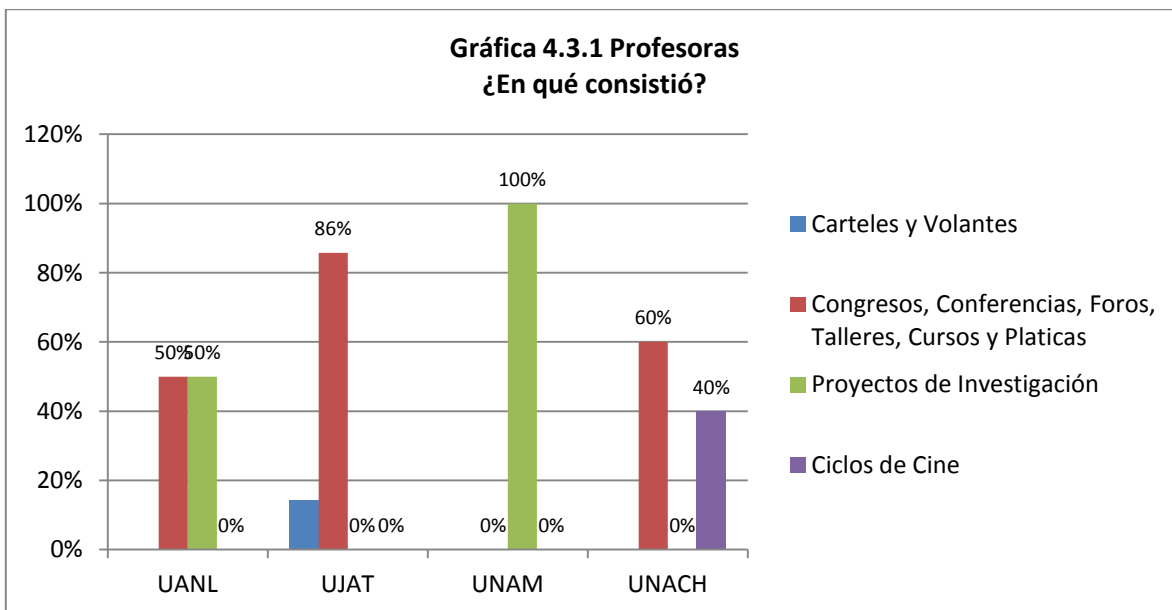


esta pregunta.

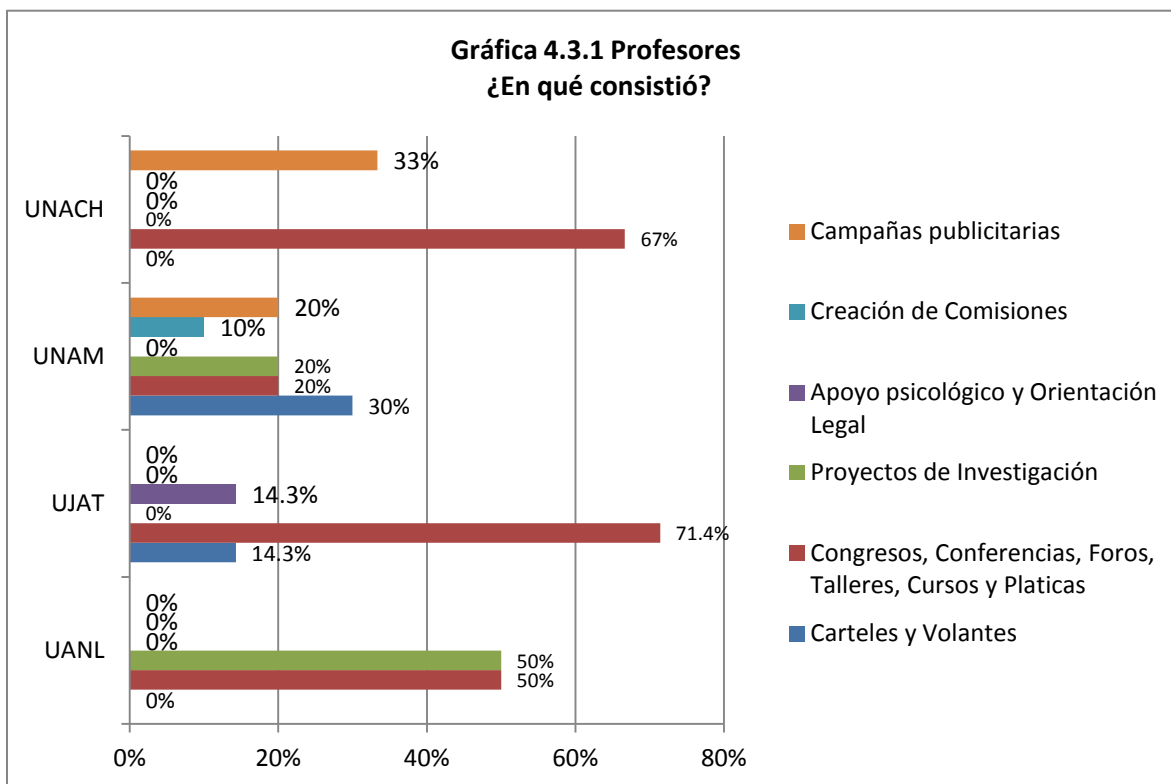
El 58% de los profesores de la UANL no recuerda si se han realizado campañas en su universidad y el 42% de los profesores de la UJAT respondió en sentido negativo.

Al personal académico que respondió afirmativamente que en su universidad se han realizado campañas de prevención de la violencia, también se le pidió indicaran en qué consistieron dichas campañas.

En la siguiente gráfica se observa que de acuerdo con las profesoras, en 3 de las 4 universidades las campañas han consistido en congresos, conferencias, foros, talleres, cursos y platicas, son los casos de la UANL con 50%, la UJAT con 86% y la UNACH con el 60%, por su parte el 100% de las profesoras de la UNAM mencionaron que las campañas han consistido en proyectos de investigación.



De igual modo, los profesores de 3 de las 4 universidades indicaron que las campañas de prevención consistieron en congresos, conferencias, foros, cursos, talleres y pláticas, en la UANL con 50%, en la UJAT con 71% y en la UNACH con el 67%.



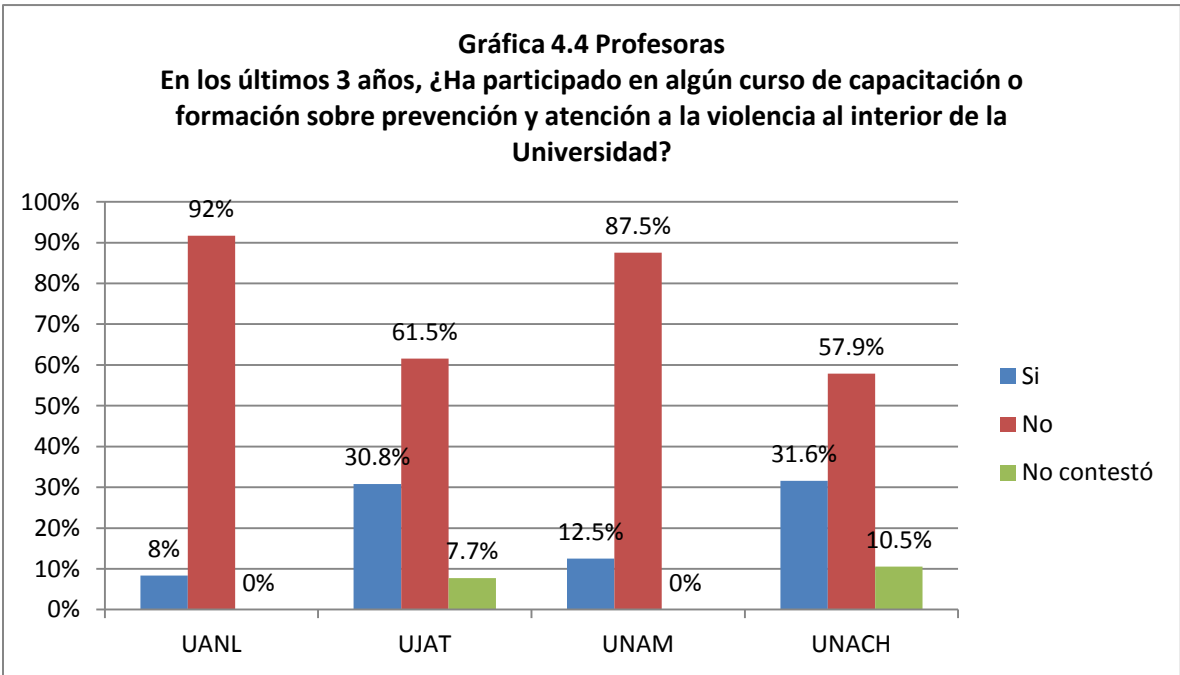
En la UNAM el 30% de los profesores mencionó los carteles y volantes, le siguieron con el 20% los congresos, conferencias, foros, cursos, talleres y pláticas, con el 20% los proyectos de investigación y 20% las campañas publicitarias, y con un 10% la creación de comisiones.

Cursos de formación y capacitación para prevenir y atender la violencia al interior de la Universidad

Las capacitaciones y cursos al interior de la universidad para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres son una de las formas más eficientes y oportunas para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre este tema, así como para brindar información clara sobre las instancias y los servicios que se pueden proporcionar al interior de la universidad para ayudar a las víctimas.

Las y los profesores en las universidades son agentes de cambio en las acciones que generan las universidades para prevenir, atender y sancionar la violencia, de manera que su capacitación y formación en este ámbito es muy importante.

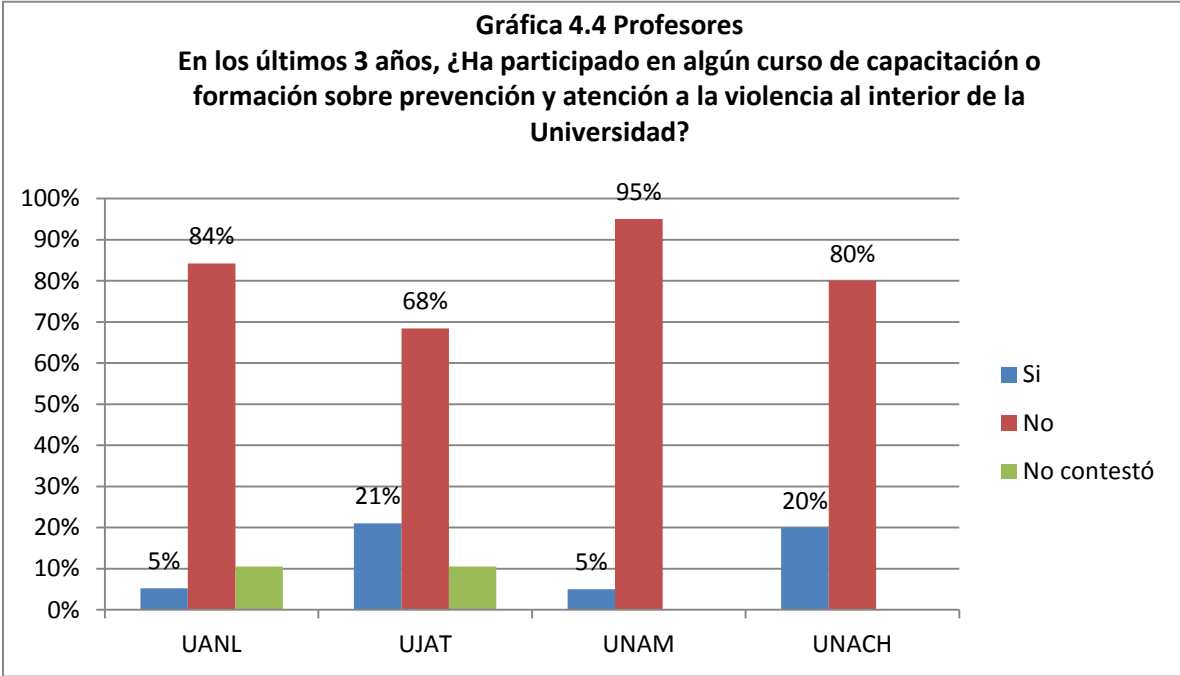
En las siguientes gráficas se muestran los porcentajes del personal académico que ha acudido a algún curso de formación sobre prevención y atención a la violencia al interior de la universidad, así como los temas que les han impartido.



En la gráfica anterior se muestra el porcentaje de profesoras que ha asistido a algún curso de formación en materia de prevención y atención a la violencia; como se puede observar, en las cuatro universidades más del 50% de las profesoras no ha asistido a algún curso en los últimos 3 años. Cabe mencionar que en la UJAT el 30.8% de las profesoras sí ha asistido a algún curso, así como el 31.6% de las profesoras de la UNACH.

En la UANL y UNAM los porcentajes de profesoras que se han recibido capacitación en este tema son muy bajos, 8% y 12.5% respectivamente, lo cual concuerda con el desconocimiento que tienen las profesoras de las instancias que atienden la violencia en sus instituciones.

La situación con los profesores es muy similar a la que se observa con las profesoras que no han recibido capacitación, como lo indica la siguiente gráfica.



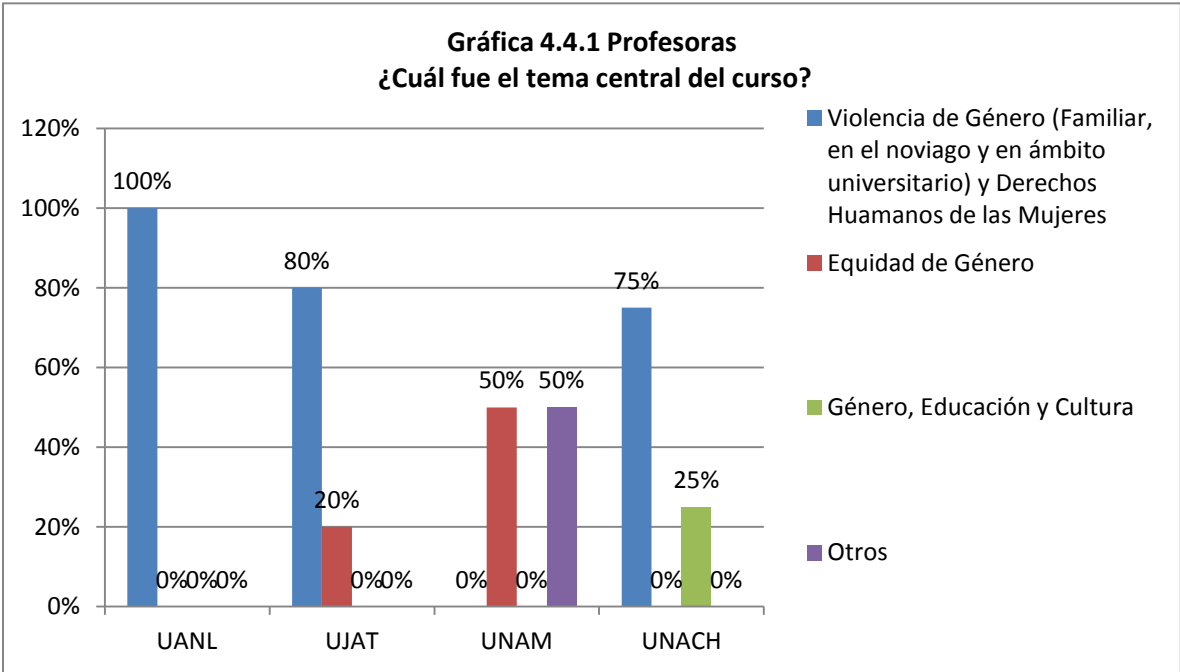
El 68% de los profesores de la UJAT no ha participado en algún curso en los últimos 3 años, tampoco han sido formados el 84% de profesores de la UANL, el 95% de la UNAM ni el 80% de la UNACH.

La falta de capacitación en el tema de violencia puede ser una de las razones por las cuales el personal académico desconoce cuáles son las instancias al interior

de la universidad que se encargan de prevenir y atender la violencia, así como los servicios que éstas ofrecen.

Al reducido porcentaje del personal académico que sí ha asistido a algún curso de formación o capacitación en materia de prevención y atención a la violencia, se le preguntó cuáles fueron los temas que se abordaron; a continuación se detallan las respuestas que fueron proporcionadas a este respecto.

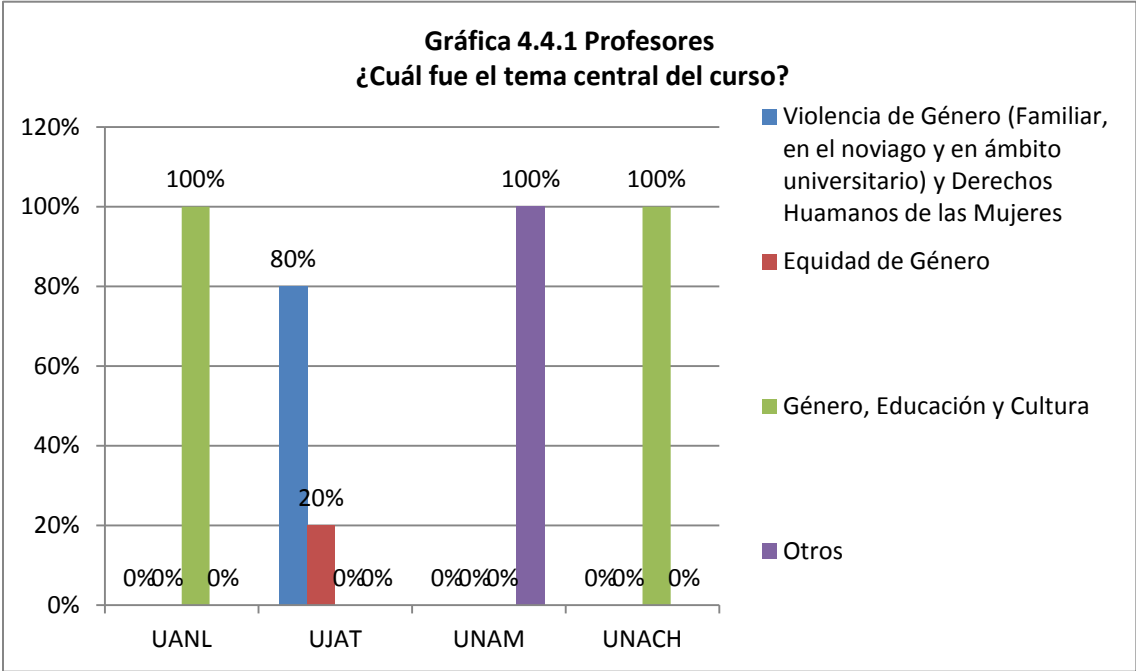
Por parte de las profesoras de la UANL, la UJAT y la UNACH el tema principal fue la violencia de género, en sus diferentes tipos como son; la violencia familiar, en el noviazgo y en el ámbito universitario, así como los derechos humanos de las mujeres.



En el caso de la UNAM las profesoras mencionaron el tema de la equidad de género y otros, tales como; estrategias creativas y reelección de medios para campañas sociales.

Las respuestas de los profesores fueron similares a las de las profesoras, el 100% de los profesores de la UANL y de la UNACH mencionó que el tema central fue “Género, educación y cultura”, el 80% de la UJAT señaló la violencia de género y

derechos humanos y de las mujeres, el 20% de la UJAT señaló que el tema fue la equidad de género, en la opción “otros” señalada por el 100% de profesores de la UNAM se incluyeron temas como el respeto como universitario de los procesos de civilidad.

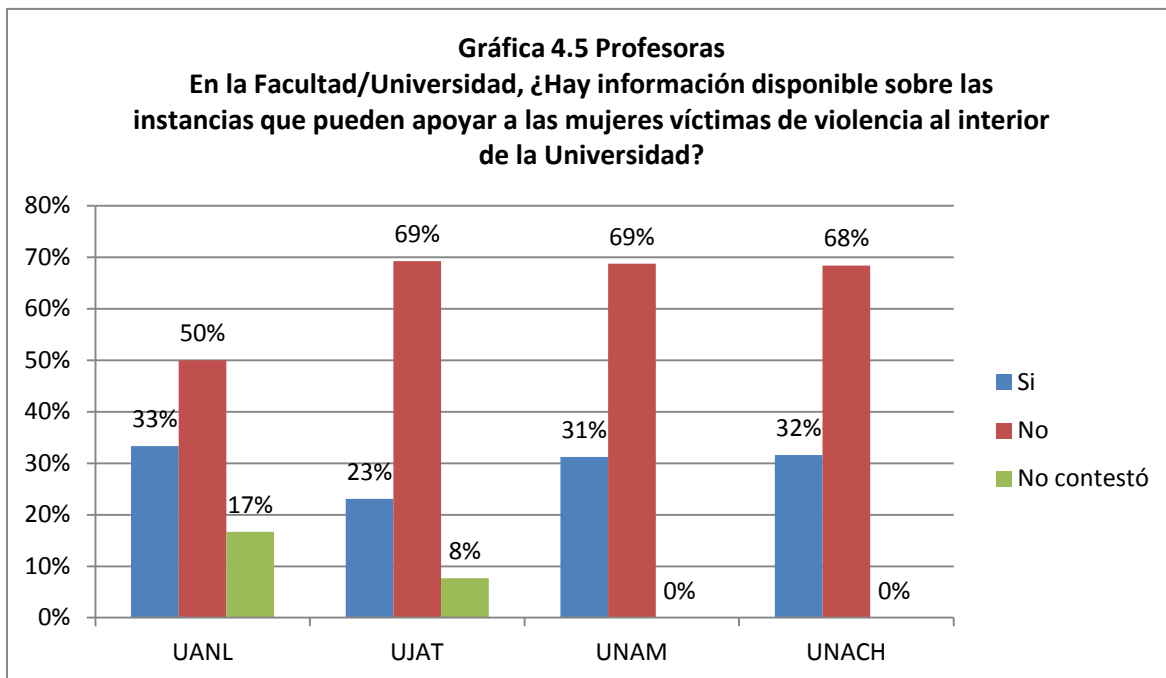


Disponibilidad de información

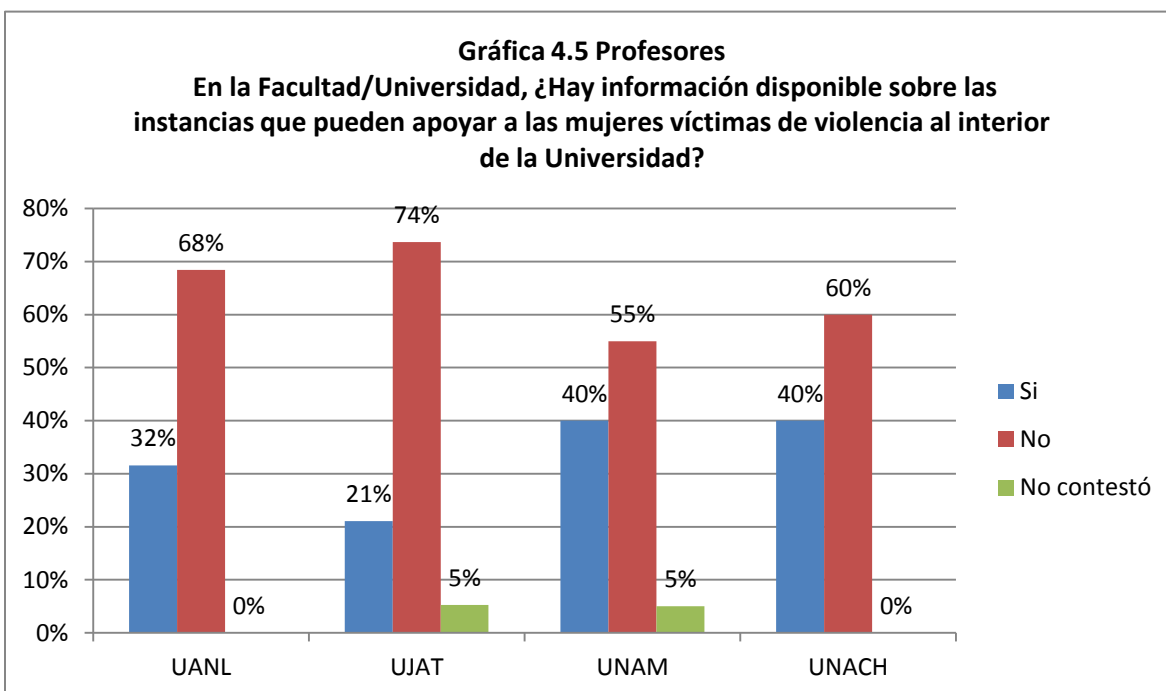
La información que las universidades ofrecen a la comunidad estudiantil, académica y administrativa sobre la violencia de género así como la relativa a las instancias a las que pueden acudir en caso de ser víctima de violencia, resulta de gran utilidad para prevenir casos de violencia y también permite conocer las instancias disponibles para atender estos hechos de manera integral y oportuna.

A este respecto, a continuación se presentan los resultados de las y los profesores que señalan en su universidad existe información disponible sobre las instancias que apoyan a las mujeres víctimas de violencia al interior de la universidad.

En el caso de las profesoras, en tres de las cuatro universidades más del 60% afirmó que no hay información disponible por parte de sus universidades sobre las instancias que pueden apoyar a las mujeres víctimas de violencia al interior de las instalaciones, en la UANL el 50% de las profesoras respondieron que no hay información disponible.

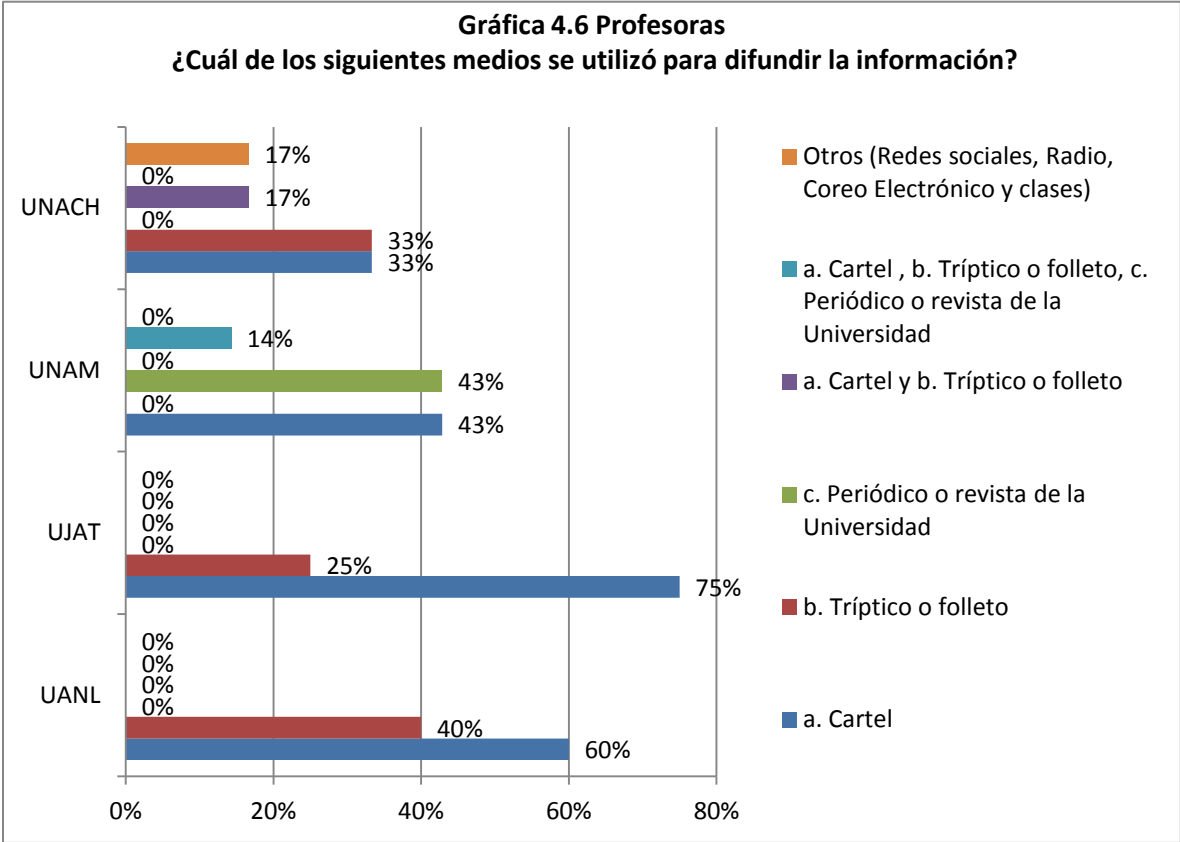


Para el caso de los profesores ocurre lo mismo, los porcentajes de quienes señalan que en su facultad o universidad no hay información disponible sobre las



instancias que apoyan a las mujeres víctimas de violencia superan el 50%.

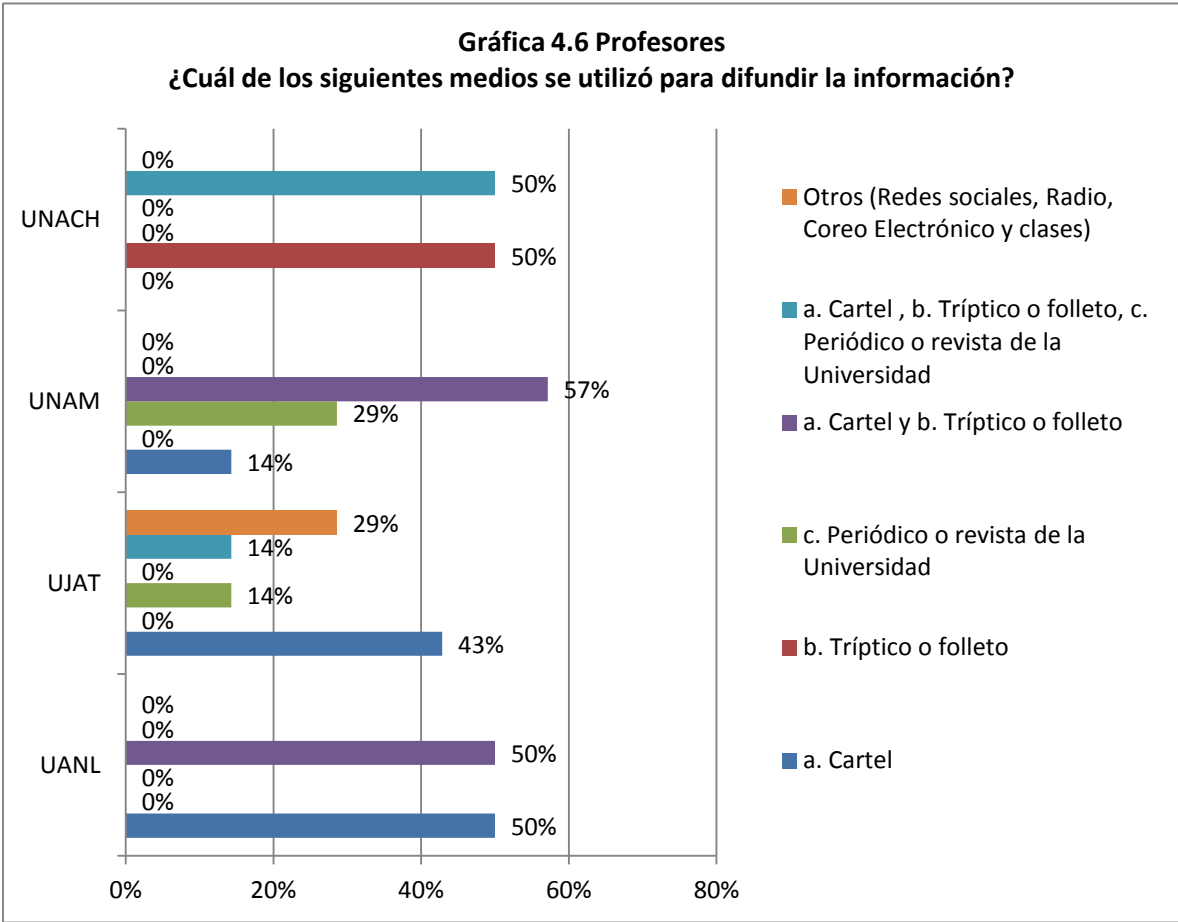
Las y los profesores que afirmaron que sí existe información disponible acerca de las instancias que ofrecen apoyo a las mujeres víctimas de violencia al interior de la universidad, indicaron que los medios por los que se difunde la informaron fueron los siguientes:



El 60% de las profesoras de la UANL y el 75% de la UJAT mencionaron los carteles como los medios de difusión más utilizados por la universidad para dar a conocer la información, el 43% de las profesoras de la UNAM señaló el cartel y el periódico o revista de la universidad, respectivamente, y por último en la UNACH las profesoras mencionaron el cartel y los trípticos o folletos con 33% cada una.

En la gráfica siguiente se observa que el 50% de los profesores en la UANL señalaron el cartel y el 50% el tríptico o folleto, el 43% de la UJAT mencionó el cartel y el 29% “otros” como redes sociales, radio, etc., el 57% de la UNAM mencionó cartel, tríptico o folleto y el 29% el periódico o revista de la universidad;

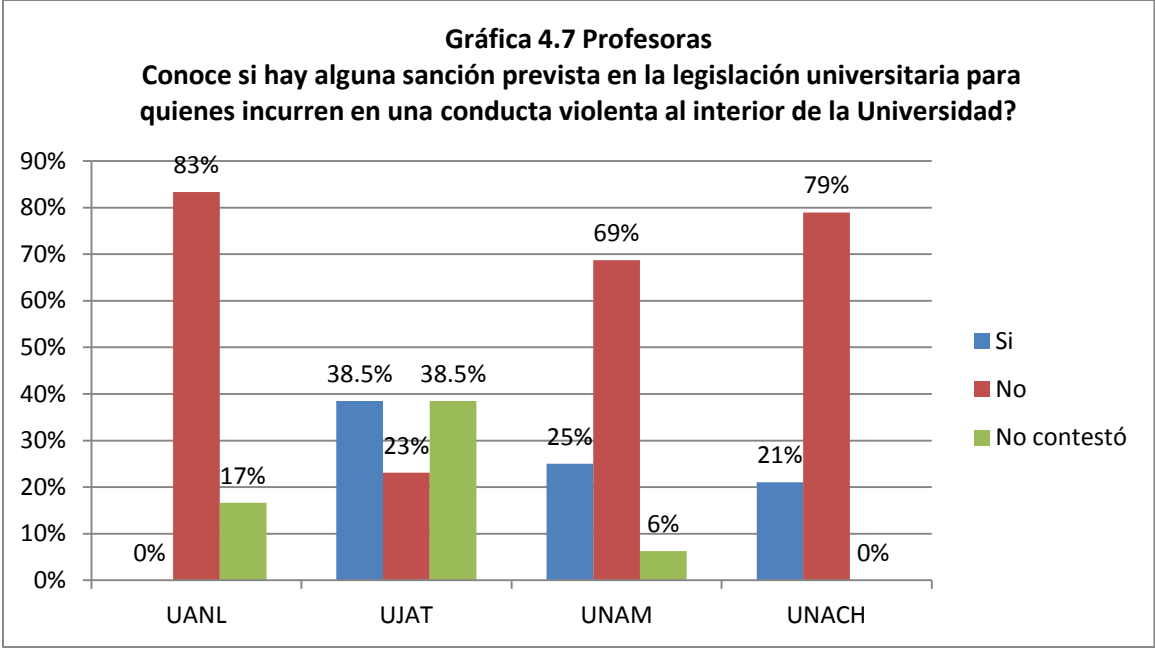
finalmente, el 50% de la UNACH señaló el cartel, tríptico, folleto y periódico o revista de la universidad y el 50% tríptico o folleto.



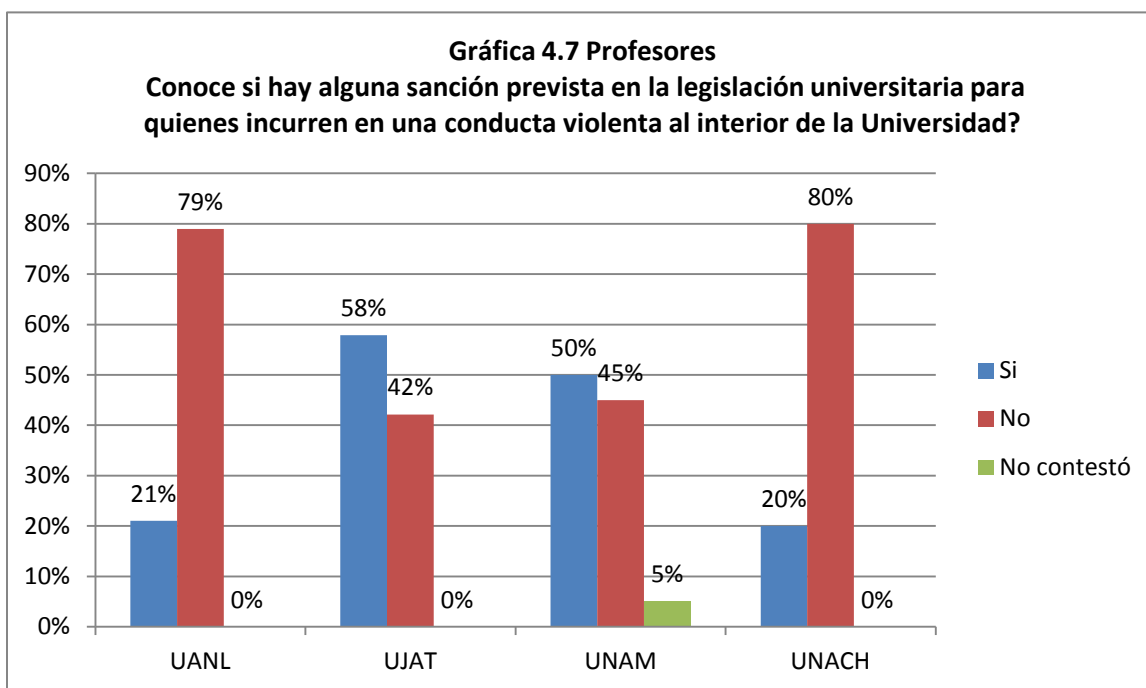
Sanciones al interior de la universidad en materia de violencia contra las mujeres

El conocimiento que tienen las y los profesores de las universidades acerca de las sanciones que pueden imponer las instituciones académicas por la comisión de actos violentos realizados al interior de los planteles es de gran relevancia, pues al fungir como educadores y mentores de la comunidad estudiantil les podría corresponder actuar como asesores en un determinado caso; asimismo contribuye a tomar conciencia sobre las consecuencias de sus propios actos.

Como se puede observar en la gráfica siguiente, el 83% de las profesoras de la UANL, el 69% de la UNAM y el 79% de la UNACH no conocen las sanciones previstas en las legislaciones universitarias, en el caso de la UJAT quienes las conocen son el 38.5%, el porcentaje disminuye a tan sólo el 25% entre las profesoras de la UNAM y el 21% de la UNACH.



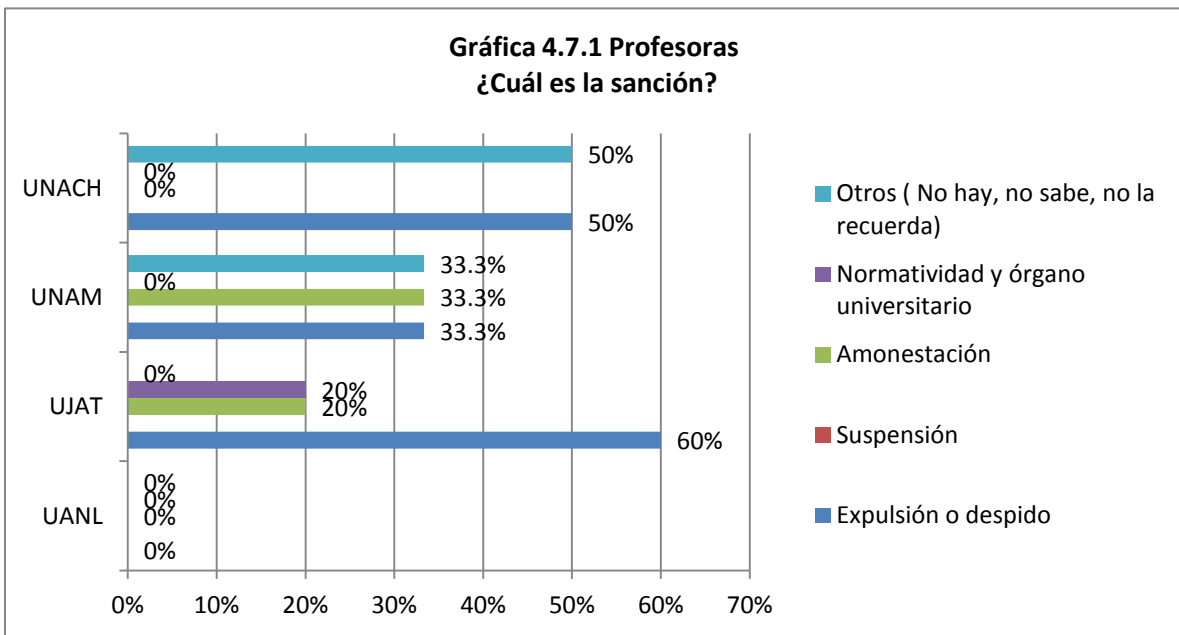
Por el lado de los profesores de la UANL y de la UNACH más del 70% no conoce las sanciones (79 y 80% respectivamente), por el contrario en la UJAT el 58% y en la UNAM el 50% de los profesores afirman conocer las sanciones establecidas en la legislación universitaria.



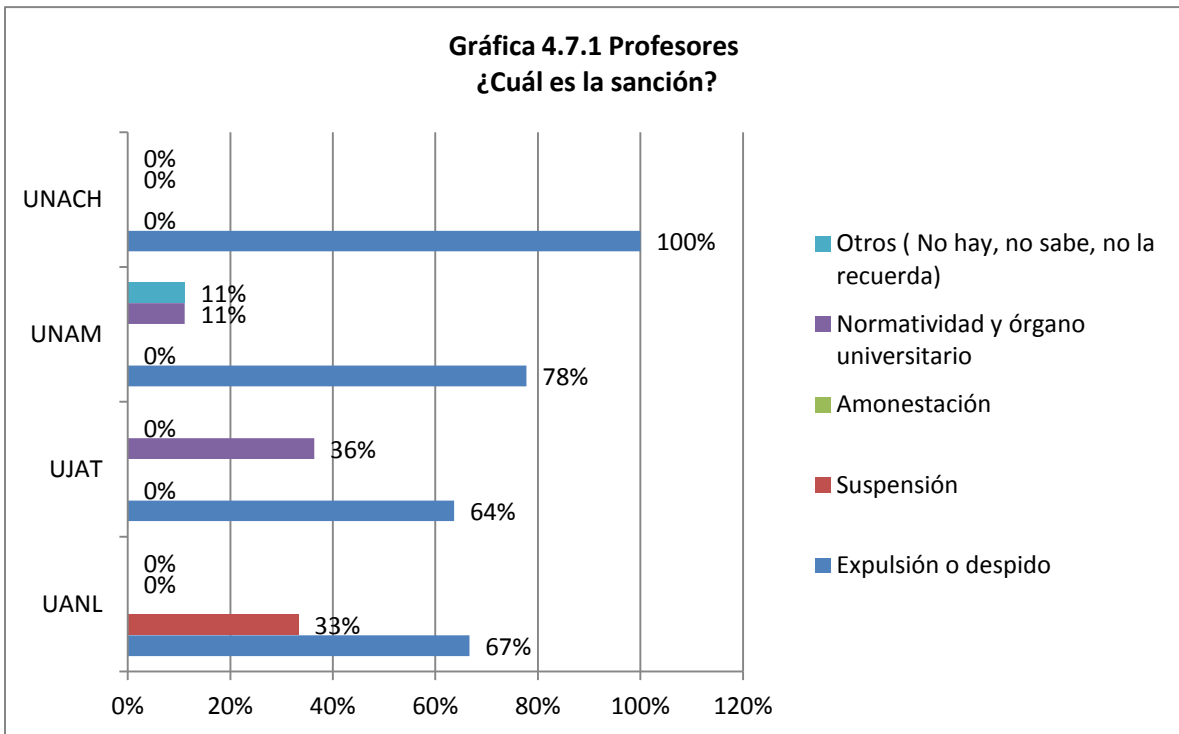
Las principales sanciones que señalaron las profesoras son:

- Expulsión o despido (60% UJAT, 33.3% UNAM y 50% UNACH)
- Amonestación (20% UJAT y 33.3% UNAM)
- Sanción por el órgano universitario (20% UJAT)

En el caso de la UANL el 100% de las profesoras que participaron en la encuesta mencionaron no conocer las sanciones.

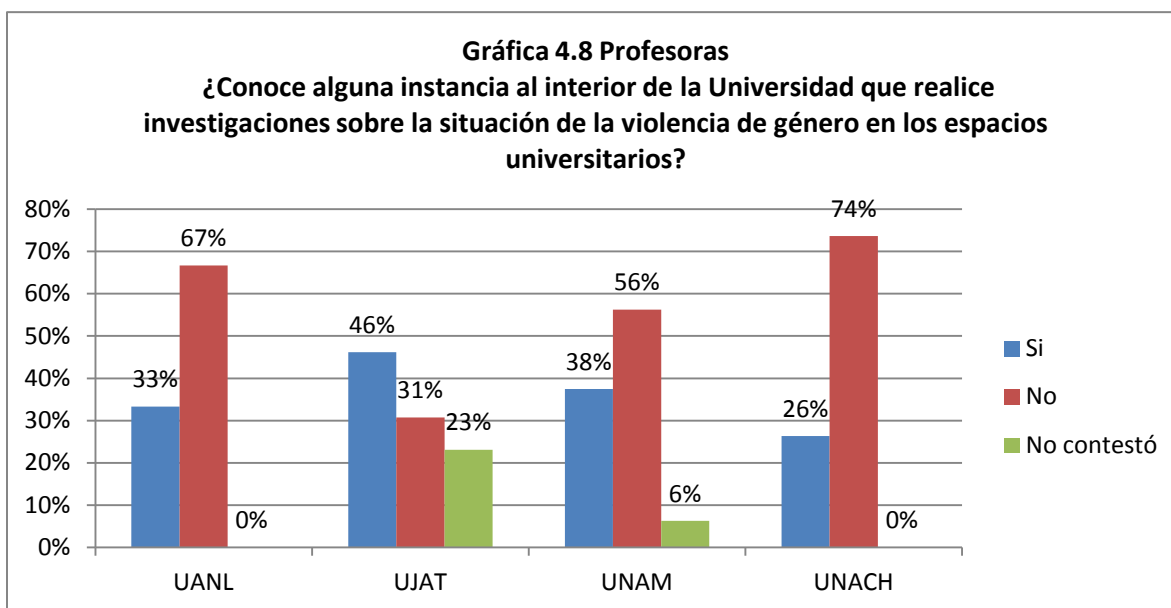


De igual manera para el caso de los profesores la expulsión o el despido fue la respuesta con mayores porcentajes, 67% en la UANL, 64% en la UJAT, 78% en la UNAM y 100% en la UANL, otras respuestas fueron la suspensión con 33% en la UANL, y lo que marque la normatividad y el órgano universitario con 36% en la UJAT.



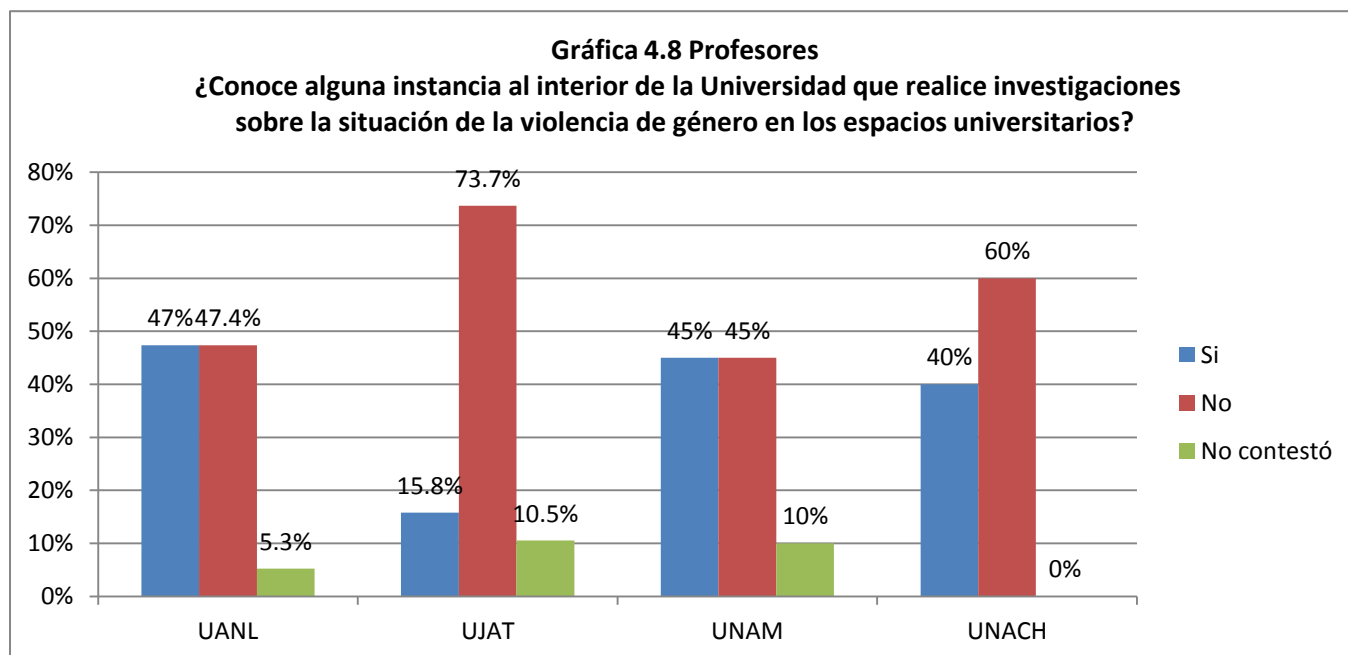
Instancias que investigan sobre violencia de género en los espacios universitarios

Respecto al conocimiento con el que cuentan las y los académicos de las universidades acerca de las instancias que realizan investigación en torno a la violencia de género en los espacios universitarios, las profesoras mencionaron lo siguiente:



En la UANL el 33%, en la UJAT el 46%, en la UNAM el 38% y en la UNACH el 26% de las profesoras conoce alguna instancia que realice investigaciones sobre violencia de género en los espacios universitarios.

En el caso de los profesores, menos del 50% afirmó conocer instancias en su

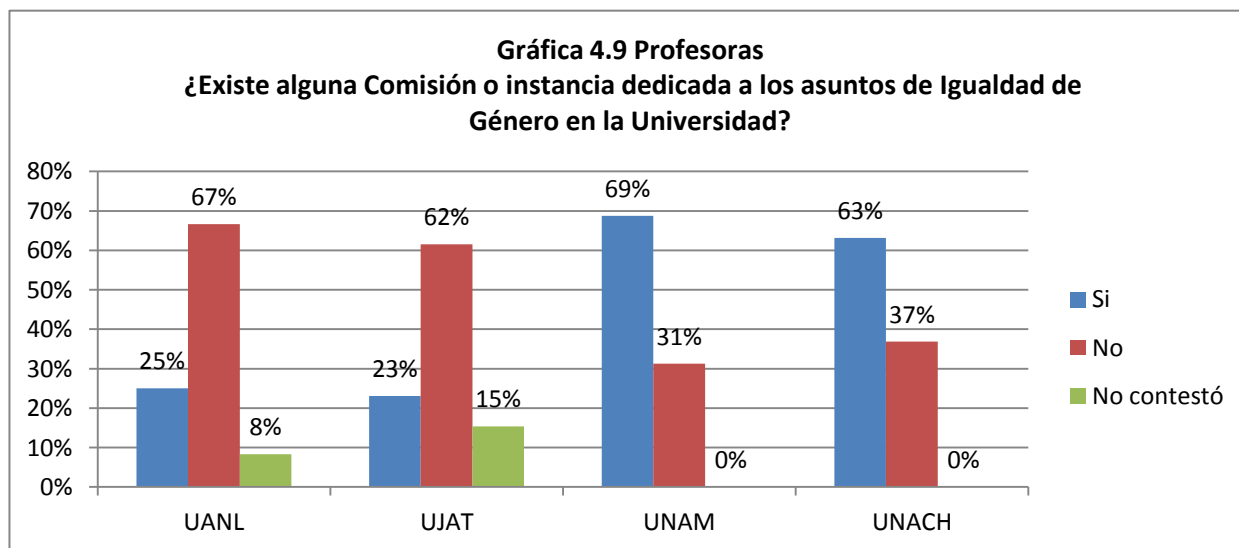


universidad que trabajen investigaciones de violencia de género en los espacios universitarios, en el caso de la UANL el 47% y en la UNAM el 45% de los profesores afirmaron que conocen sobre este trabajo, en tanto que el 40% de la UNACH y el 15.8% de la UJAT también señalaron que conocen de investigaciones sobre este tema.

De acuerdo a las respuestas de quienes contestaron que sí conocen alguna instancia que realice investigaciones sobre violencia de género al interior de la universidad, se elaboró la siguiente tabla que muestra el nombre de las instancias o áreas de investigación por cada universidad participante.

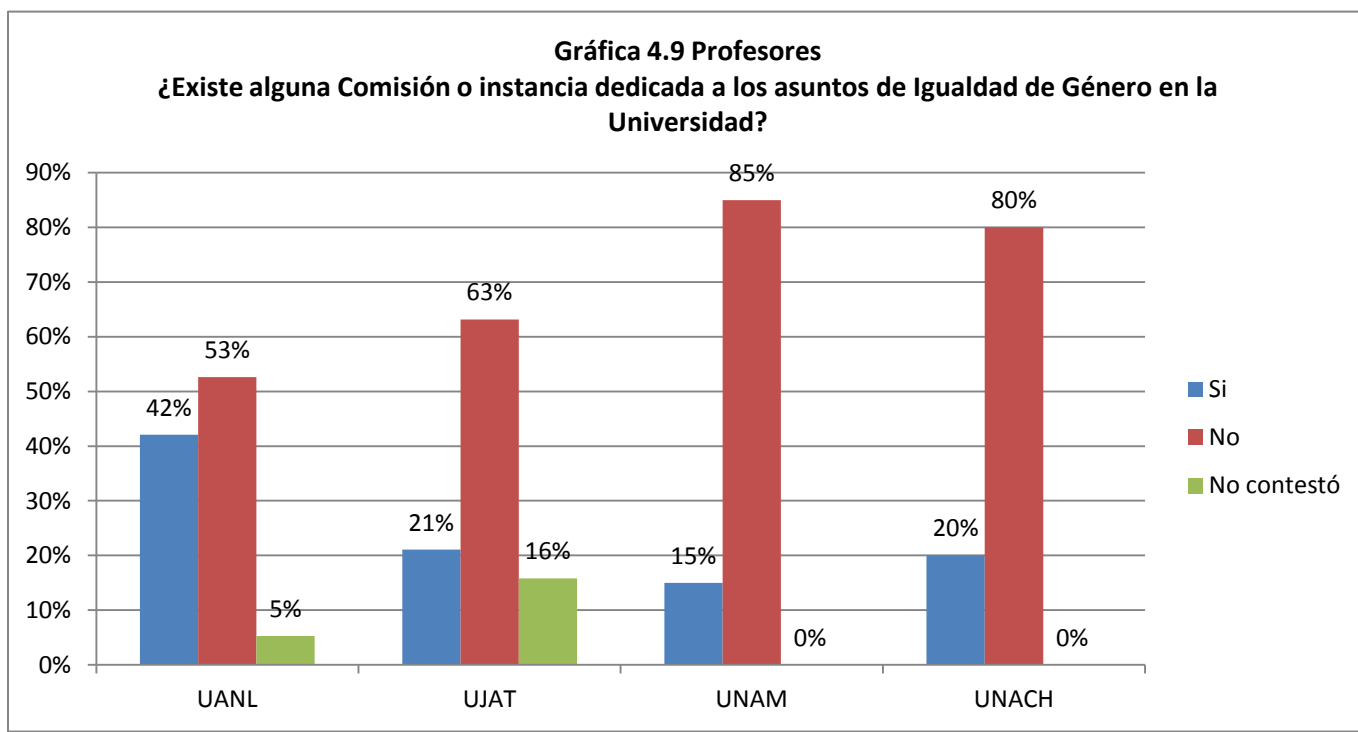
4.8.1 Nombre de la instancia y Facultad o Área de Investigación en la que se ubica	
UANL	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Universitario de Estudios de Género • Recursos Humanos y Comisión de Honor y Justicia
UJAT	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpos académicos y Academias • Damas Voluntarias de Pemex • Jefatura de Investigaciones Jurídicas • Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia (STAIUJAT)
UNAM	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Derechos Universitarios • CUDH-UNAM • PUEG • Dolores Muñoz y Guadalupe Cortes • Centro de Estudios sociológicos • Academia de Género de la carrera de Psicología de la FES Zaragoza • Instituto de Investigaciones Sociales y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
UNACH	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación equidad de género • Cuerpos académicos • Departamento de Género

Respecto al conocimiento de las y los académicos sobre las instancias dedicadas a la igualdad de género en sus universidades a continuación se presentan los siguientes datos:



Como se observa en la gráfica anterior, más del 60% de las profesoras de la UANL y de la UJAT mencionaron que no existe alguna comisión o instancia dedicada a los asuntos de igualdad de género; por el contrario más del 60% de las profesoras de la UNAM y de la UNACH mencionaron que sí existen estas comisiones o instancias en sus universidades.

Por el lado de los profesores de las cuatro universidades, más del 50% de ellos mencionaron que no existen comisiones o instancias dedicadas a los asuntos de igualdad de género con los siguientes porcentajes; UANL 53%, UJAT 63%, UNAM

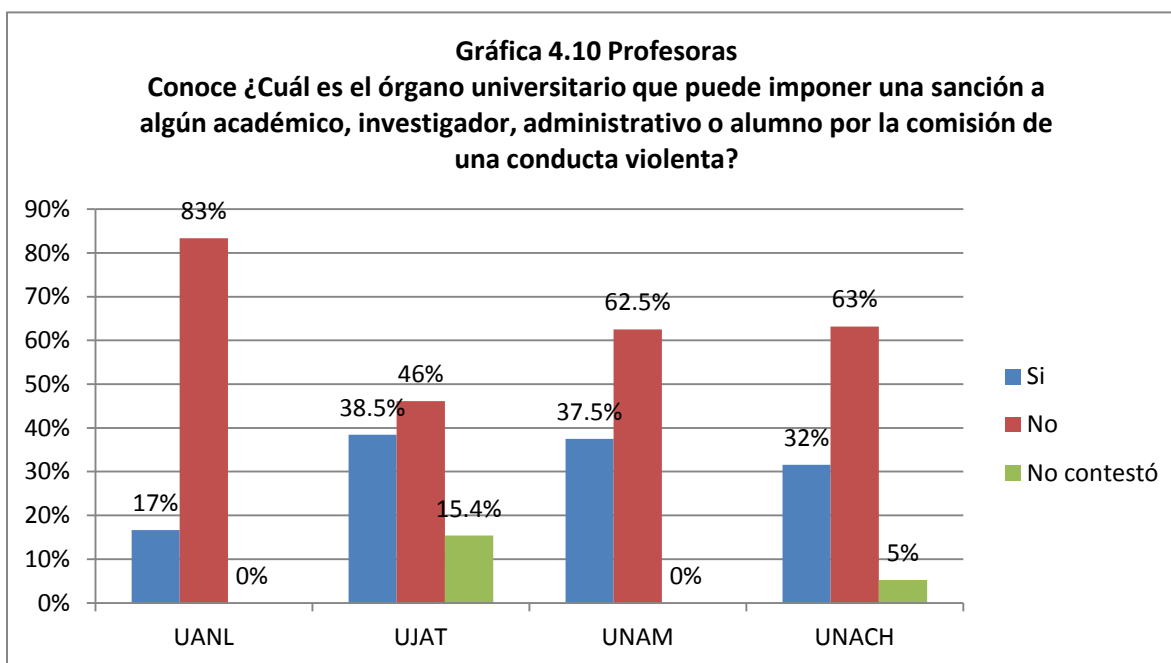


85% y UNACH con 80%.

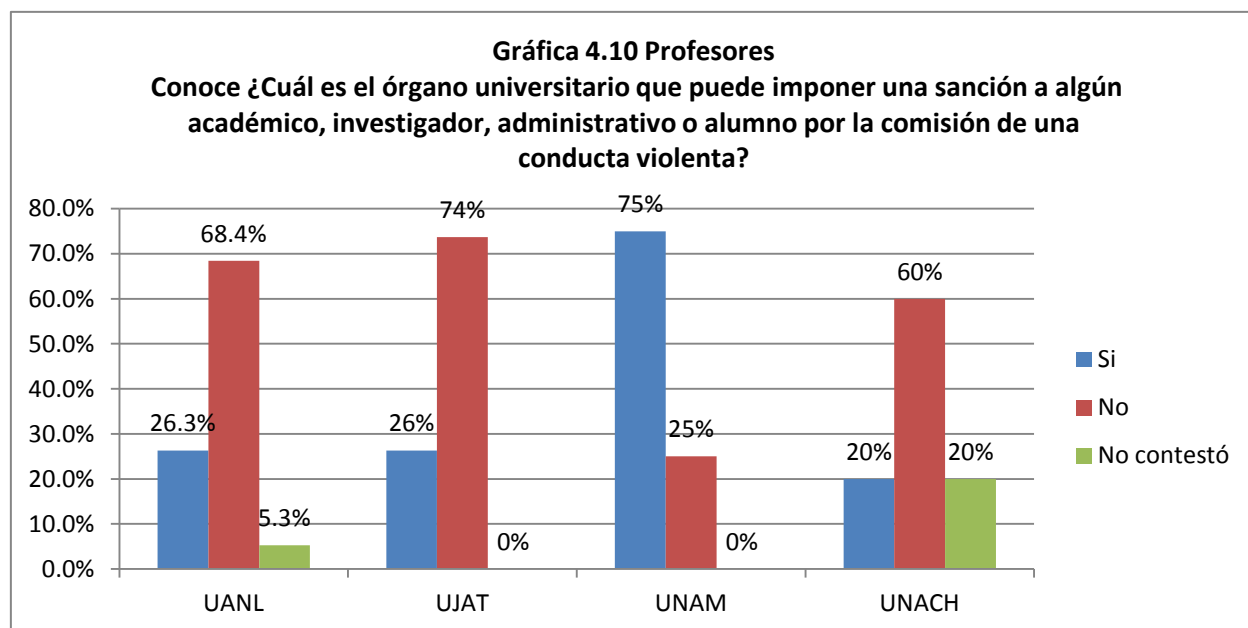
A partir de la información proporcionada por el personal académico que respondió que sí existen comisiones o instancias en sus universidades, se elaboró el siguiente cuadro que presenta los nombres de las instancias.

4.9.1 Nombre de la instancia/órgano del cual depende	
UANL	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Universitario de Estudios de Género
UJAT	<ul style="list-style-type: none"> • Academia de derechos humanos • Cuerpos académicos y Academias • Departamento de género
UNAM	<ul style="list-style-type: none"> • PUEG • CUDH-UNAM • Comisión de Equidad • Centro Universitario de Estudios de Género • Academia de Género de la carrera de Psicología de la FES Zaragoza • Apoyo a la comunidad universitaria
UNACH	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Equidad y Género • Extensión Universitaria

Finalmente también se preguntó si conocen el órgano universitario que puede aplicar sanciones a quienes incurran en actos violentos contra las mujeres de la universidad, a este respecto un alto porcentaje de profesoras contestó que no los conoce, UANL 83%, UJAT 46%, UNAM 62.5% y UNACH 63%, por el contrario, los porcentajes de las profesoras que mencionaron que sí conocen algún órgano con facultades para imponer sanciones son muy bajos, UANL 17%, UJAT 38.5%, UNAM 37.5% y UNACH 32%.



La tendencia que muestran los profesores es muy similar, pues en la UANL, la UJAT y la UNACH más del 60% de los profesores no conoce el órgano universitario que puede imponer sanciones por violencia de género, con excepción de la UNAM donde el 75% de los académicos contestó que sí lo conoce.



A continuación se muestra un cuadro con el nombre del órgano universitario que impone sanciones contra quien o quienes realicen algún acto de violencia de género, de acuerdo con las respuestas del personal académico que señaló que conoce al órgano encargado.

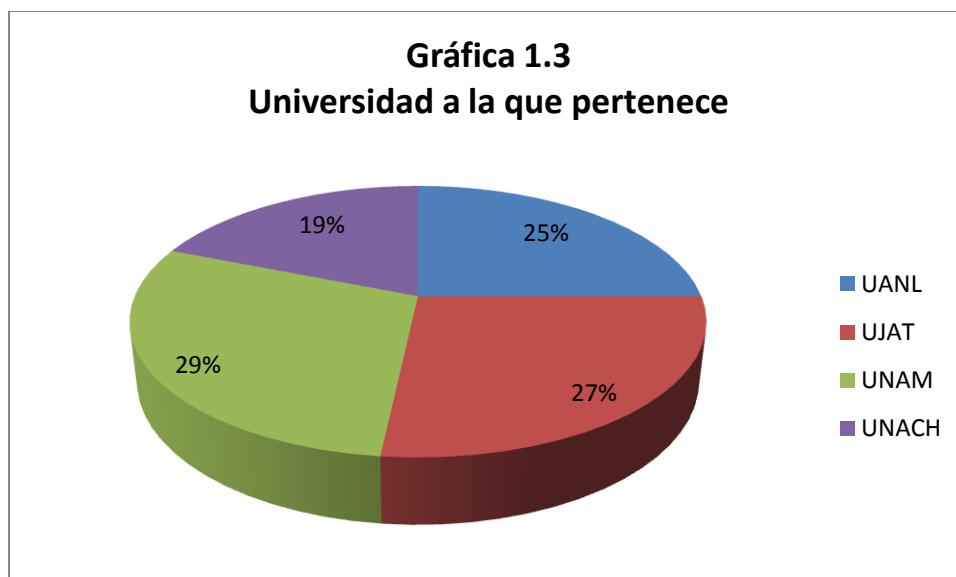
4.10.1 Nombre del órgano	
UANL	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario • Consejo Universitario • Jurídico
UJAT	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Divisional • Consejo Universitario • Dirección
UNAM	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Universitario • Abogado general • Tribunal Universitario • Consejo Técnico • Consejo Universitario • PGS • Jurídico de la UNAM • Defensoría de los Derechos Universitarios • Comisión de Honor y Justicia • Jurídico de la Facultad
UNACH	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario • Dirección de Asuntos Jurídicos • Secretaría académica

ANÁLISIS DE RESULTADOS GLOBALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

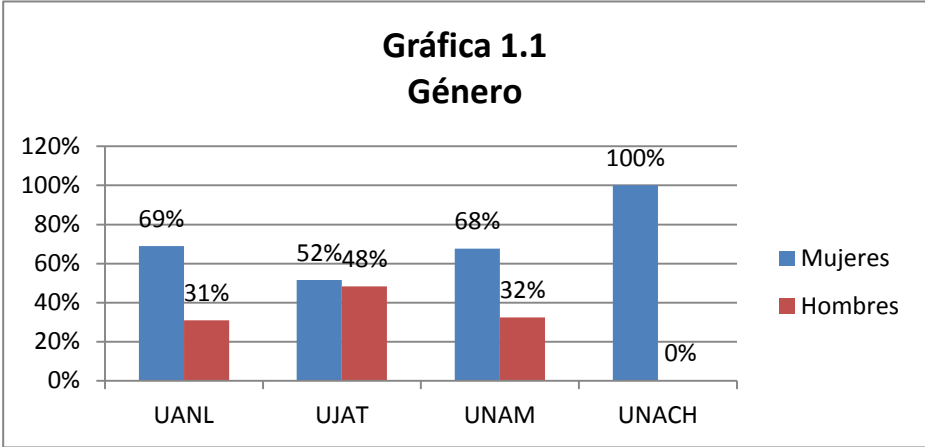
La investigación de campo sobre violencia de género en los espacios universitarios realizada al personal administrativo incluyó las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Con las gráficas que se muestran a continuación se pretende realizar un análisis comparativo de los resultados de las encuestas aplicadas que permita identificar el estado de la situación relativa a las acciones implementadas por las universidades participantes para diseñar herramientas de prevención y atención respecto a esta problemática.

Como se observa en la siguiente gráfica, de las 116 personas que participaron en las encuestas del personal administrativo, el 25% fueron de la UANL, el 27% de la UJAT, el 29% de la UNAM y el 19% de la UNACH, por lo que los porcentajes de participación por universidad se mantuvieron dentro del rango del 20% sin mostrar grandes diferencias de participación.



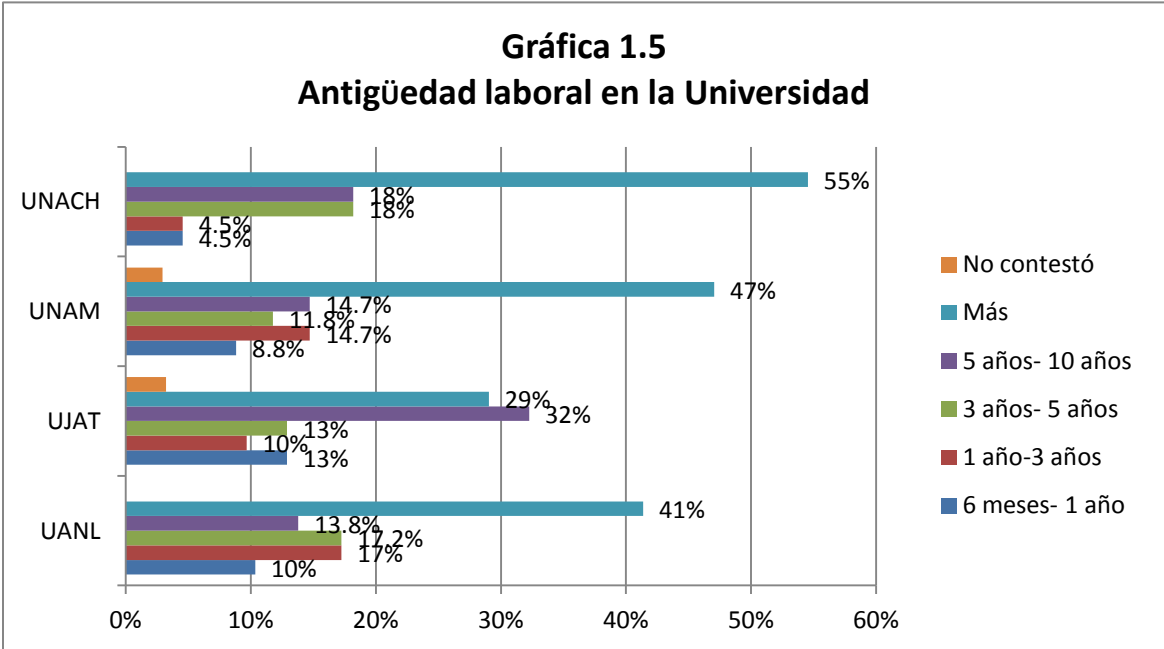
De acuerdo a la gráfica anterior, también se desagregaron los resultados por género, lo cual tuvo como resultado la siguiente gráfica:



De acuerdo con la gráfica anterior, el mayor porcentaje de participación en la encuesta fue del género de las mujeres, con un porcentaje superior al 50%; como se puede observar en el caso de la UNACH el 100% de las personas que participaron fueron mujeres, por debajo se encuentra la UANL con 69%, la UNAM con 68% y la UJAT con 52%.

El porcentaje de hombres que contestaron la encuesta en la UJAT fue el 48%, en la UNAM 32% y en la UANL 31%.

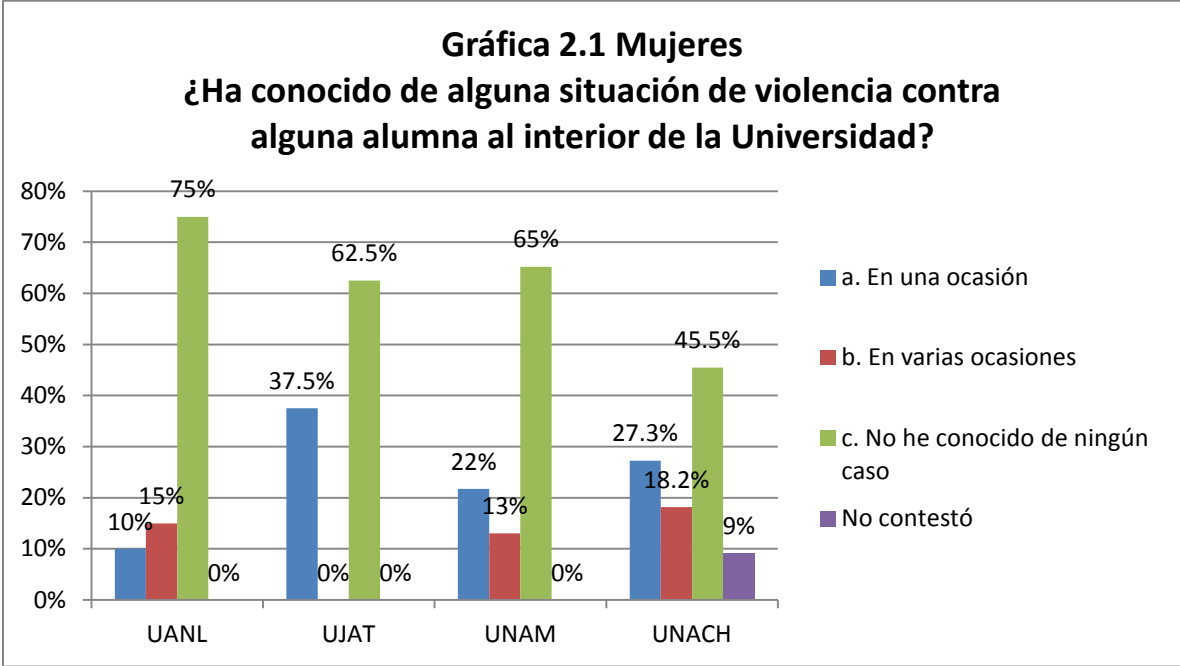
A continuación aparece graficada la antigüedad laboral del personal administrativo encuestado en sus respectivas universidades.



Del personal académico encuestado, en la UNACH, la UNAM y la UANL más del 40% ha trabajado más de 10 años en su universidad y en el caso de la UJAT el porcentaje más alto del personal académico (32%) han laborado de 5 a 10 años.

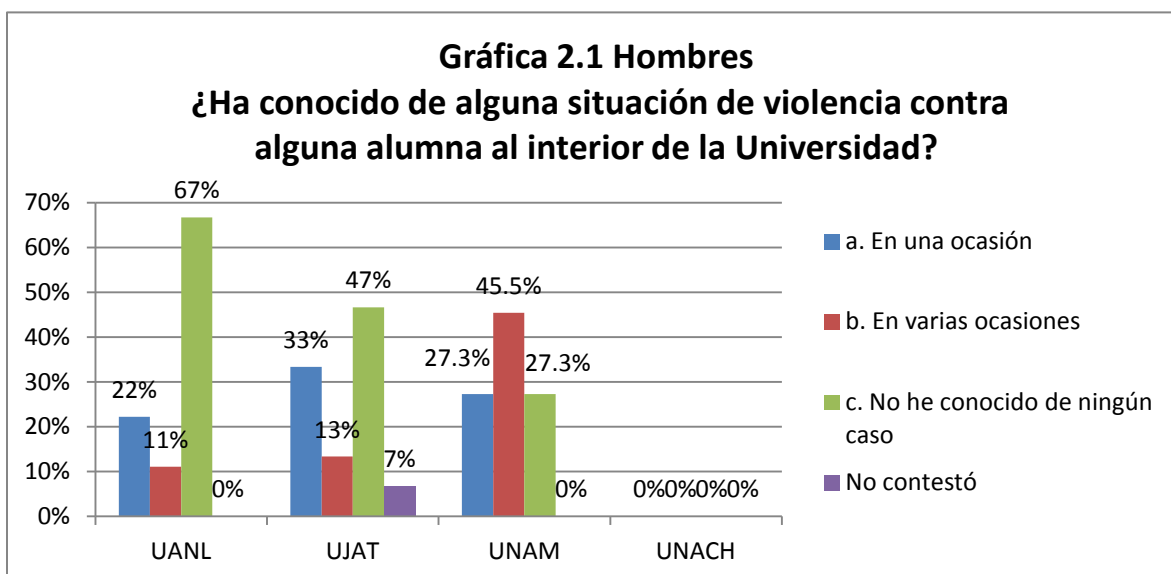
Violencia al interior de la Universidad

A este respecto se cuestionó al personal administrativo si ha conocido de algún caso de violencia contra alguna alumna al interior de las universidades, las gráficas muestran lo siguiente:



En el caso de las mujeres trabajadoras, más del 40% de las 4 universidades mencionó no haber conocido de algún caso de violencia contra alguna alumna (UANL 75%, UJAT 62.5%, UNAM 65% y UNACH 45%), en tres de las cuatro universidades le siguió la respuesta “en una ocasión” con 37.5% en la UJAT, 22% en la UNAM y 27.3% en la UNACH.

Las respuestas de los hombres siguen la misma tendencia ya que en la UANL el 67% y en la UJAT el 47% de los trabajadores respondieron que no han conocido de algún caso de violencia contra alguna alumna.

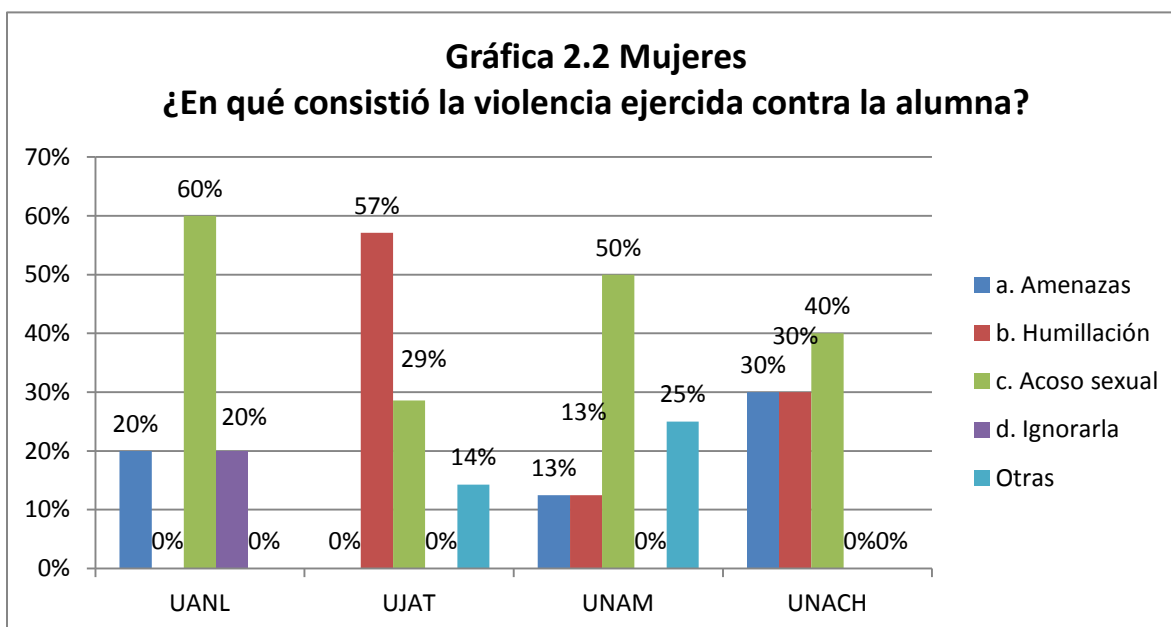


Del mismo modo, 22% de los hombres en la UANL respondieron que “en una ocasión” han conocido de algún caso, esta misma respuesta representó el 33% en la UJAT y 27.33% en la UNAM.

Cabe destacar que el 45.5% de los trabajadores administrativos de la UNAM señalaron haber conocido “en varias ocasiones” de alguna situación de violencia contra alguna alumna al interior de la Universidad.

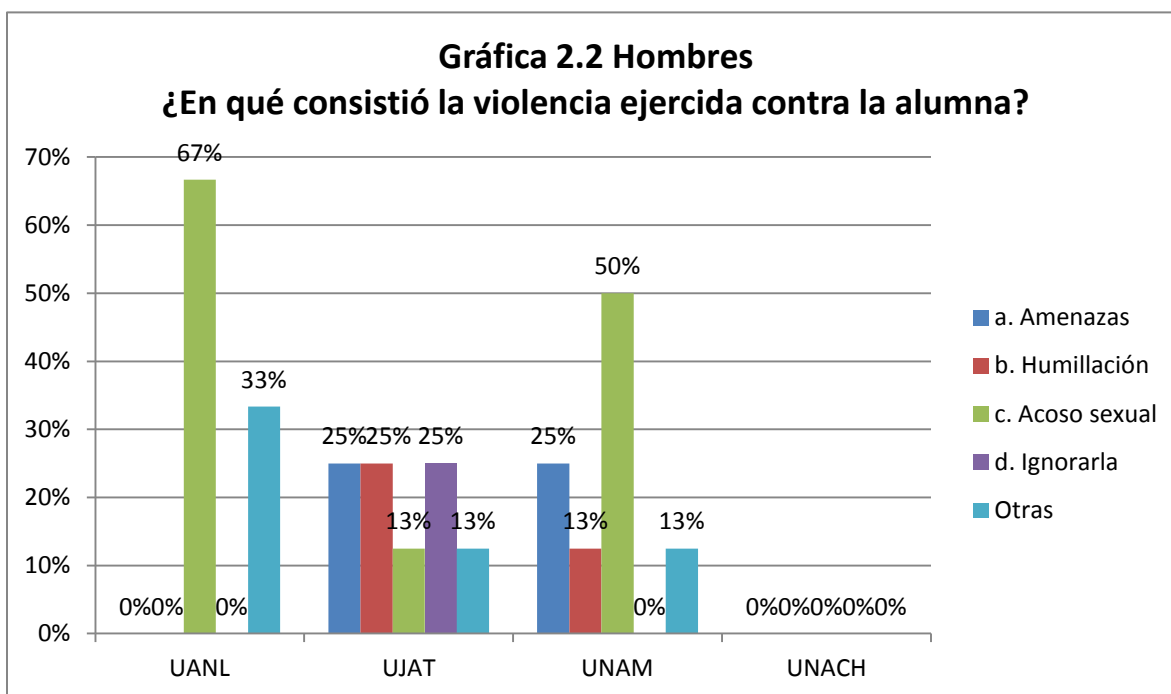
Como se mencionó al principio del análisis, en la UNACH no hubo participación de hombres por parte del personal administrativo encuestado, por lo que en las gráficas restantes el espacio destinado a éstos se mantendrá en 0%.

Del personal administrativo que mencionó haber conocido de uno o varios casos de violencia contra las alumnas al interior de la universidad, las mujeres reportaron las siguientes formas de violencia ejercida:

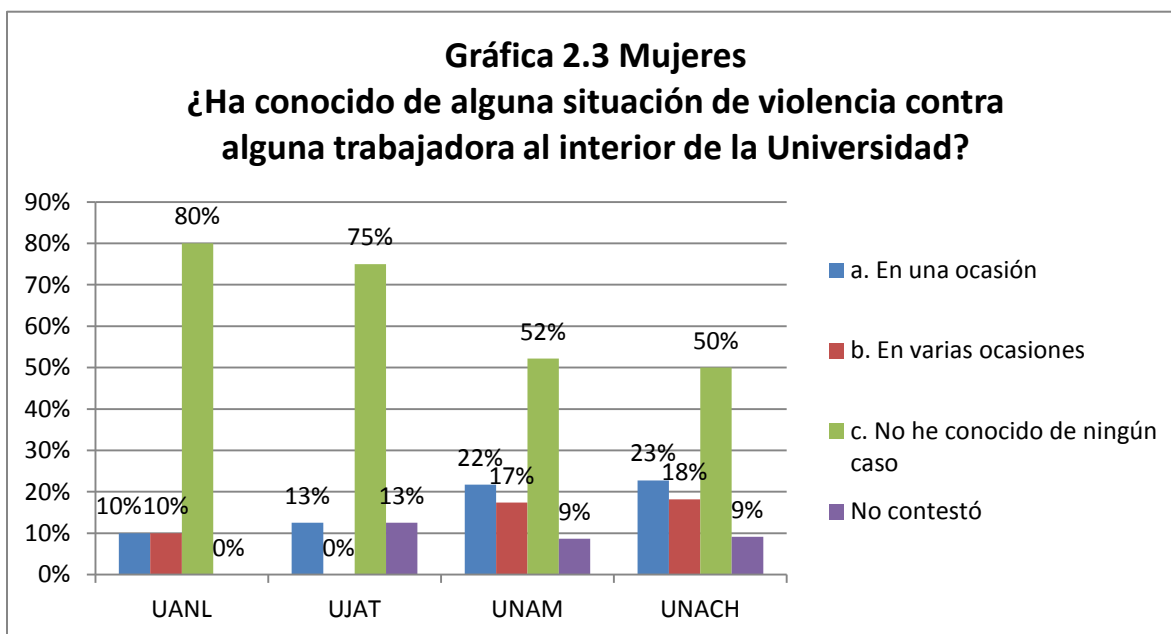


En tres de las cuatro universidades más del 40% de las mujeres encuestadas mencionaron al acoso sexual como la principal forma de violencia ejercida contra las alumnas al interior de la universidad, en el caso de la UJAT la humillación fue la violencia más mencionada con 57%, en el caso de la UNAM y la UJAT las otras violencias mencionadas fueron la violación y el maltrato físico.

Por su parte, los hombres de la UANL y la UNAM también mencionaron el acoso sexual con 67 y 50% respectivamente, las otras formas de violencia reportadas en la UANL, la UJAT y la UNAM son golpes y violación.



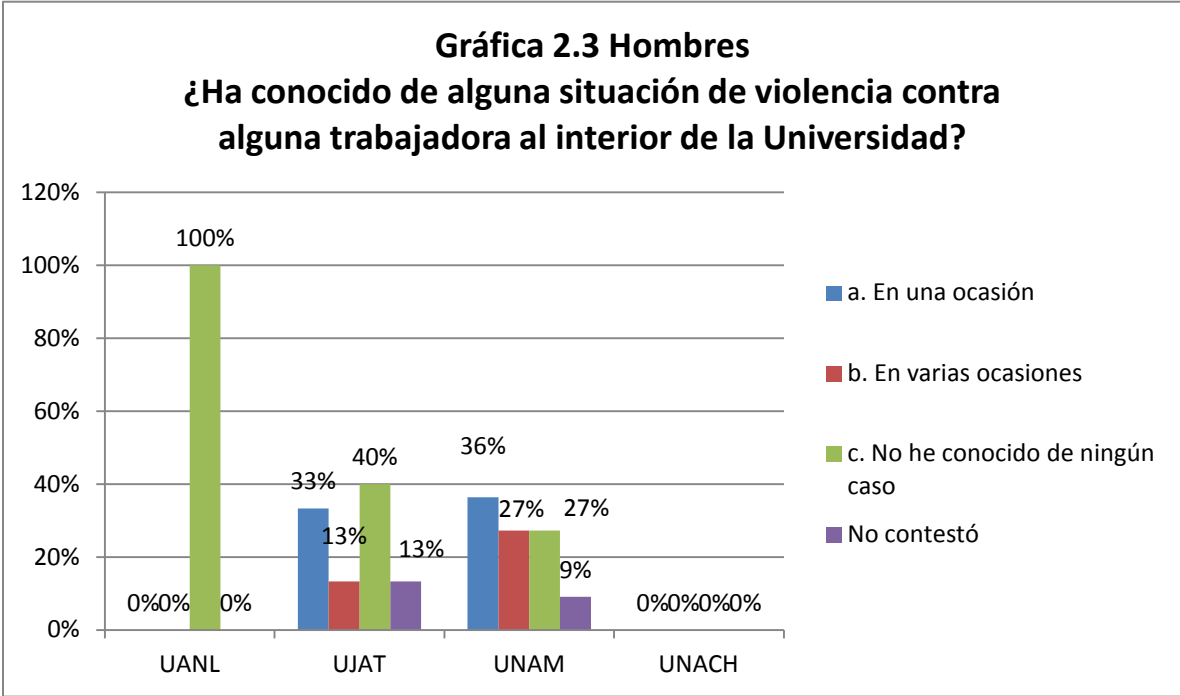
No sólo las alumnas son víctimas de violencia al interior de la universidad, también las trabajadoras pueden sufrir actos violentos por lo que a continuación se presentan los resultados en este ámbito.



Más del 50% de las mujeres del personal administrativo encuestado comentaron que no han conocido de algún caso de violencia contra alguna trabajadora al interior de la universidad, le siguió la respuesta “en una ocasión” con porcentajes

que oscilan entre el 10% y 23% y “en varias ocasiones” lo que representa el 10% en la UANL, 17% en la UNAM y 18% en la UNACH.

Por parte del personal masculino, en la UANL el 100% respondió que no ha conocido de algún caso, de esta manera respondió también el 40% en la UJAT y el 27% en la UNAM.

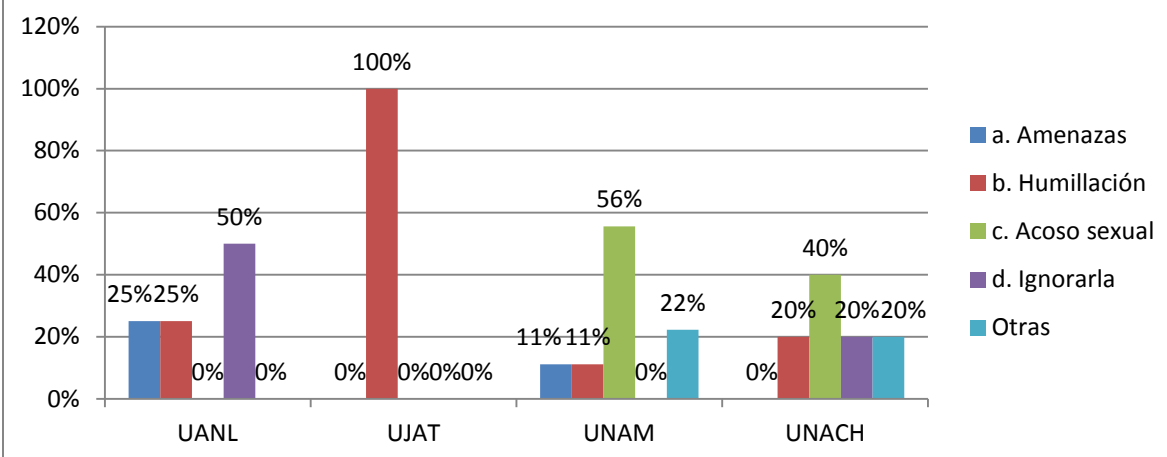


En la UJAT y la UNAM el 33 y 36% respectivamente respondieron que conocieron de algún caso “en una ocasión”, y el 13% de la UJAT y 27% de la UNAM respondieron que han conocido de algún caso “en varias ocasiones”.

A quienes respondieron haber conocido de algún caso de violencia contra trabajadoras del personal administrativo al interior de las instalaciones universitarias, se les preguntó también cuáles fueron las formas de violencia que se ejercieron contra ellas; a continuación se muestran las gráficas con sus respuestas.

El 56% de las trabajadoras de la UNAM y el 40% de la UNACH respondieron que el acoso sexual es una de las violencias que más se ejerce contra las trabajadoras, en la UANL la acción de ignorar fue la que mayor porcentaje obtuvo con el 50% de las menciones.

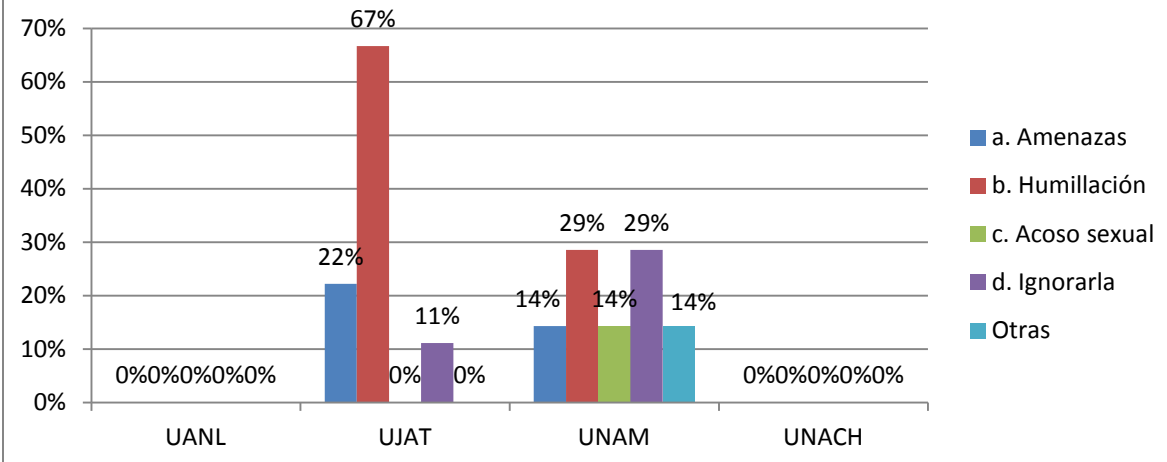
Gráfica 2.4 Mujeres
¿En qué consistió la violencia ejercida contra la trabajadora?



El 100% de las trabajadoras de la UJAT mencionó la humillación como la violencia que se ha ejercido contra alguna trabajadora.

Por otra parte, el 67% de los trabajadores de la UJAT y el 29% de la UNAM respondieron que la violencia contra alguna trabajadora al interior de la universidad ha consistido en humillarla y el 29% de la UNAM mencionó la acción de ignorarla.

Gráfica 2.4 Hombres
¿En qué consistió la violencia ejercida contra la trabajadora?

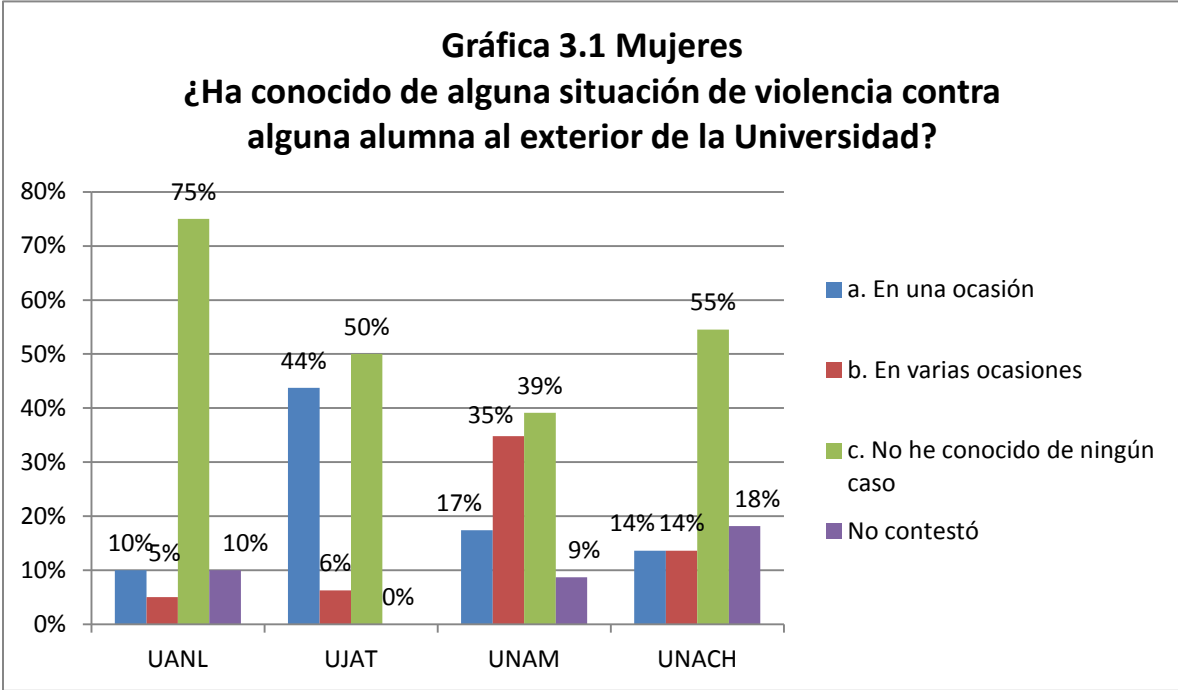


En la opción “otras” el 14% de los trabajadores de la UNAM mencionaron los asaltos y robos.

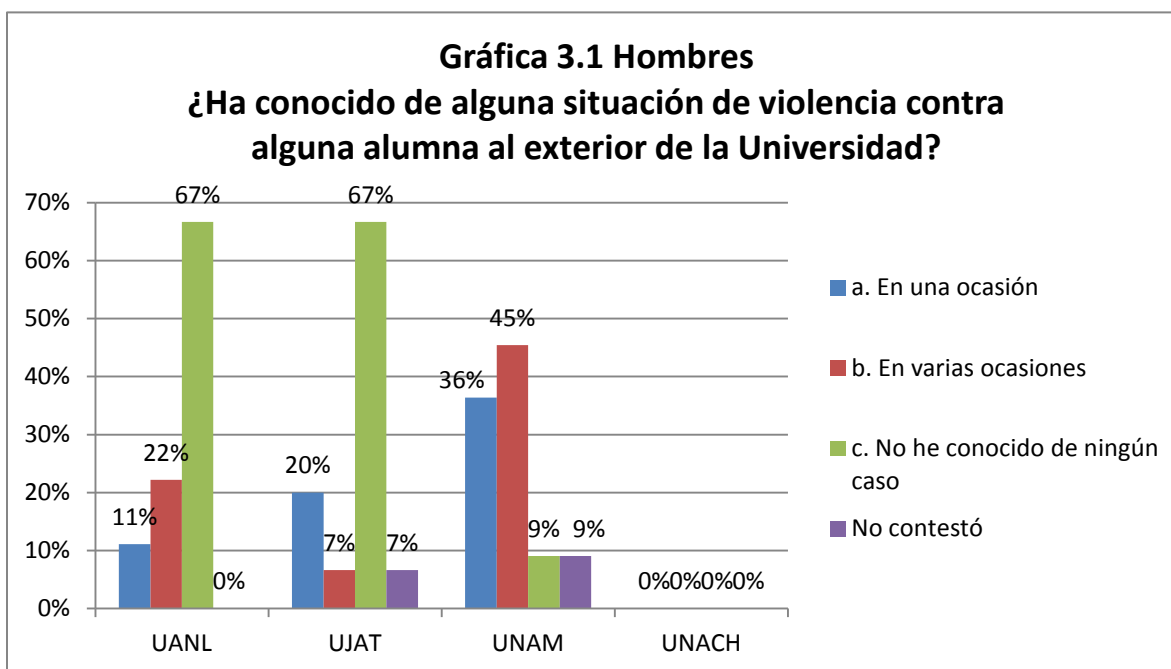
Violencia al exterior de la Universidad

La violencia de género también está presente al exterior de la universidad y las alumnas, profesoras y trabajadoras del personal administrativo pueden ser víctimas de este tipo de conductas; a continuación se presentan los resultados sobre este rubro.

Entre el 39% y el 75% de las trabajadoras administrativas de las universidades participantes en la investigación, señalaron que no han conocido de casos de violencia contra alguna alumna al exterior de la universidad; sin embargo en la UJAT el 44% de ellas mencionó que ha conocido “en una ocasión” y el 35% de las trabajadoras de la UNAM 35% mencionó que ha conocido “en varias ocasiones”.



La respuesta de los hombres sobre este particular, fue que el 11% de trabajadores de la UANL, 20% de la UJAT y 36% de la UNAM han conocido “en una ocasión” y 22% de la UANL, 7% de la UJAT y 45% de la UNAM han conocido de este tipo de casos “en varias ocasiones”.

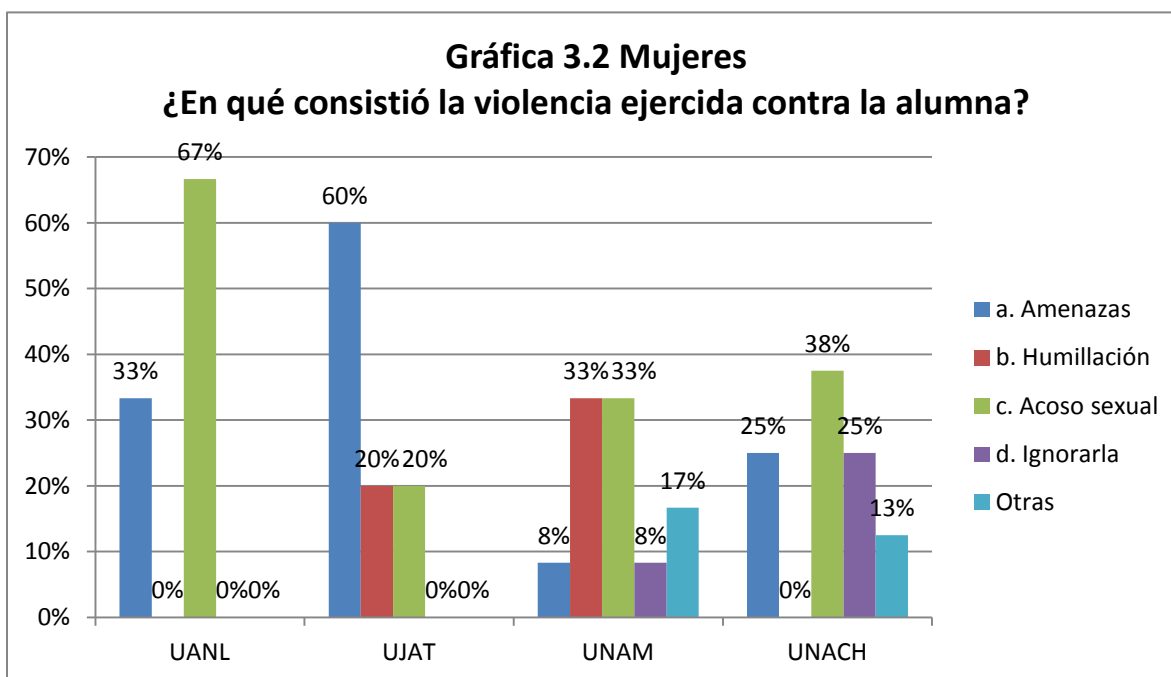


A continuación se graficaron las conductas violentas que el personal administrativo señaló haber conocido y que fueron ejercidas contra las alumnas al exterior de la universidad.

Las mujeres del personal administrativo encuestado mencionaron que al exterior de la universidad las principales formas de violencia contra las alumnas son:

- Acoso sexual (67% UANL, 20% UJAT, 33% UNAM y 38% UNACH)
- Amenazas (33% UANL, 60% UJAT, 8% UNAM y 25% UNACH)
- Humillación (20% UJAT y 33% UNAM)
- Ignorarla (8% UNAM y 13% UNACH)

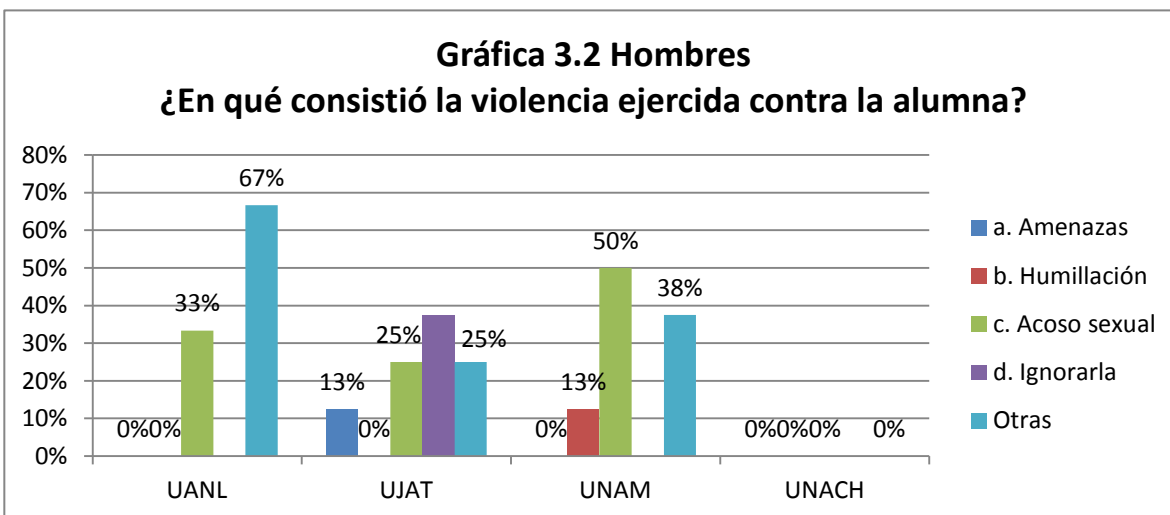
En la opción “otras” se señalaron conductas tales como robos, violaciones, violencia intrafamiliar y homicidio (UNAM 17%). Cabe destacar que el 13% de la opción “otras” en la UNACH señalaron los homicidios.



Las conductas violentas realizadas en contra de las alumnas que el personal administrativo masculino mencionó fueron:

- Acoso sexual (33% UANL, 25% UJAT y 50% UNAM)
- Ignorarla (38% UJAT)
- Amenazas (13% UJAT)
- Humillación (13% UNAM)

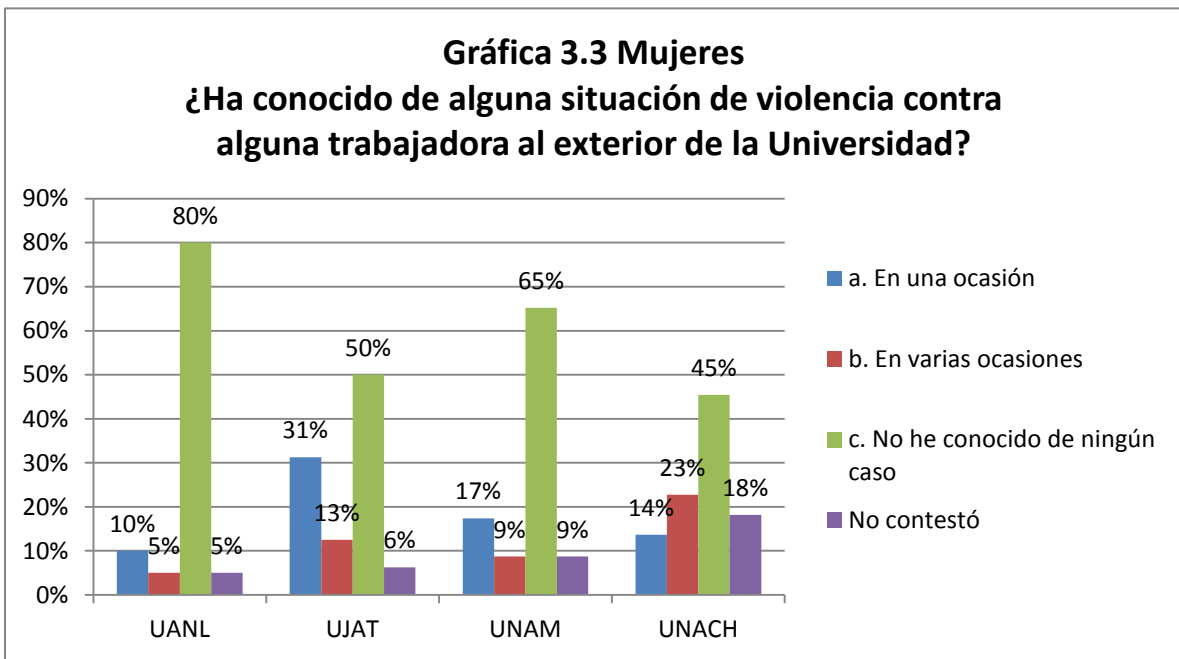
El 67% de los trabajadores administrativos de la UANL señaló la opción “otras” que incluye conductas como robos y violencia física; el 38% de la UNAM también eligió esta opción para referirse a conductas tales como robos, homicidios y violaciones.



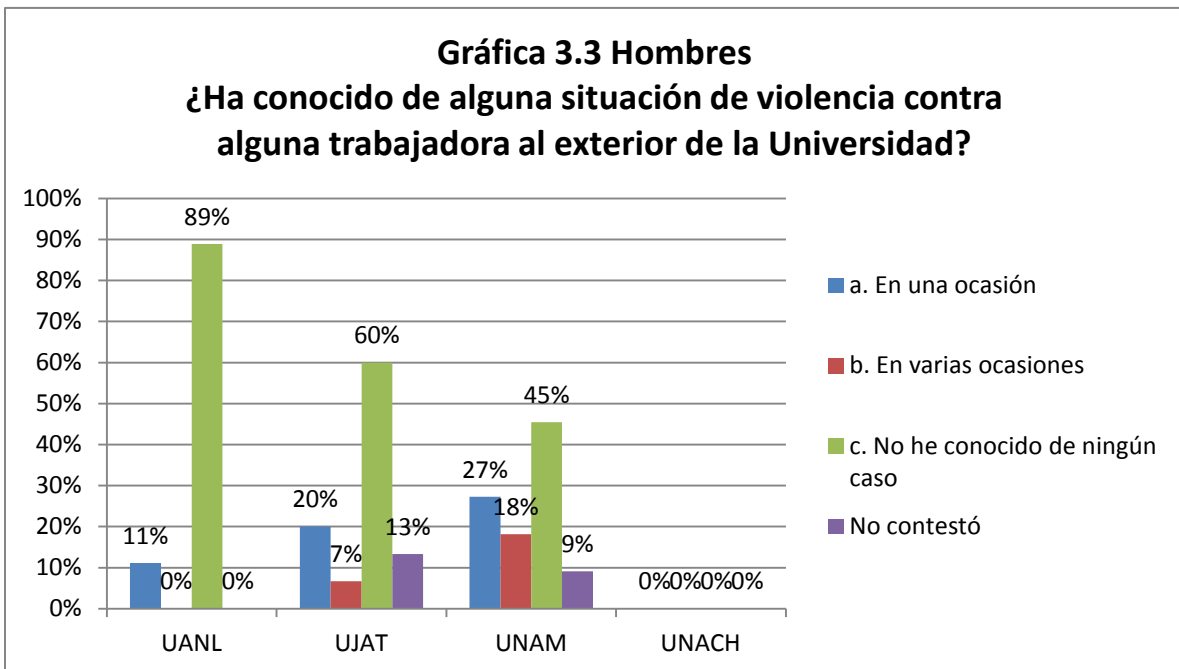
Respecto a los casos conocidos de violencia ejercida al exterior de la universidad contra las trabajadoras de las universidades participantes, las gráficas siguientes muestran los porcentajes de las trabajadoras que han conocido en una ocasión o en varias.

Entre el 45% y 80% de las trabajadoras de las cuatro universidades encuestadas, mencionaron que no han conocido de ningún caso de violencia contra alguna trabajadora al exterior de la universidad, la UANL con 80%, la UJAT con el 50%, UNAM con 65% y UNACH con 45%.

En tres universidades la respuesta “en una ocasión” ocupó el segundo lugar, UANL 10%, UJAT 31% y UNAM 17%; y la respuesta “en varias ocasiones” ocupó el tercer lugar con 5% en la UANL, 13% en la UJAT y 9% en la UNAM, sólo en la UNACH esta respuesta ocupó el segundo lugar con 23%.



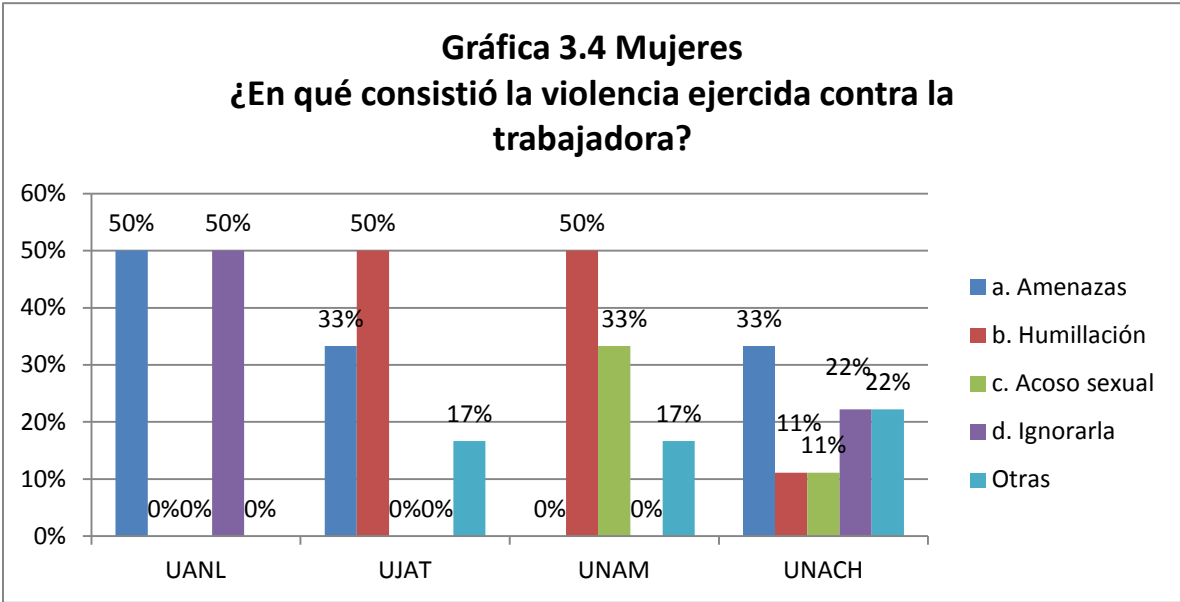
Para el caso de los hombres encuestados, como lo muestra la siguiente gráfica, el mayor porcentaje indicaron que no han conocido de ningún caso de violencia contra alguna trabajadora al exterior de la universidad, 89% en la UANL, 60% en la UJAT y 45% en la UNAM.



Le siguió quienes han conocido “en una ocasión” de algún caso con 11% en la UANL, 20% en la UJAT y 27% en la UNAM.

El 18% de los trabajadores de la UNAM y el 7% de la UJAT señalaron que habían conocido de casos de violencia contra alguna trabajadora al exterior de la universidad “en varias ocasiones”.

Del personal administrativo que indicó afirmativamente haber conocido en una o varias ocasiones de violencia al exterior de la universidad hacia alguna profesora, se identificaron además los tipos de violencia de los que se percataron, mismos que se presentan a continuación en las gráficas.



Las mujeres señalaron las conductas violentas cometidas contra las trabajadoras al exterior de la universidad; destacan las siguientes:

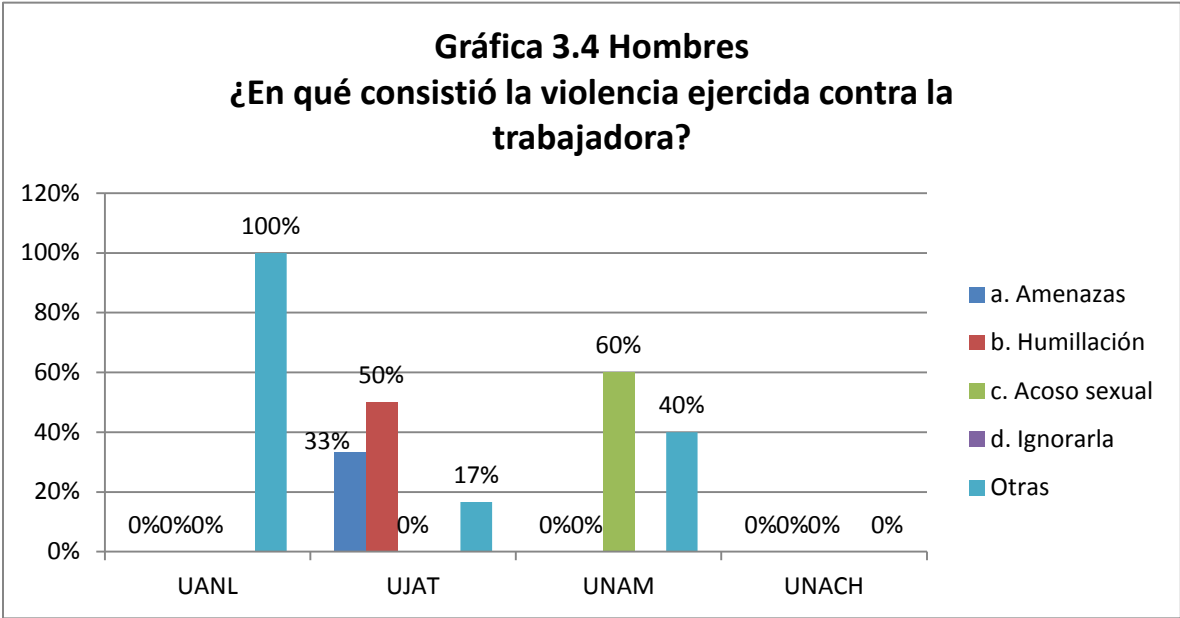
- Humillar (50% UJAT, 50% UNAM y 11% UNACH)
- Amenazar (50% UANL, 33% UJAT y 33% UNACH)
- Ignorar (50% UANL y 22% UNACH)
- Acosar sexualmente (33% UNAM y 11% UNACH)

La opción “otras” formas de violencia incluye conductas como intimidaciones, asaltos, robos y golpes (22% UNACH, 17% UJAT y 17% UNAM).

El personal administrativo masculino mencionó las siguientes formas de violencia contra las trabajadoras:

- Acoso sexual (60% UNAM)
- Humillación (50% UJAT)
- Amenazas (33% UJAT)

En la opción “otras” se incluyen conductas como robos, jalones y golpes; representa 100% UANL, 17% UJAT y 40% UNAM.

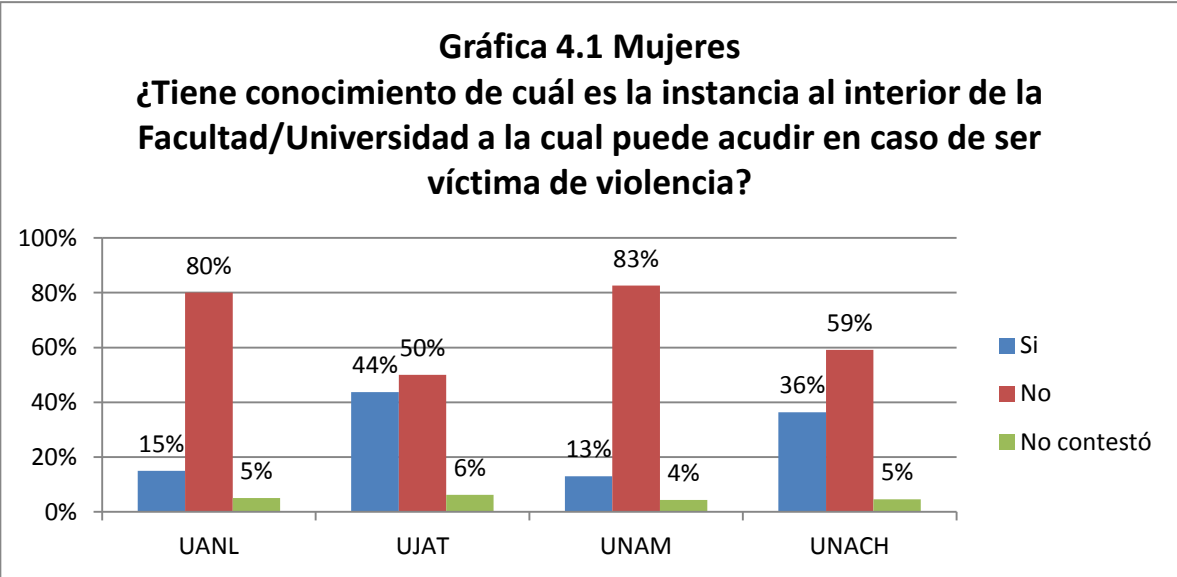


Instancias que al interior de las Universidades atienden violencia

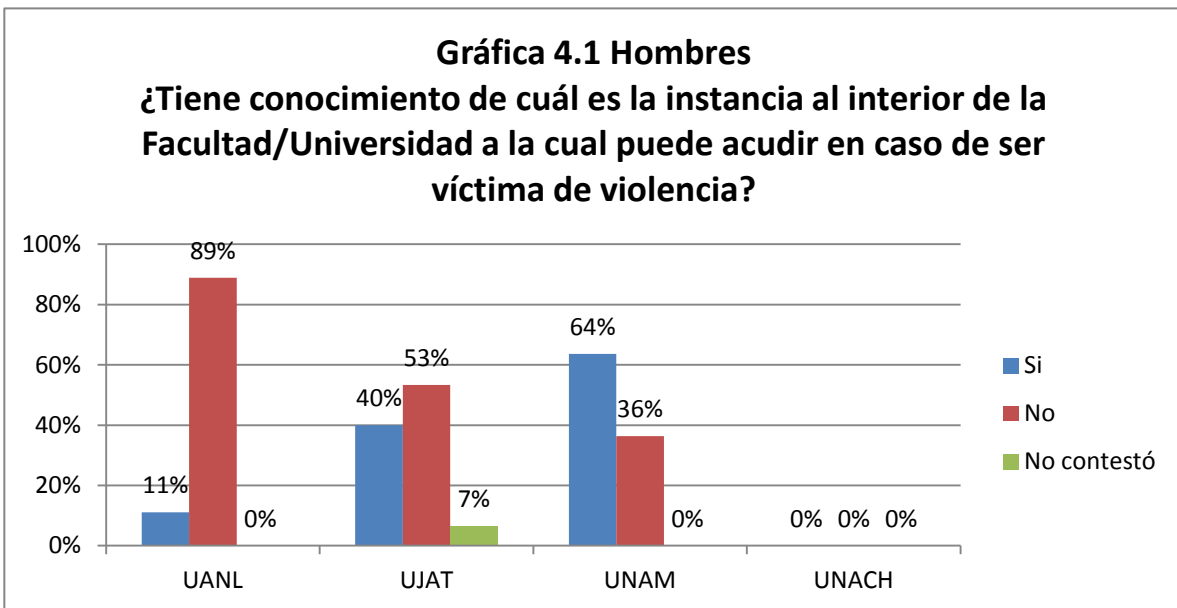
Dentro de las universidades encuestadas existen instancias que están facultadas para atender a mujeres y hombres víctimas de violencia, en casos que ocurran dentro de las instalaciones universitarias. El conocimiento que tiene el personal que labora en las universidades acerca de a dónde acudir y si logran identificar dichas instancias es de gran valor, sobre todo cuando se busca prevenir y erradicar estas prácticas.

En la siguiente gráfica se puede observar que más del 50% de las mujeres encuestadas en las cuatro universidades respondió no tener conocimiento de cuál es la instancia a la que pueden acudir; los porcentajes más altos fueron el de la UNAM y la UANL (83 y 80% respectivamente).

En el caso de la UJAT el 44% de las mujeres trabajadoras mencionó que sí conoce la instancia encargada de brindar apoyo en caso de ser víctima de violencia, asimismo, el 36% de las mujeres de la UNACH mencionaron que sí conocen dicha instancia.

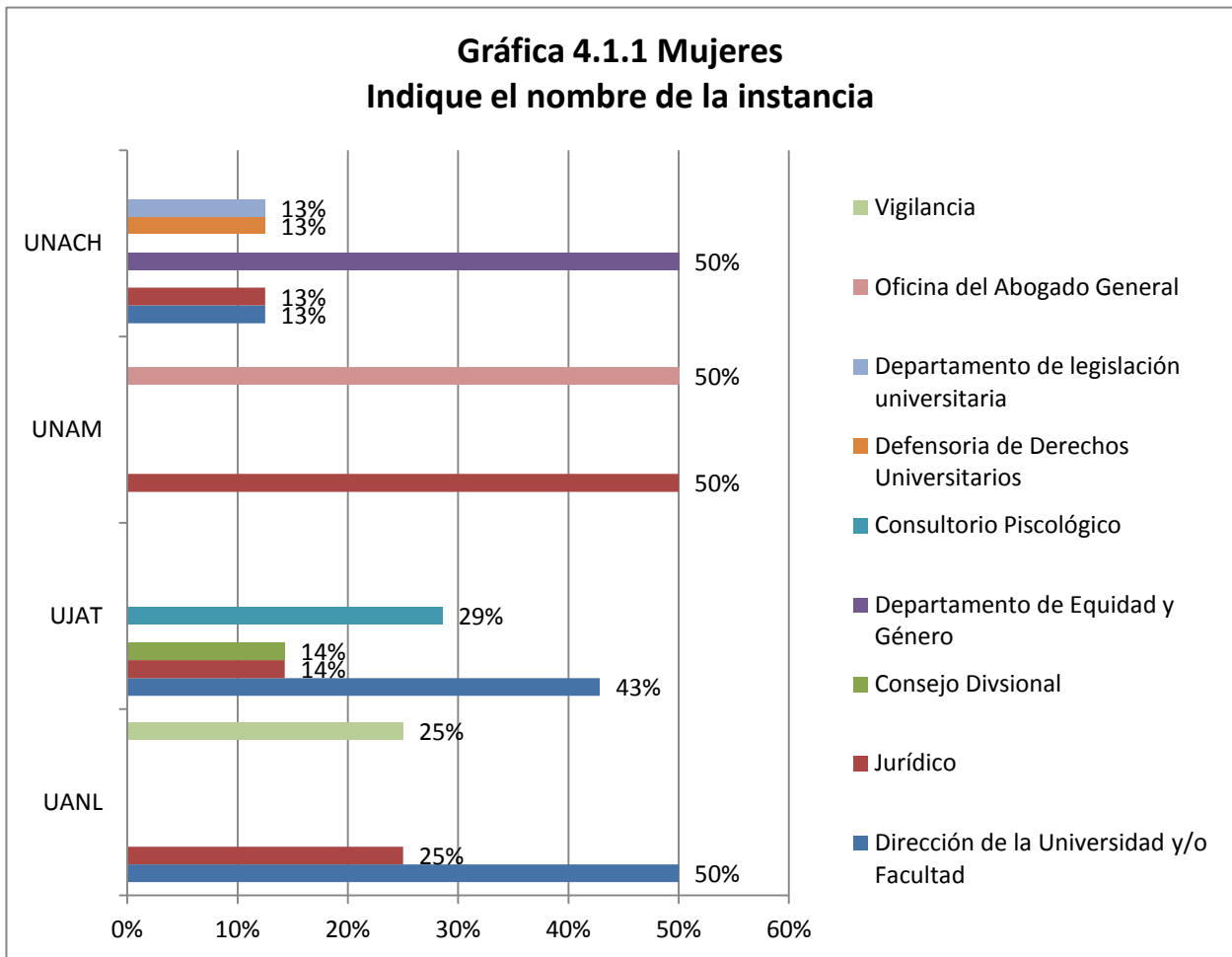


Por el lado de los hombres, en la siguiente gráfica se observa que en la UANL el 89% de los hombres no conoce a que instancia puede acudir, en el caso de la UJAT el porcentaje es menor ya que el 53% señaló que no conoce la instancia y en la UNAM esta respuesta representó el 36%.



Llama la atención que el 64% de los trabajadores de la UNAM dijo conocer la instancia que atiende a víctimas de violencia al interior de la universidad; este dato contrasta significativamente con el porcentaje de trabajadoras de la UNAM que dio esta misma respuesta ya que tan sólo alcanzó el 13%.

Al personal administrativo que mencionó conocer alguna instancia al interior de su universidad para apoyar y atender la violencia, también se le solicitó que indicara cuáles son dichas instancias. Las trabajadoras indicaron las siguientes:

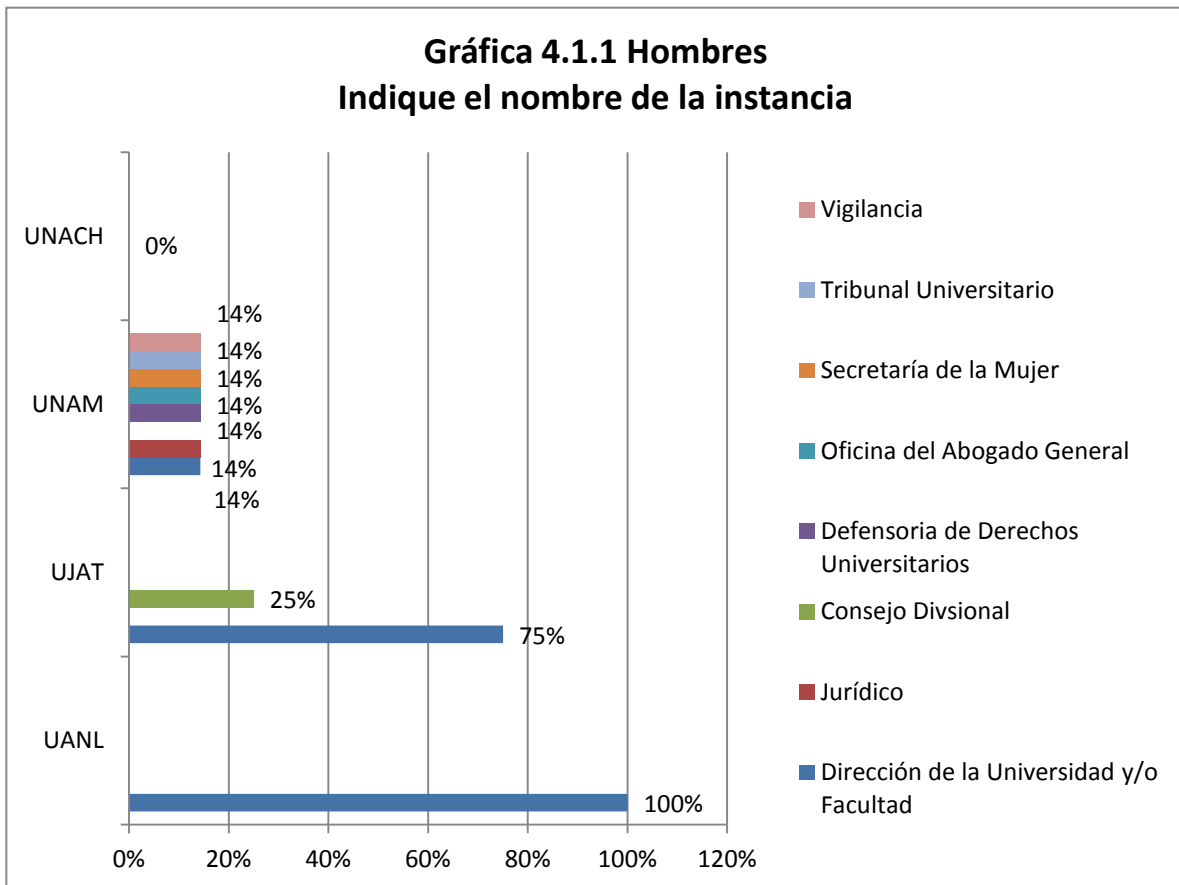


Para el caso de la UNACH el 50% de las mujeres mencionaron el Departamento de Equidad de Género, en la UNAM el 50% señaló a la Oficina del Abogado General y el otro 50% al Jurídico, en la UJAT el 43% mencionó la Dirección de la Universidad y/o Facultad como la instancia encargada de atender a las víctimas, de igual modo en la UANL el 50% mencionó dicha instancia.

Las respuestas de los hombres sobre las instancias de atención a la violencia fueron las siguientes:

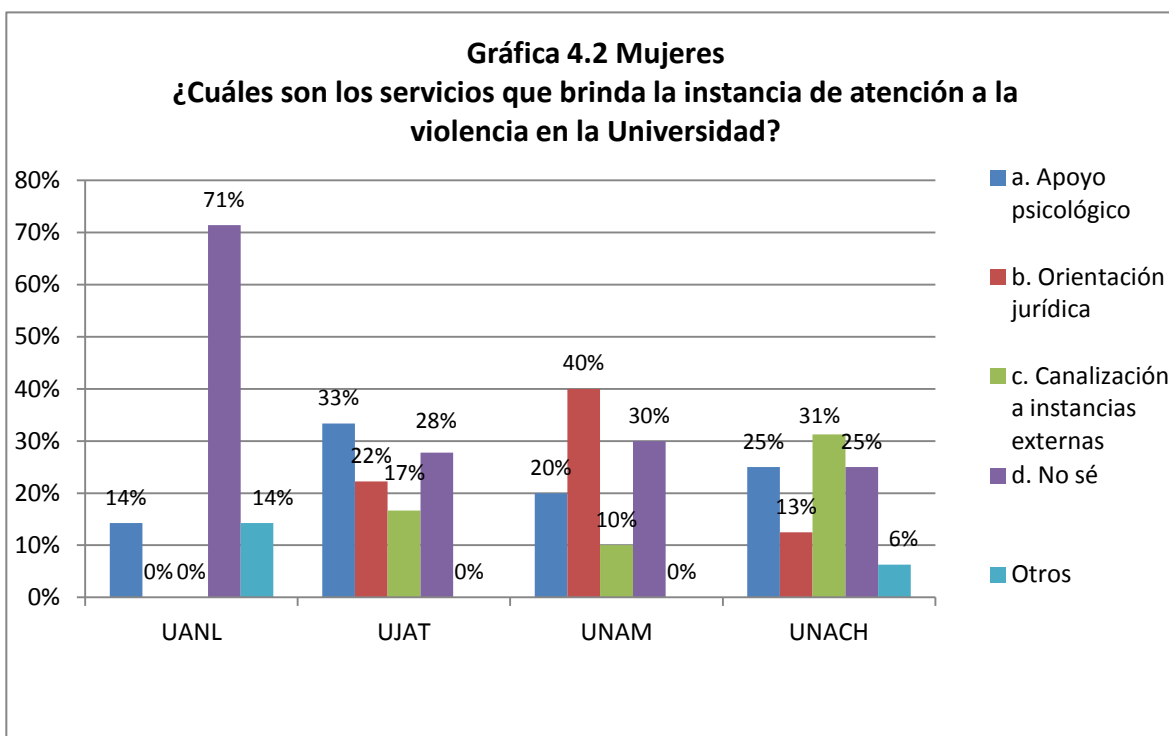
- En el caso de la UJAT el 75% señaló la Dirección de la Universidad y/o Facultad y el 25% el Consejo Divisonal.
- En la UANL el 100% señaló la Dirección de la Universidad y/o Facultad
- En la UNAM mencionaron diferentes instancias como son: los encargados de la Vigilancia, el Tribunal Universitario, la Secretaría de la Mujer, la

Oficina del Abogado General, la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Jurídico y la Dirección de la Universidad y/o Facultado; a cada una de estas respuestas le correspondió el 14%.



Servicios que brindan las instancias de atención a la violencia en las Universidades

Respecto del porcentaje del personal administrativo que afirmaron conocer la instancia que brinda atención a la violencia, en las siguientes gráficas se muestran separados por género los servicios que indicaron se ofrecen en dichas instancias.



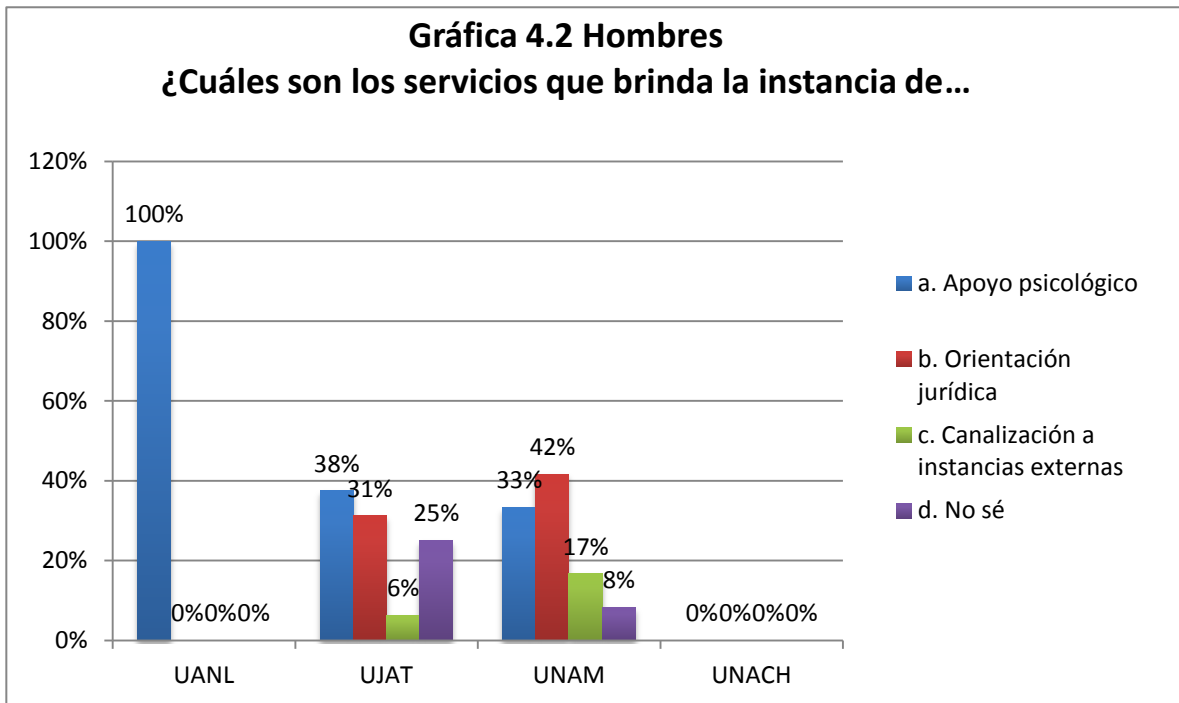
De acuerdo con las respuestas de las mujeres, los servicios que proporcionan las instancias encargadas de atender casos de violencia son:

- Orientación jurídica (40% UNAM, 22% UJAT y 13% UNACH)
- Apoyo psicológico (33% UJAT, 25% UNACH, 20% UNAM y 14% UANL)
- Canalización a instancias externas (25% UNACH, 17% UJAT y 10% UNAM)

Es de particular atención los altos porcentajes de las encuestadas que eligieron la opción “no sé”, en la UANL representó el 71% de las respuestas, en la UJAT el 28%, en la UNAM el 30% y en la UNACH el 25%. Lo anterior indica que la información con la que cuentan las mujeres del personal administrativo no es suficiente para que actúen como agentes de cambio ante tal problemática.

Las respuestas de los hombres sobre los servicios que se proporcionan en las instancias de atención a la violencia al interior de la universidad son:

- Apoyo psicológico (100% UANL, 38% UJAT y 33% UNAM)
- Orientación jurídica (42% UNAM y 31% de la UJAT)
- Canalización a otras instancias (17% UNAM y 6% UJAT)



El porcentaje de los hombres que mencionó no saber que servicios se ofrecen en sus universidades fue inferior que en el caso de las mujeres; en la UJAT representó el 25% y en la UNAM el 8%. Lo anterior indica que los trabajadores administrativos de la UANL, la UNAM y la UJAT, cuentan con más información sobre las instancias a las cuales puede acudir a pedir apoyo una persona que ha sido víctima de violencia e incluso podrían dar algún tipo de orientación en este sentido.

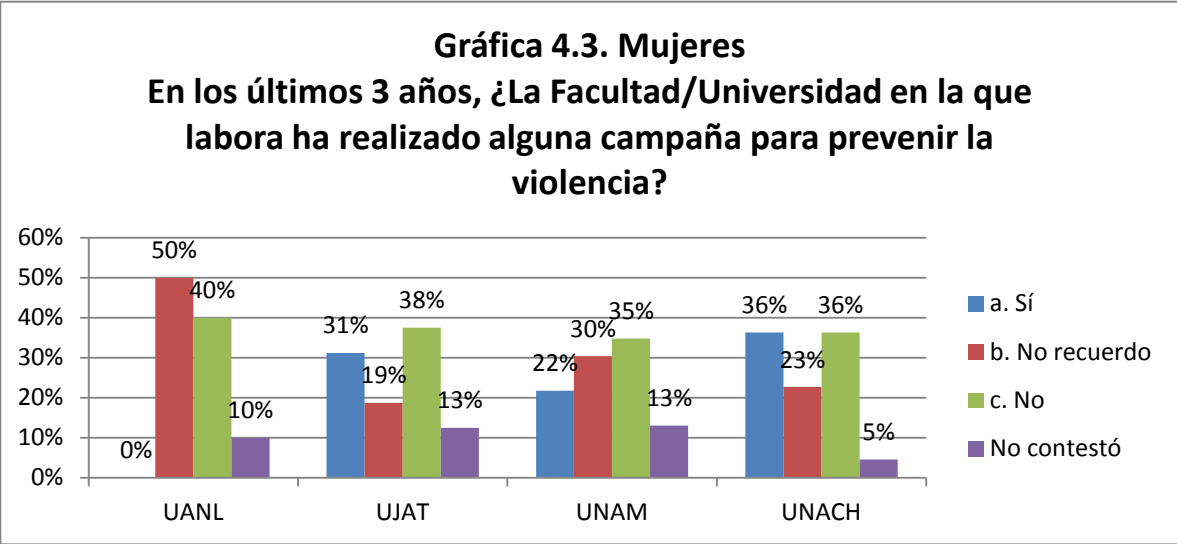
Campañas para prevenir la violencia en las universidades

Las campañas para prevenir la violencia de género que se llevan a cabo en las universidades para sensibilizar a la población universitaria, son una de las acciones fundamentales que permiten dar a conocer información valiosa para que la comunidad pueda identificar actos de violencia, así como las posibles soluciones a este tipo de hechos.

De acuerdo a lo anterior, se buscó identificar si el personal administrativo de las Universidades identifica o conoce alguna campaña que haya realizado su

universidad para prevenir la violencia, así como en qué consistieron dichas campañas.

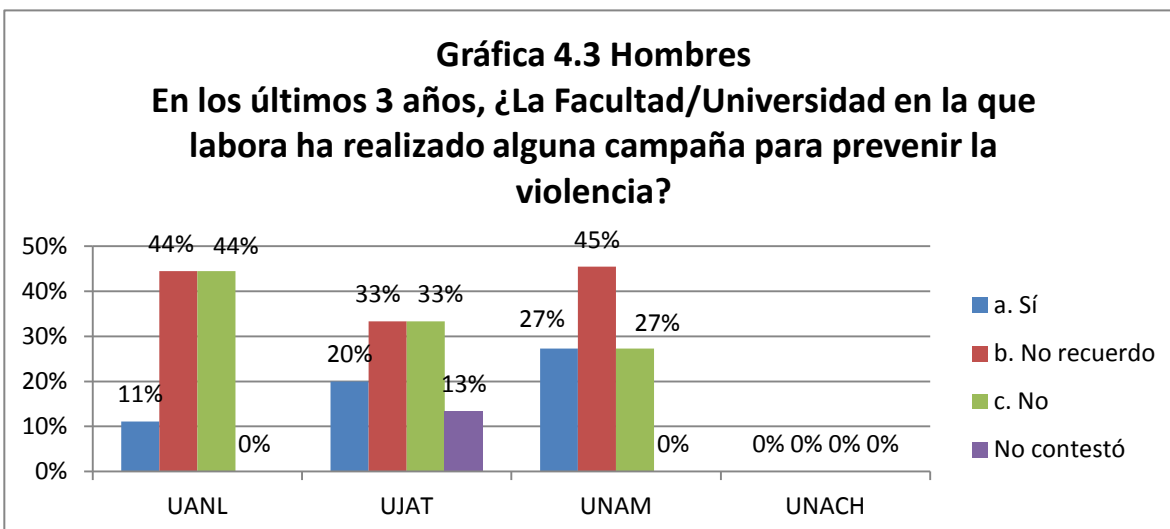
Por parte de las mujeres encuestadas en las cuatro universidades, entre el 35% y el 40% señaló no conocer alguna campaña realizada en la universidad para prevenir la violencia en los últimos 3 años.



En el caso de la UANL el 50% de las mujeres encuestadas indicó que no recuerda si se ha realizado alguna campaña, esta misma respuesta la tuvieron el 30% de las trabajadoras de la UNAM, el 23% de la UNACH y 19% de la UJAT.

El 31% de las trabajadoras de la UJAT, el 36% de la UNACH y el 22% de la UNAM contestaron que sí se han realizado dichas campañas.

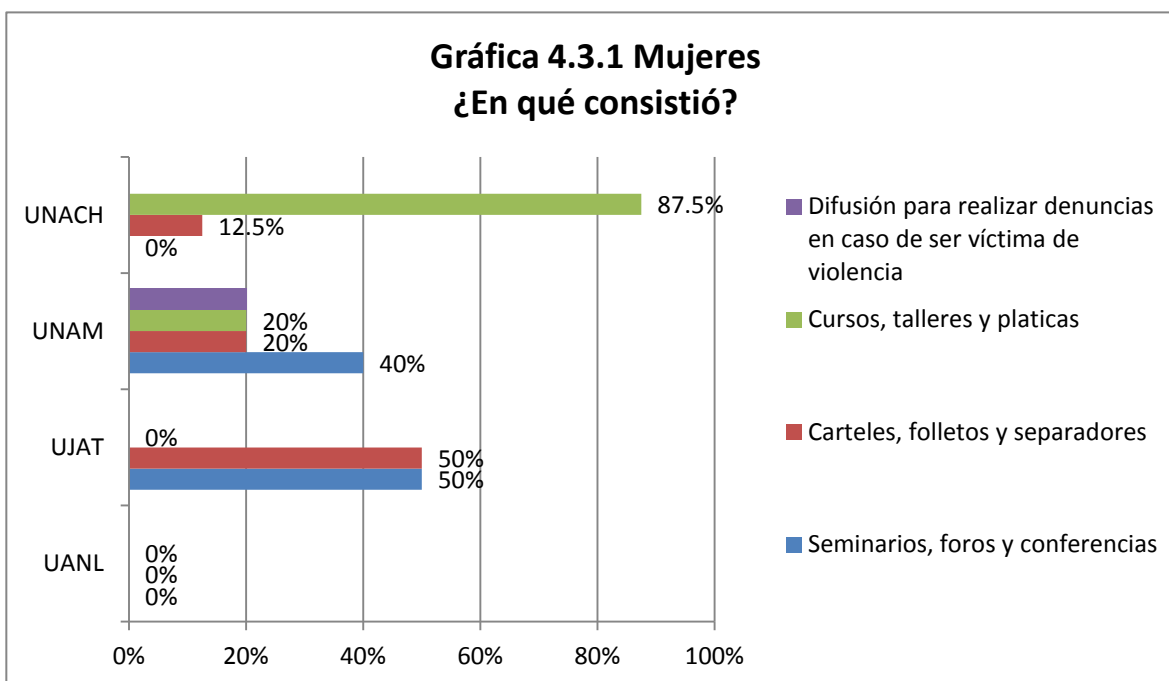
Con relación a las respuestas de los hombres, se observa lo siguiente:



Los porcentajes más altos de las respuestas de los trabajadores se encuentran en las respuestas “no” (44% UANL, 33% UJAT y 27% UNAM) y “no recuerdo” (45% UNAM, 44% UANL y 33% UJAT).

Los porcentajes de hombres que afirman que en sus universidades sí se han realizado campañas de prevención de la violencia en los últimos tres años son los siguientes: 11% en la UANL, 20% en la UJAT y 27% en la UNAM.

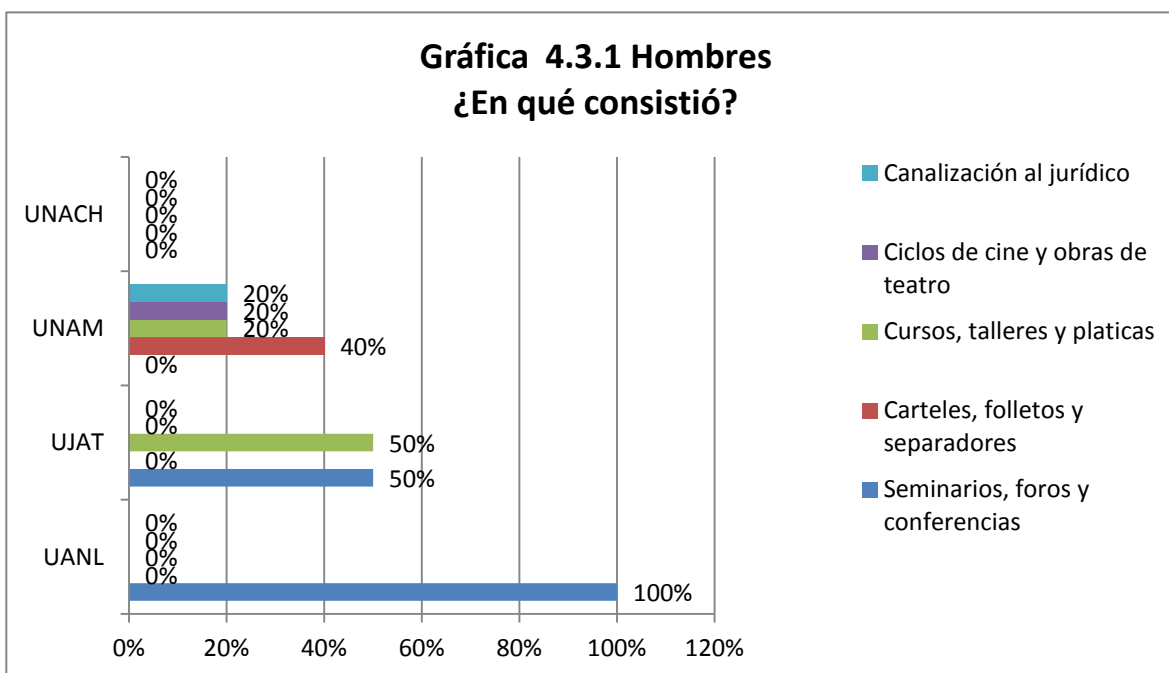
Al personal administrativo que señaló tener conocimiento de campañas de prevención de la violencia, también se le preguntó en qué consistieron dichas campañas; a continuación se muestran las actividades mencionadas por dicho personal.



Como se puede observar, en la UNACH el 87.5% de las mujeres mencionó los cursos, talleres y pláticas y un 12.5% los carteles, folletos y separadores, en el caso de la UNAM un 40% indicó actividades de corte académico como los seminarios, foros y conferencias, y con 20% cada una le siguieron los carteles, folletos y separadores, los cursos, talleres y pláticas y la difusión para realizar denuncias en caso de ser víctima, finalmente en la UJAT el 50% de las mujeres mencionó los seminarios, foro y conferencias y el 50% restante los carteles, folletos y separadores.

Las respuestas de los hombres sobre este particular fueron similares a las de las mujeres, en la UANL el 100% mencionó los seminarios, foros y conferencias.

En la UJAT el 50% también mencionó los seminarios, foros y conferencias y el 50% restante los cursos, talleres y pláticas, en la UNAM el 40% indicó que las campañas han consistido en carteles, folletos y separadores y el 60% restante se dividió en diversas opciones como: seminarios, foros, conferencias, cursos, talleres, pláticas, ciclos de cine, obras de teatro y canalización al jurídico.



Cursos de formación y capacitación para prevenir y atender la violencia al interior de las Universidades

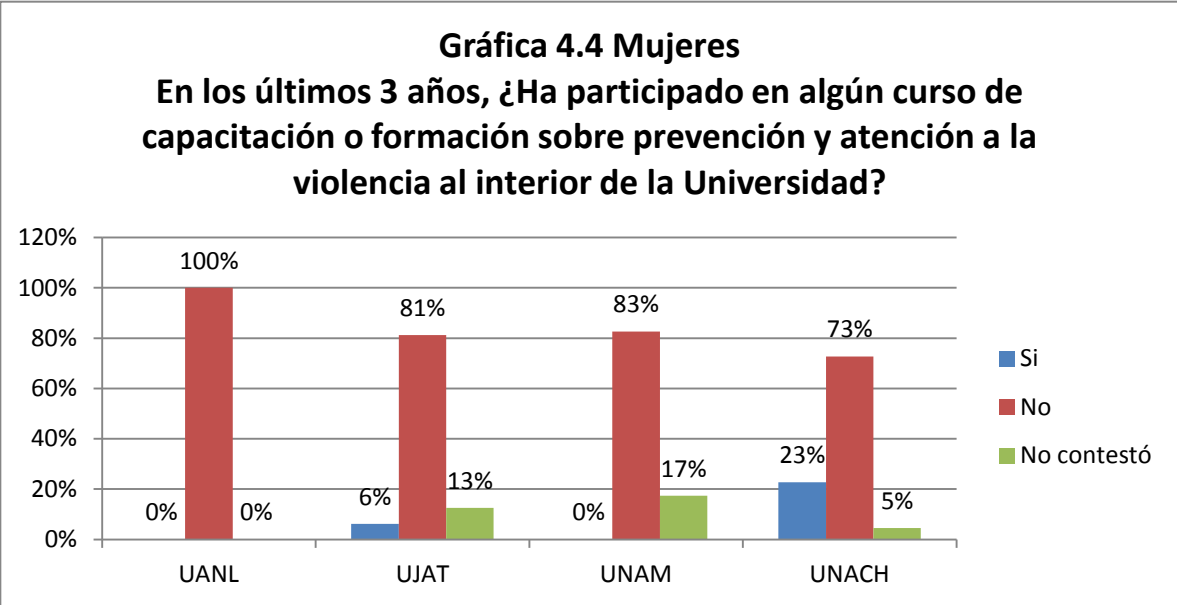
Las campañas de prevención de la violencia tienen que ir acompañadas de actividades de formación y capacitación, tanto para el personal académico como para el personal administrativo. Promocionar e impartir estas actividades son puntos clave en la transversalización de la perspectiva de género en las universidades, las cuales permiten construir ambientes más igualitarios, equitativos y libres de violencia.

Los cursos de capacitación ocupan un lugar importante en la encuesta, por lo que a continuación se presentan los resultados sobre este particular.

En las cuatro universidades participantes, más del 70% de las mujeres del personal administrativo no ha participado en algún curso de capacitación sobre prevención y atención a la violencia, UANL 100%, UJAT 81%, UNAM 83% y UNACH 73%.

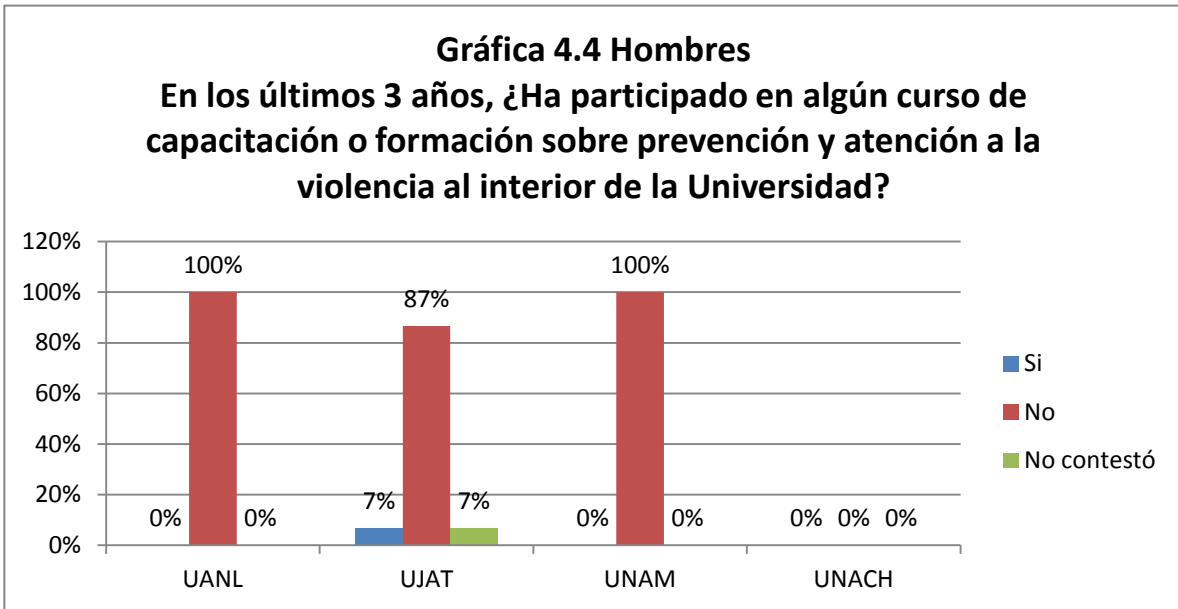
Tan sólo el 23% de las trabajadoras de la UNACH y el 6% de la UJAT indicaron haber recibido capacitación o formación en materia de prevención y atención a la violencia al interior de la universidad. Lo anterior podría ser uno de los motivos

por los que las mujeres encuestadas desconocen cuáles son las instancias a las cuales acudir y los servicios que ahí se proporcionan.

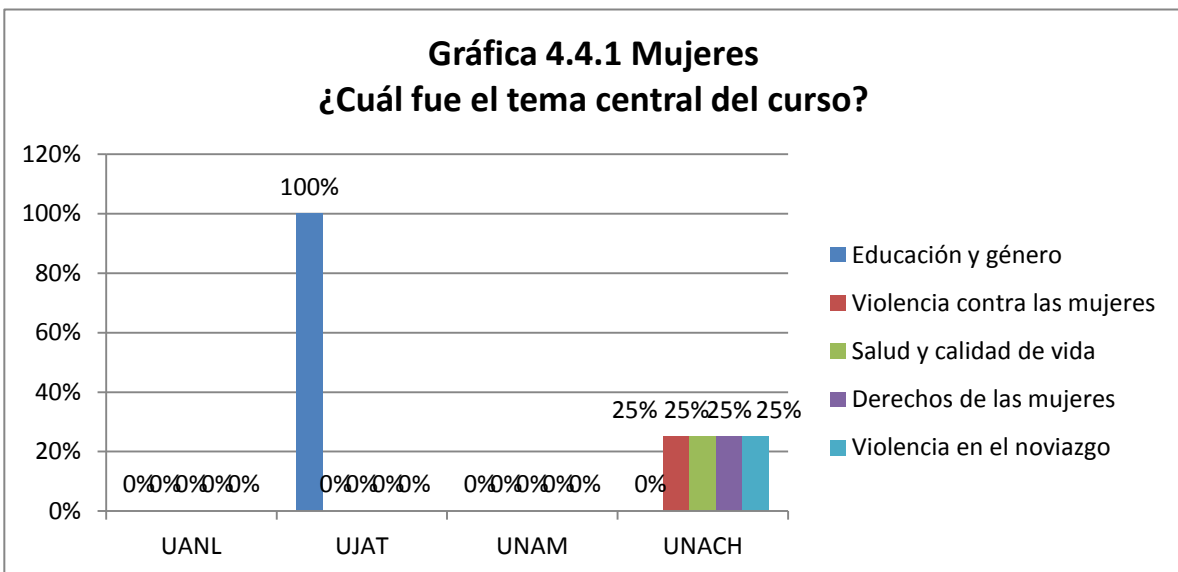


Las respuestas de los hombres muestran una tendencia similar a la de las mujeres en el rubro de capacitación, en la UNAM y la UANL el 100% de los hombres encuestados señaló que no han participado en dichos cursos, en el caso de la UJAT el porcentaje fue de 87% y sólo el 7% señaló haber recibido formación en materia de violencia.

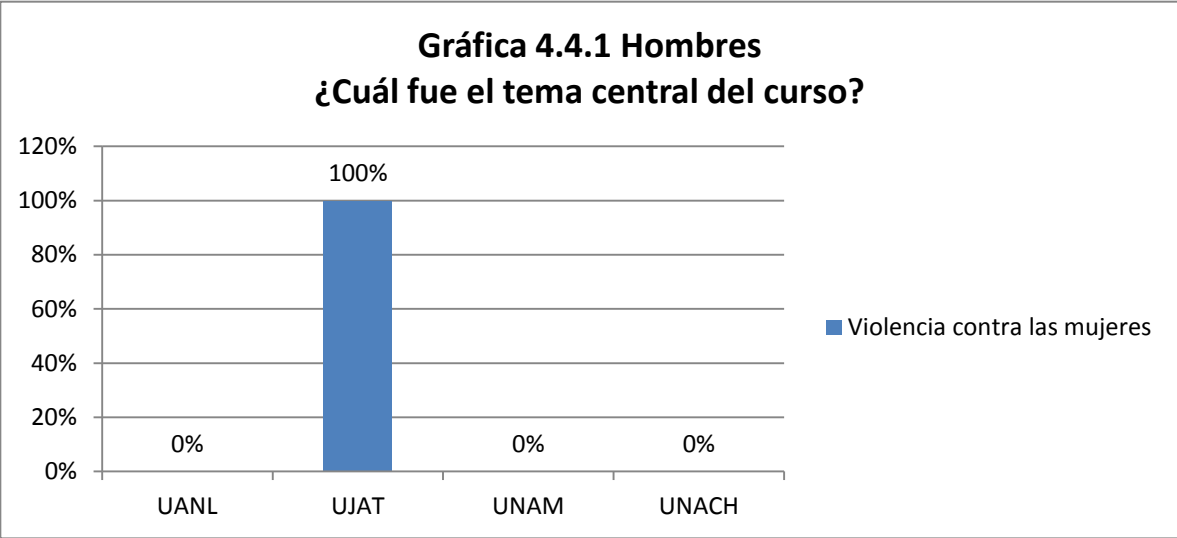
Lo anterior apunta a que los conocimientos que muestran los hombres respecto a las instancias para atender la violencia y los servicios que éstas proporcionan, fueron adquiridos por medio de las campañas de prevención o por alguna otra forma a través de la cual se socializa la información.



A las personas que indicaron habían asistido a los cursos de capacitación se les preguntó cuáles fueron los temas revisados en dichos cursos. El 100% de las trabajadoras administrativas encuestadas de la UJAT señaló educación y género y en la UNACH las mujeres mencionaron violencia contra las mujeres (25%), salud y calidad de vida (25%), derechos de las mujeres (25%) y violencia en el noviazgo (25%).



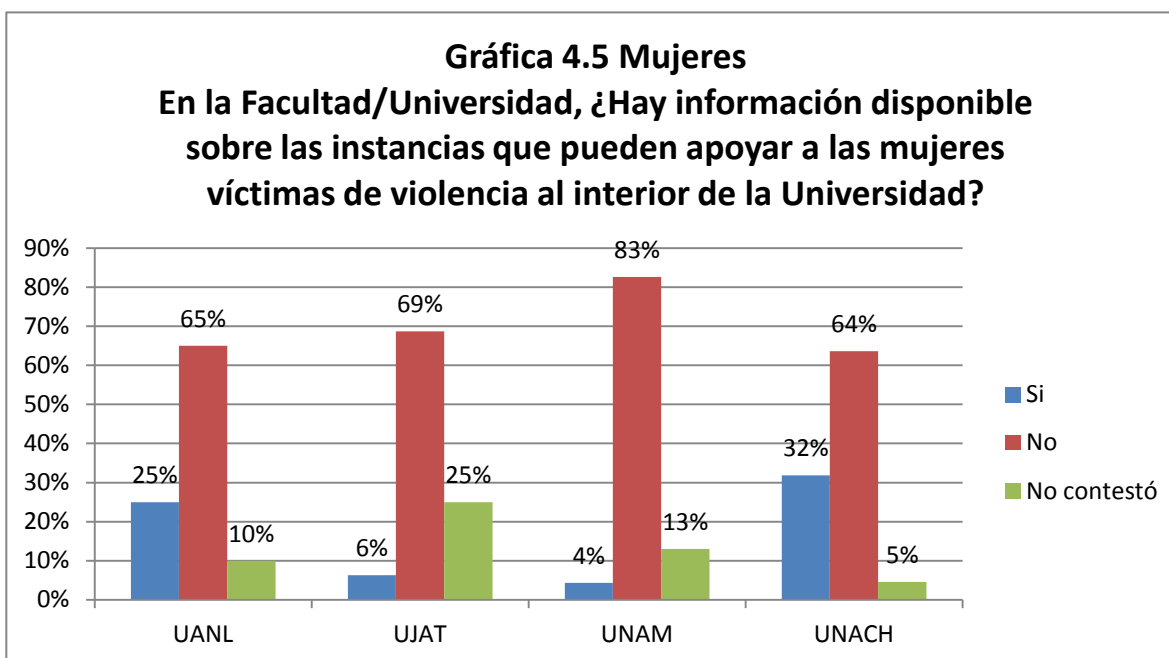
En el caso de los hombres, en la UJAT sólo un hombre ha asistido a estos cursos, él indicó que el tema central fue la violencia contra las mujeres.



Disponibilidad de información

La información que se encuentra a disposición del personal administrativo también es un elemento clave para prevenir, atender y erradicar la violencia. Es necesario proporcionar información clara y accesible sobre las instancias encargadas de atender esta problemática para que la comunidad universitaria sepa qué hacer para frenar a tiempo cualquier conducta violenta.

A este respecto, a continuación se muestra lo que respondió el personal administrativo encuestado.

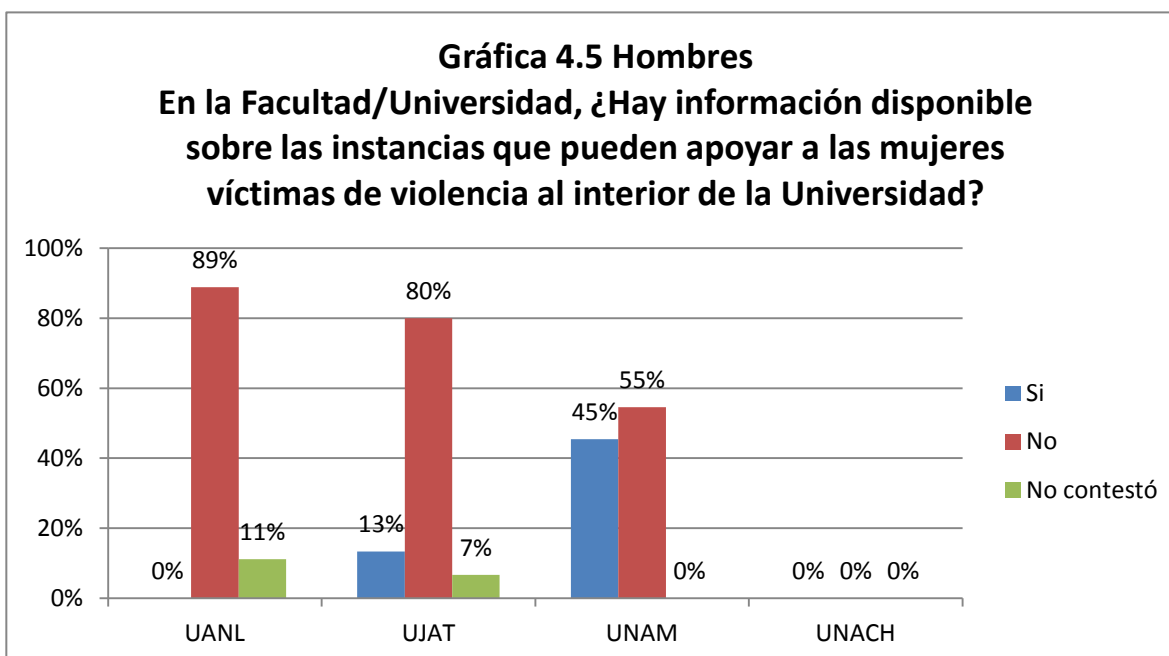


Más del 60% de las encuestadas indicaron que en sus respectivas universidades no hay información disponible acerca de las instancias que las pueden apoyar en caso de ser víctimas de violencia.

En la UANL y en la UNACH el 25% y el 32% respectivamente, respondieron que sí existe dicha información. Los porcentajes de la UJAT y la UNAM fueron muy bajos, pues quienes afirmaron que sí existe esta información fueron el 6% y 4% respectivamente.

En el caso de los hombres ocurre algo similar, el 89% de los encuestados de la UANL, el 80% de la UJAT y el 55% de la UNAM señalaron que no hay información disponible de las instancias que atienden a víctimas de violencia.

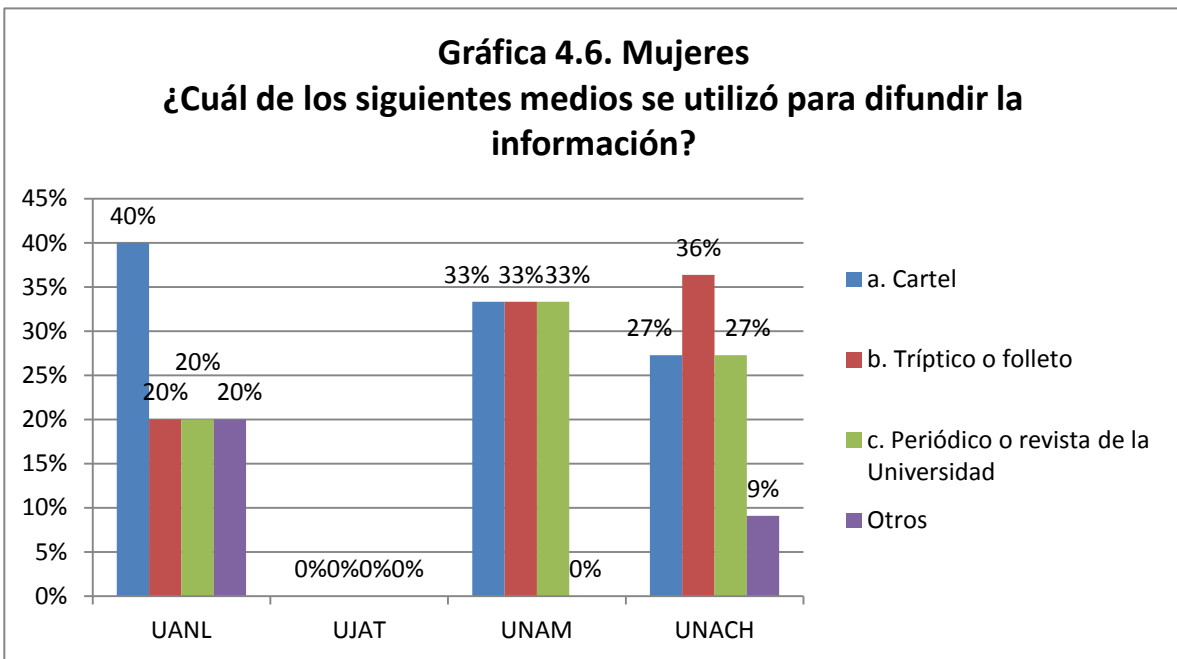
En el caso de la UNAM un porcentaje significativo de hombres afirmó que existe esta información (45%).



Al preguntar al personal administrativo encuestado cuáles fueron los medios por los que conocieron información sobre las instancias para atender la violencia, las respuestas de las mujeres fueron:

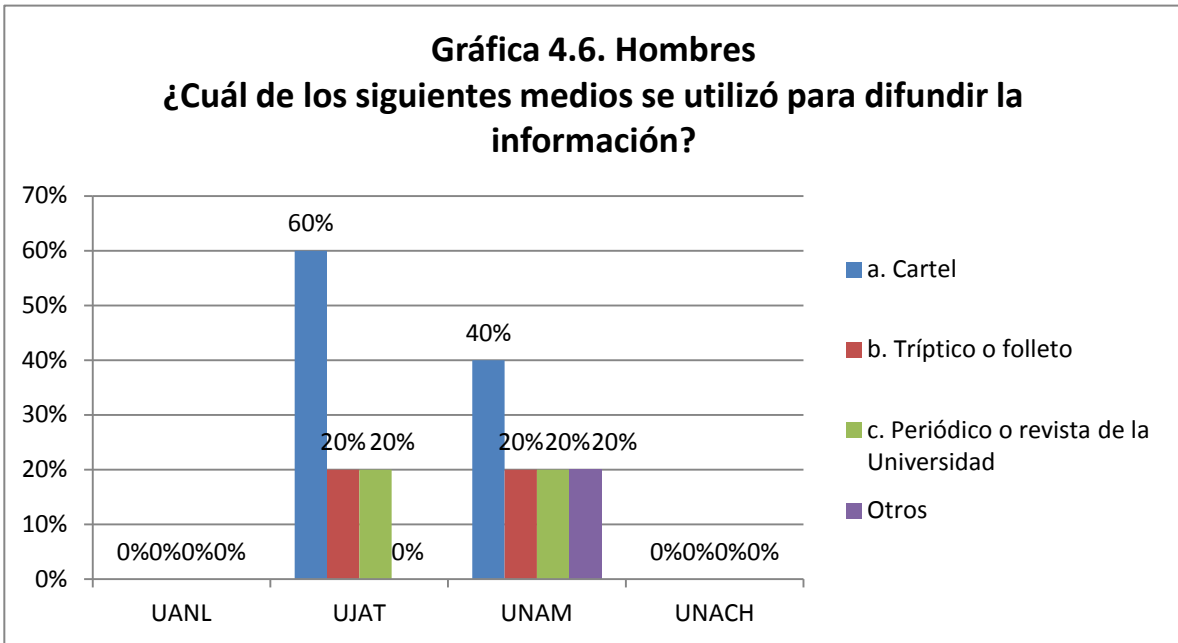
- Cartel (40% UANL, 33% UNAM y 27% UNACH)
- Tríptico o folleto (36% UNACH, 33% UNAM y 20% UANL)
- Periódico o revista de la universidad (33% UNAM, 27% UNACH y 20% UANL)

En la opción “otros” elegida por el 20% de las encuestadas de la UANL se mencionaron conferencias, diplomados, el 9% de la UNACH señaló en esta misma opción videos, cuadernillos y pulseras.



Por su parte, como se muestra en la siguiente gráfica, los hombres señalaron los siguientes medios para difundir la información sobre las instancias de atención a la violencia:

- Cartel (60% UJAT y 40% UNAM)
- Tríptico o folleto (20% UJAT y 20% UNAM)
- Periódico o revista de la universidad (20% UJAT y 20% UNAM)

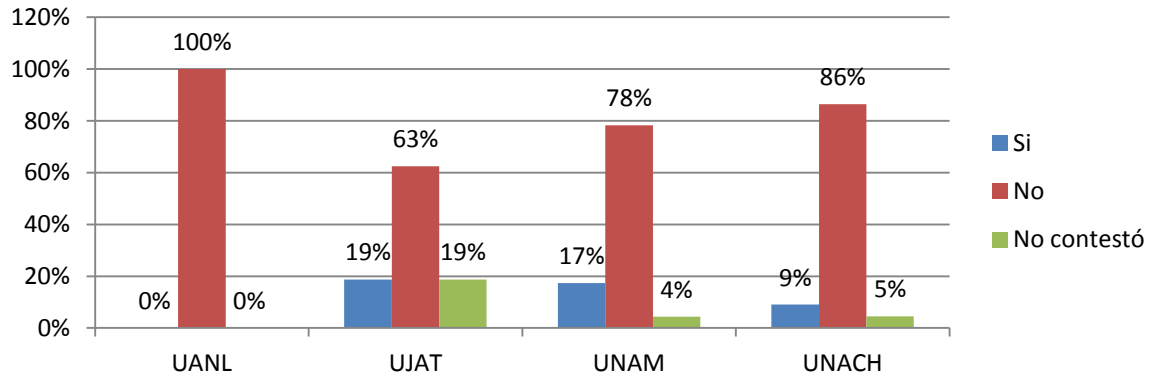


Sanciones al interior de las universidades en materia de violencia contra las mujeres

Las sanciones que se imponen al interior de las universidades a quienes incurren en una conducta violenta en contra de algún integrante de la comunidad universitaria; están señaladas en la legislación universitaria y deben ser conocidas por estudiantes, personal académico y administrativo.

A continuación se presentan las gráficas de las respuestas del personal administrativo sobre las sanciones que están previstas en la legislación universitaria.

Gráfica 4.7 Mujeres
¿Conoce si hay alguna sanción prevista en la legislación universitaria para quienes incurren en una conducta violenta al interior de la Universidad?

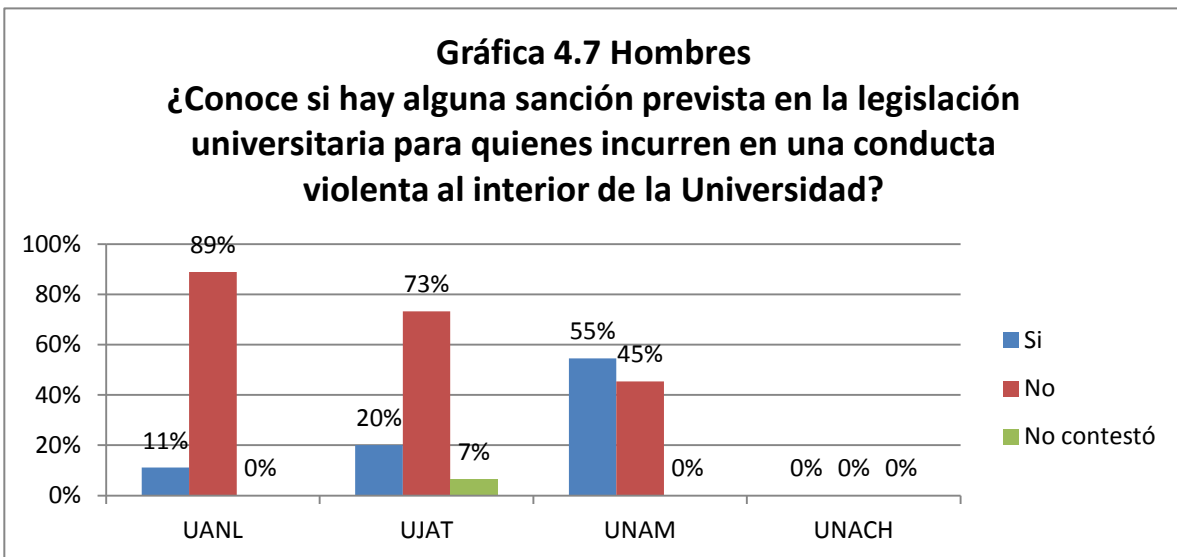


Como lo indica la gráfica anterior, más del 60% de las mujeres encuestadas en las cuatro universidades desconocen las sanciones que se pueden imponer a quien incurra en una acción violenta al interior de la universidad; en la UANL el 100% de las mujeres desconoce si existen sanciones.

El 19% de las encuestadas en la UJAT, 17% en la UNAM y 9% en la UNACH mencionaron que sí conocen alguna sanción.

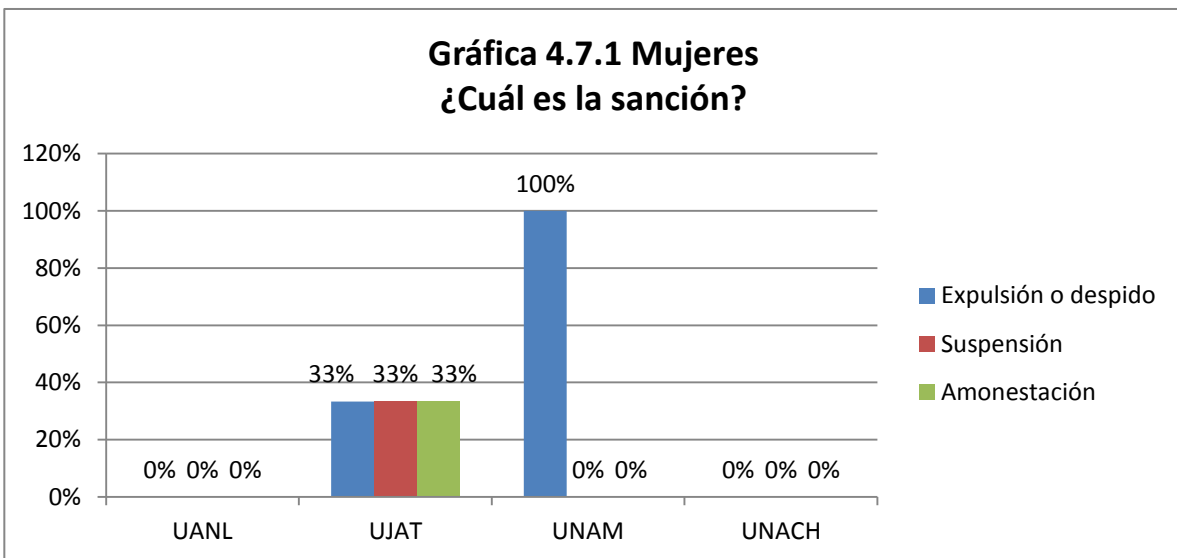
Las respuestas de los hombres son muy parecidas, el 89% de los encuestados de la UANL, el 73% de la UJAT y el 45% de la UNAM no conocen si existe alguna sanción.

El 55% de hombres de la UNAM sí conoce que hay alguna sanción por la comisión de una conducta violenta, esta misma respuesta fue indicada por el 20% de los encuestados de la UJAT y el 11% de la UANL.



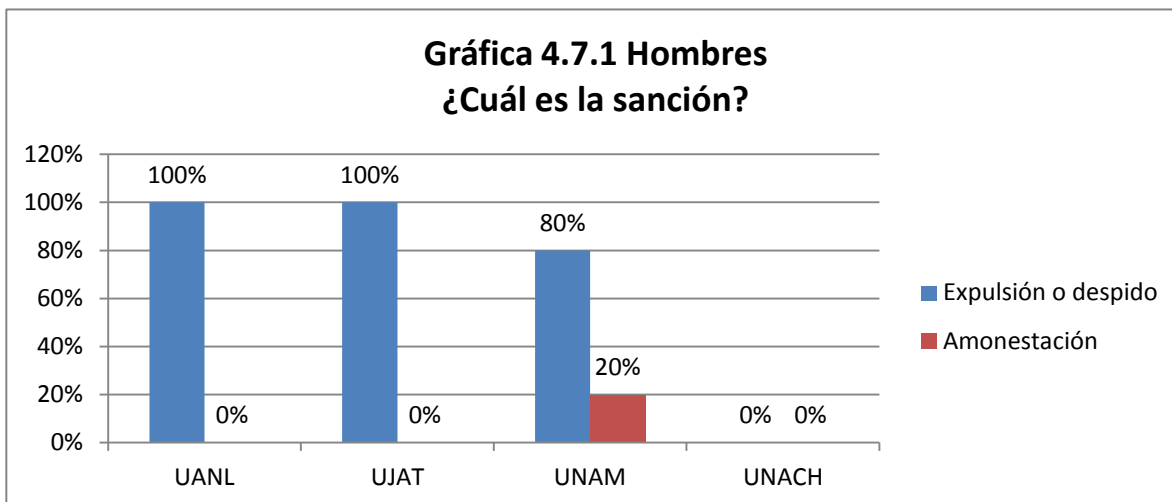
A quienes señalaron que sí conocen la existencia de sanciones contra agresores, se les pidió que indicaran cuáles son las sanciones que se pueden imponer; las respuestas de las encuestadas fueron las siguientes:

- Expulsión o despido (100% UNAM y 33% UJAT)
- Suspensión (33% UJAT)
- Amonestación (33% UJAT)



De igual modo, el 80% de los hombres de la UNAM, y el 100% de los encuestados de la UANL y de la UJAT mencionaron la expulsión o el despido como las

sanciones que se pueden imponer y 20% de los encuestados de la UNAM mencionó la amonestación.



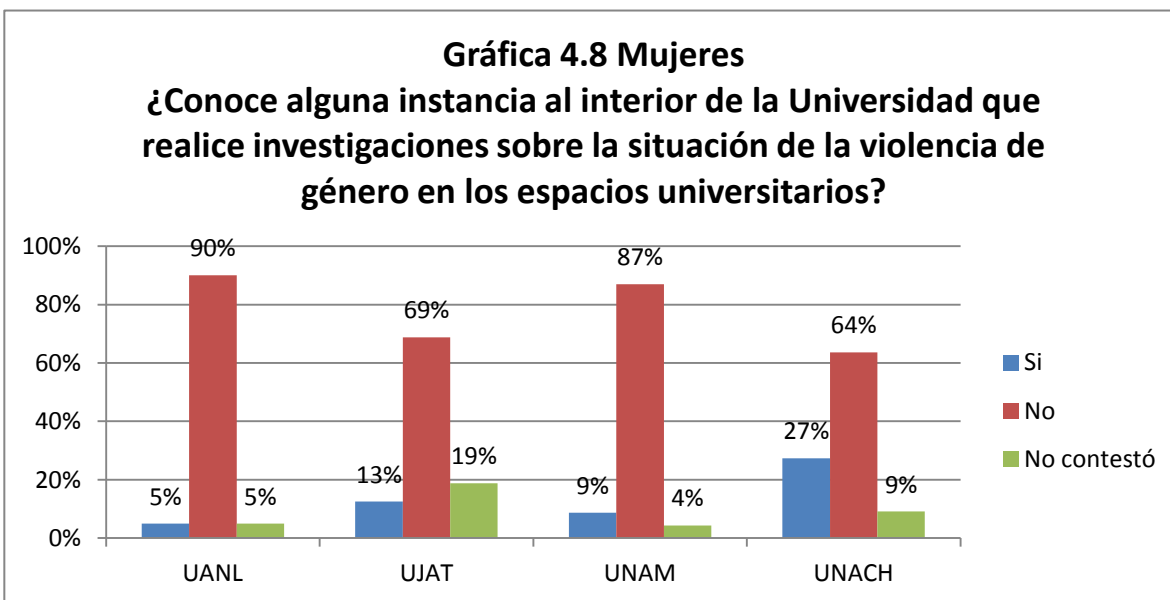
Instancias que investigan la violencia de género en los espacios universitarios

Las investigaciones y proyectos académicos que se dedican a estudiar la violencia de género en las universidades pueden dar cuenta de los avances y retrocesos que existen en esta materia.

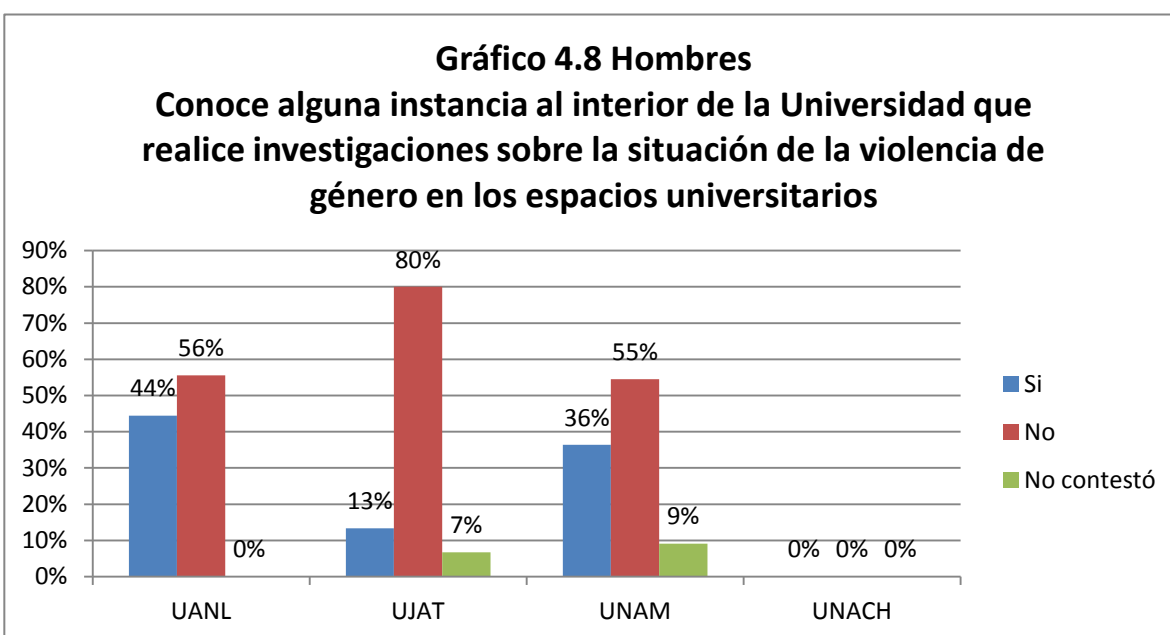
El conocimiento que el personal administrativo posee respecto a la existencia de áreas o espacios universitarios en los cuales se construye conocimiento a este respecto también puede ayudarlos en caso de que necesiten información. En las siguientes gráficas se muestran las respuestas relativas a las investigaciones que se desarrollan en las universidades sobre violencia de género.

Los porcentajes de las mujeres que no conocen alguna instancia que realice investigaciones sobre violencia de género al interior de su universidad son muy altos, en la UANL representa el 90%, en la UJAT el 69%, en la UNAM el 87% y en la UNACH el 64%.

El 27% de las mujeres de la UNACH, 13% de la UJAT, 9% de la UNAM y 5% de la UANL indicaron que conocen alguna instancia encargada de realizar investigaciones sobre violencia de género al interior de la universidad.



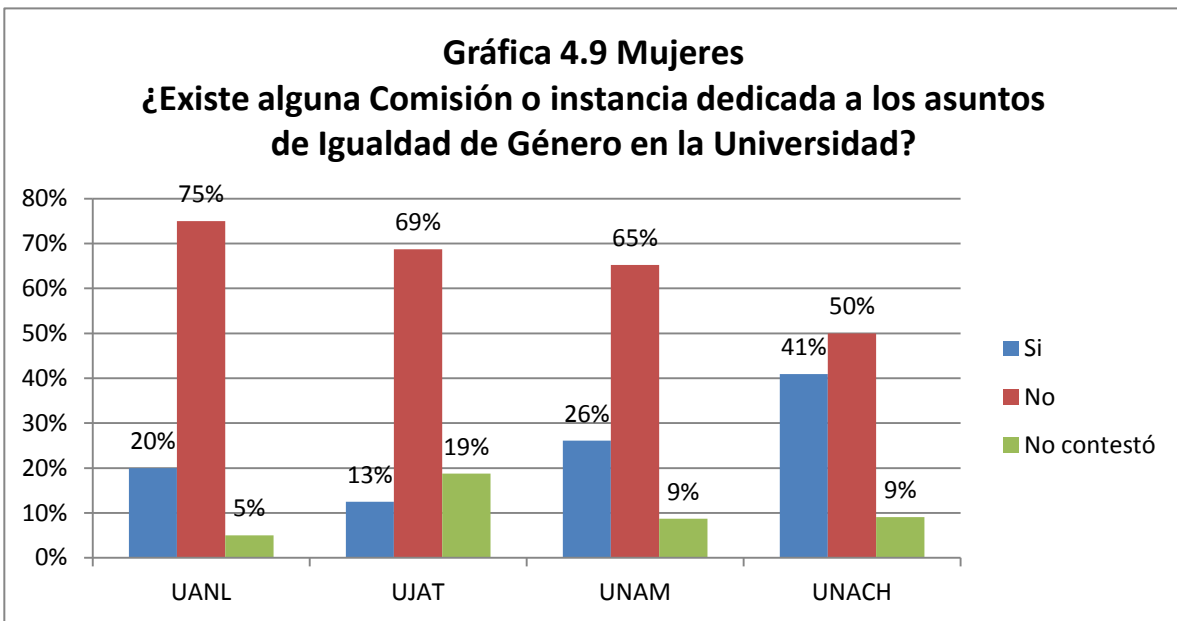
En el caso de los hombres aunque no se replican los porcentajes, la gran mayoría de ellos tampoco conoce alguna instancia en su universidad que realice investigación en materia de violencia en los espacios universitarios, aún así, los porcentajes de quienes respondieron que sí conocen alguna instancia que se dedique a investigar estos temas fueron más altos que los de las mujeres, en la UANL el 44%, en la UNAM en 36% y en la UJAT el 13%.



A continuación se muestra un cuadro que contiene los nombres de las instancias que realizan investigaciones sobre violencia de género en los espacios universitarios, los cuales fueron señalados por el personal administrativo encuestado.

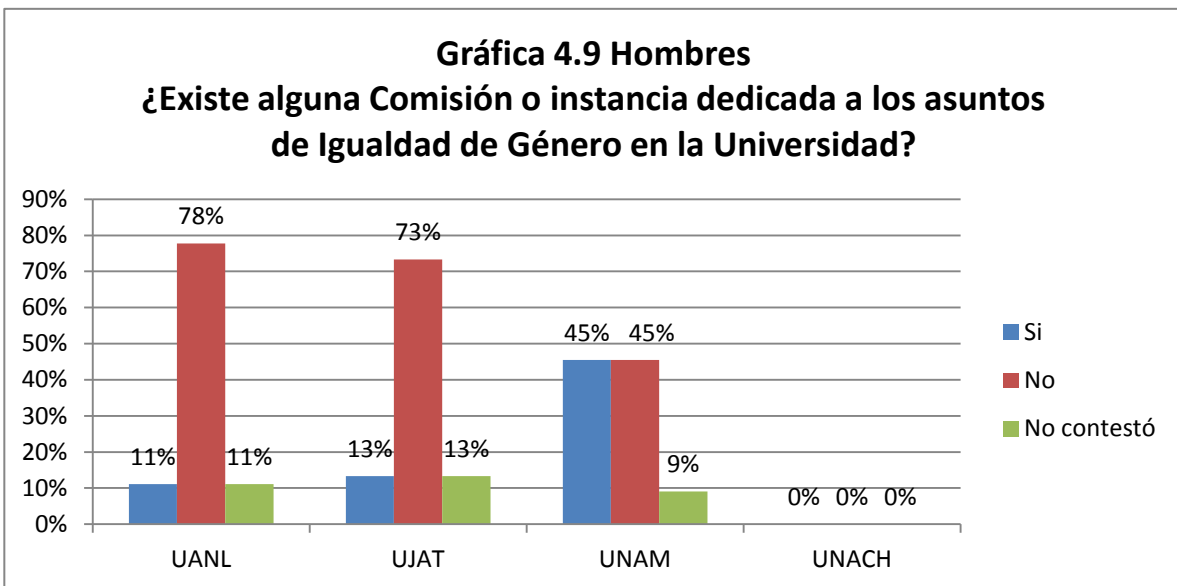
4.8.1 Nombre de la instancia y Facultad o Área de Investigación en la que se ubica	
UANL	<ul style="list-style-type: none"> • CUEG (Centro de Estudios de Género) • IINSO (Instituto de Investigaciones Sociales)
UJAT	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Académica de Género • Jurídico de la Facultad
UNAM	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Nacional de Trabajo Social, Centro de Estudios de la Mujer • Estudios de Género de la UNAM • Jurídico • Programa de Investigación Feminista
UNACH	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Equidad de Género en la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH • Planeación • Dirección de vinculación y Servicio Social • Dirección General de Extensión Universitaria

Respecto al conocimiento de las y los trabajadores del personal administrativo sobre las instancias dedicadas a la igualdad de género en sus universidades a continuación se presentan los siguientes porcentajes.



Entre un 50% y 75% de las mujeres encuestadas no conoce si existe alguna instancia o comisión que se dedique a los asuntos de igualdad de género en sus respectivas universidades.

El 41% de las encuestadas de la UNACH, el 26% de la UNAM, 20% de la UANL y 13% de la UJAT señaló que sí existe alguna Comisión o instancia dedicada a los asuntos de igualdad de género en su universidad.



En el caso de los hombres sucede algo parecido, el 78% de los encuestados de la UANL, el 73% de la UJAT y 45% de la UNAM no conoce las instancias dedicadas a la igualdad de género en la universidad.

El 45% de los encuestados de la UNAM sí tiene conocimiento sobre la instancia dedicada a la igualdad de género en la universidad.

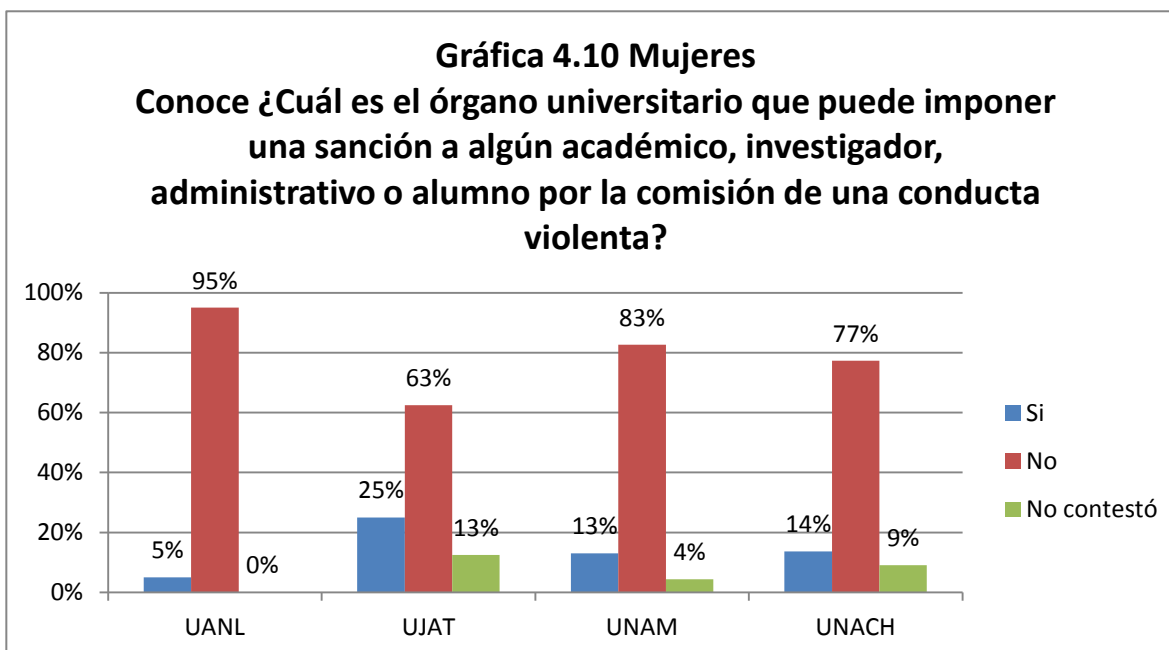
De las y los trabajadores que contestaron que sí conocen la instancia o comisión sobre igualdad de género en la universidad, también se les pidió indicaran los nombres de la instancia, mismas que se presentan en el siguiente cuadro.

4.9.1 Nombre de la instancia y órgano del cual depende	
UANL	<ul style="list-style-type: none"> • CUEG (Centro de Estudios de Género)
UJAT	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Académica de Estudios Multidisciplinarios • Cuerpo Académico de Equidad de Género
UNAM	<ul style="list-style-type: none"> • Acción para las mujeres • Asuntos Estudiantiles • Comisión para la mujer • FEMU (Federación Mexicana de Universitarias) • PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género) • Subcomisión de la mujer
UNACH	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Equidad de Género • Coordinación de Equidad de Género

Finalmente también se cuestionó al personal administrativo si conoce el órgano universitario que puede aplicar sanciones a quienes incurran en actos violentos, a este respecto un alto porcentaje de trabajadoras contestó que no los conoce: UANL 95%, UJAT 63%, UNAM 83% y UNACH 77%.

El 25% de las encuestadas de la UJAT, 14% de la UNACH, 13% de la UNAM y 5% de la UANL indicaron que sí conocen algún órgano universitario con facultades para imponer sanciones.

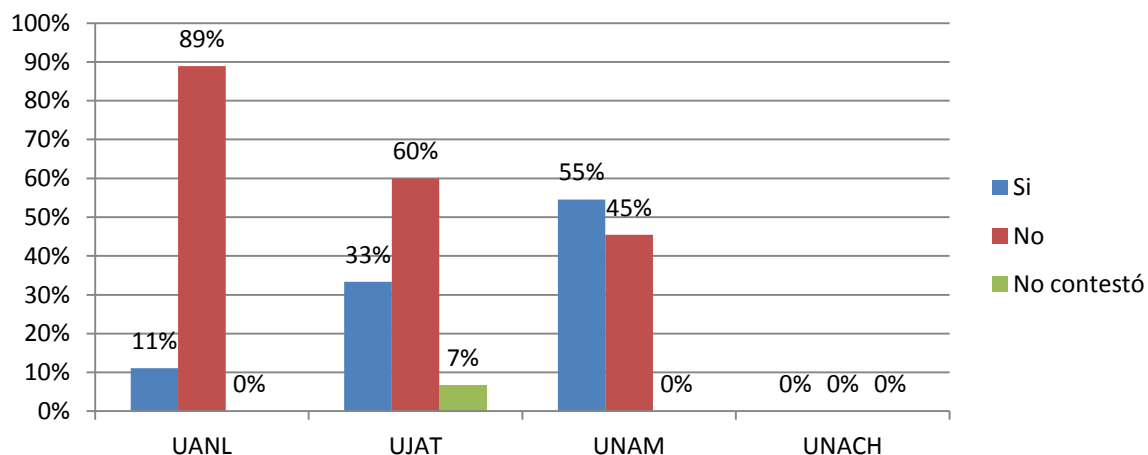
El 13% de las trabajadoras de la UJAT y 9% de la UNACH no respondieron la pregunta.



Las respuestas de los trabajadores fueron muy similares a las de las mujeres, pues en la UANL el 89% y en la UJAT el 60% de los encuestados no conoce el órgano universitario que puede imponer sanciones por la comisión de una conducta violenta.

Sólo en la UNAM el 55% de los trabajadores del personal administrativo contestó que sí conoce al órgano que puede sancionar las conductas violentas.

Gráfica 4.10 Hombres
Conoce ¿Cuál es el órgano universitario que puede imponer una sanción a algún académico, investigador, administrativo o alumno por la comisión de una conducta violenta?



Al personal administrativo que conoce al órgano encargado de imponer la sanción también se le preguntó cuál es el nombre de dicho órgano, en el siguiente cuadro se muestran las respuestas a esta pregunta.

4.10.1 Nombre del órgano	
UANL	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Honor y Justicia • Jurídico
UJAT	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Divisional • Consejo Universitario • CDEUT (Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco) • Dirección Académica
UNAM	<ul style="list-style-type: none"> • Jurídico • Dirección de las Facultades • Tribunal Universitario
	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos

UNACH

- Dirección Jurídica
- Jurídico